

GRADO EN FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano de la Facultad de Filosofía			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Navarro	Cordón	Juan Manuel	30134579W

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Grado en Filosofía	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			

Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Arte y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	200	en el segundo año de implantación	200
en el tercer año de implantación	200	en el cuarto año de implantación	200
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Ninguna bajo regulación legal específica.			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español Un idioma extranjero			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1 OBJETO Y FINALIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DEL TÍTULO

Define la Filosofía la Real Academia Española de la Lengua en la edición vigésimo segunda de su Diccionario de la Lengua Española como un “Conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano”. Podemos establecer, ampliando esta definición, que la Filosofía consiste en una interrogación metódica y radical sobre la realidad, tanto en su conjunto como en sus distintas dimensiones y tanto de la realidad natural como de la humana, todo ello con el fin de ofrecer explicaciones racionalmente fundadas, es decir, establecidas mediante el diálogo y acuerdo científico. La Filosofía se cuestiona lo que es la realidad misma, lo que es la naturaleza, el modo como ésta se organiza, lo que es, asimismo, el hombre, el modo en el que éste se organiza y comporta y, asimismo, todo lo concerniente a lo que él produce, como la economía, el arte, la lengua o el conocimiento mismo.

Hoy en día, la Filosofía representa una parte específica del conjunto del saber. Los conocimientos que ella genera tienen, sin embargo, dos especificidades: uno de ellos es el de la ya mencionada radicalidad, es decir, el compromiso de buscar los últimos principios de todo lo que se cuestiona; y el otro el de globalidad, esto es, que los distintos saberes que genera la Humanidad no queden fragmentados sino organizados sistemáticamente.

El desarrollo del conocimiento y, en concreto, la aportación filosófica de radicalidad y globalidad, constituye uno de los rasgos fundamentales y permanentes de la cultura occidental desde su constitución en el mundo griego, y en la actualidad se plantea como la base de cualquier sociedad avanzada. Por ello mismo, la Filosofía es un título universitario reconocido de antiguo por todas las universidades europeas, introducido en España como a continuación aclararemos, y que actualmente no sólo existe en todos los países occidentales de Europa y América sino que lo ofrecen también centros universitarios de

otras culturas, dada su contribución, como establece la UNESCO y más abajo citaremos, al desarrollo de una Humanidad organizada según principios de paz y libertad.

El título universitario de Graduado en Filosofía se remonta en España al año de 1845, cuando se procedió a modernizar la universidad española al amparo del Decreto del 17 de septiembre de 1845 del Ministerio de la Gobernación. Se unía este título a los otros cuatro entonces existentes: Derecho, Medicina, Teología y uno también recién creado de Farmacia, y su cometido específico era la formación de científicos en cualquiera de las dos secciones que entonces se contemplaban, Letras y Ciencias.

La Filosofía y, en general, el avance científico, habían sido la clave del desarrollo económico y la modernización social de Centroeuropa, fundamentalmente, de Inglaterra y Francia y, a rebufo de éstas y gracias, justamente, a una destacada organización universitaria, Alemania. El avance se sustentaba, por un lado, en nuevos conceptos y métodos científicos para abordar el estudio de la naturaleza, lo cual era la clave del avance tecnológico y éste, a su vez, del industrial como soporte del bienestar económico de esos países; y, por otro, en la nueva idea del hombre y la sociedad pergeñada por los filósofos ilustrados, que habían planteado los derechos del hombre, diseñado el sistema democrático y exigido las libertades fundamentales, todo lo cual estaba promocionando el desarrollo social de esos países.

Con la instauración en España del título universitario de Filosofía confiaban los políticos liberales del momento, recién llegados al poder tras la monarquía absolutista de Fernando VII y que achacaban parte del retraso político y económico del país al desfase científico con respecto a aquellos países, en lograr promocionar la ciencia moderna, hasta entonces prácticamente inexistente en España y que era considerada recelosamente por una sociedad reacia a asimilar nuevas ideas. Los estudios entonces creados han contribuido notablemente en este siglo y medio de existencia al logro de los dos fines entonces perseguidos, la modernización económico-industrial y la político-social.

Desde esa época, sin embargo, la imagen de la ciencia y el conocimiento ha avanzado considerablemente, pues mientras que por entonces se consideraba que la ciencia y el conocimiento resultaban marginales en la vida social, actualmente se es consciente de que son imprescindibles para lograr ya no sólo el avance de una sociedad anquilosada sino también para asegurar el permanente desarrollo de una sociedad moderna, pues el

conocimiento es considerado la base de la cohesión social y el bienestar económico fundamental de cualquier sociedad avanzada, y su tasa de desarrollo contempla entre sus variables la capacidad que tiene para generar, distribuir y aplicar conocimiento, de ahí que se identifique a estas sociedades desarrolladas como “sociedades del conocimiento”.

La universidad desempeña en este cometido social un papel específico a la vez que destacado en tanto que en ella es donde se realizan esas tres acciones imprescindibles del conocimiento: la conservación del ya alcanzado, su transmisión a nuevas generaciones y, por último, su enriquecimiento con la formación de nuevo conocimiento, tres acciones que se corresponden en la institución universitaria con la formación de su personal docente, con la capacidad didáctica de su profesorado y con la actividad investigadora de este último.

Pero así como ha variado de entonces a ahora la imagen y función del conocimiento, lo ha hecho también la de la Filosofía, que ha pasado de ser comprendida como un sinónimo de ciencia a ocupar dentro del entramado social del saber un lugar y función específica. La Filosofía ha cambiado como consecuencia de la fragmentación del conocimiento científico, lo cual se ha debido, justamente, a la abundancia de este conocimiento, que lo hace inabarcable por una sola persona o pequeña comunidad de científicos. Mientras el conocimiento se mantuvo -aproximadamente, hasta el siglo XVII- de forma unitaria y global, de manera tal que un solo científico alcanzaba a manejar y moverse con soltura entre los conocimientos de los más variados campos del saber, a partir del siglo XIX y, finalmente, en el XX, el conocimiento se ha convertido en un sistema reticular tejido por subsistemas de saberes específicos, en cada uno de los cuales trabajan un conjunto de individuos que producen y gestionan el conocimiento nuclear correspondiente a su parcela científica. En el mismo momento en el que Europa experimentaba los primeros atisbos de modernización social e industrial a comienzos del siglo XIX, se avistaron ya algunas deficiencias propiciadas por el nuevo modo de organizar el conocimiento científico y que solemos identificar, en general, con problemas derivados de una excesiva especialización científica, a saber, la falta de una visión global de la realidad, tanto de la natural como de la humana en sus distintas facetas; la escasez de reflexión sobre los propios principios en los que se basa cada región científica; y, por último, las contradicciones permanentes que se observan entre los distintos enfoques que

se dan de un mismo objeto. En este nuevo modo de organizarse el conocimiento y a la vista de sus problemas específicos, la Filosofía ha fijado una parte de sus cometidos dentro de ese sistema del conocimiento, y a ellos atiende, justamente, la formación filosófica universitaria; así lo exponemos a continuación.

La formación filosófica tiene como uno de sus fines subsanar los problemas derivados de la fragmentación del saber así como de la escasa autorreflexión fundante que se aprecia en cada uno de los campos científicos, de ahí que, con frecuencia, haya materias filosóficas orientadas a una reflexión sobre los distintos sectores del conocimiento: “Filosofía de la Mente”, “Filosofía de la Ciencia”, “Filosofía de la Historia”, “Filosofía del Arte”, “Filosofía de la Naturaleza”, “Filosofía del Derecho”, “Filosofía de la Religión”, “Filosofía del Lenguaje”, etc. Se trata en tal caso de, por un lado, desarrollar una capacidad crítica ante los conocimientos generados en distintos ámbitos científicos y, por el otro, de dar una respuesta global a los distintos problemas, de modo tal que ésta sea no mono- sino multi- e interdisciplinar. Por ello, la Filosofía puede hacer frente y advertir problemas derivados, por ejemplo, de un incontrolado avance técnico-científico, tanto de tipo humano (deshumanización) como natural (ecológico), como también del avance socio-económico (movimientos migratorios) y cultural (conflictos religiosos).

Asimismo, todo el entramado de conocimientos, actitudes y comportamientos de una sociedad tiene un soporte inconsciente que es lo que designamos, habitualmente, como “cosmovisión”, es decir, la “manera de ver e interpretar el mundo” en definición de la Real Academia de la Lengua Española. Cada sociedad percibe e interpreta tanto el mundo natural como el humano y, por ende, la posición del hombre dentro de su entorno, de un modo peculiar del que ella misma ni es consciente ni, por ello mismo, puede someter a crítica alguna, lo que la incapacita para detectar y comprender sus propias deficiencias y problemas, le impide corregir esa cosmovisión al darla por inamovible y definitiva y, además, le dificulta la comprensión e integración con otras culturas. Es en este punto donde también los filósofos ocupan un lugar destacado dentro de las actuales sociedades del conocimiento, la de determinar las cosmovisiones que manejan distintos sectores de la sociedad o distintas culturas para, a continuación, someter a crítica esas distintas cosmovisiones y pretender tanto su integración mutua como su mejora, lo cual es

imprescindible para establecer el diálogo y avance, por un lado, intracultural y, por el otro, inter.- y multicultural.

Lo que acabamos de señalar son, en resumen, tres de las funciones primordiales de la Filosofía en las sociedades actuales: primero, su capacidad para descubrir cosmovisiones globales o parciales, ya sean de índole social o científica; segundo, su capacidad para someter a crítica los principios y conocimientos generados en distintos ámbitos del saber así como la de evaluar esas mismas cosmovisiones; y, por último, la de generar ella misma conocimientos desde una concepción multidisciplinar y global con propuestas concretas que permitan el avance científico y social. En general, el papel que desempeña la Filosofía y sus profesionales en las sociedades avanzadas lo destaca el Libro Blanco en sus Consideraciones Generales sobre este título:

«la sociedad precisa del conocimiento, de modo que éste, en su acepción profunda, es una necesidad social que desborda ampliamente el ámbito académico universitario. Así planteada la cuestión, la titulación de Filosofía puede contribuir de modo especial a la nueva sociedad del conocimiento. De hecho históricamente ha jugado un papel determinante en la configuración y vertebración de un espacio europeo constituido sobre bases de tanta proyección como son el pensamiento racional crítico, la libertad de conciencia o el reconocimiento de la dignidad y de derechos de los seres humanos, además de la génesis y desarrollo de la ciencia moderna y de la tecnología a ella asociada. En la actualidad se trata de renovar y adecuar ese papel a las características de la sociedad actual, pero sin perder de vista su función comprensiva y crítica tanto para el grupo social como para los individuos que lo integran» (Libro Blanco, pág. 16, de la edición en web: <http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_filosofia_def.pdf>; bajado en la consulta realizada el 18-II-2008).

La formación filosófica se caracteriza, precisamente, por su carácter multi- e interdisciplinar, que desarrolla capacidades especialmente apreciadas en la actualidad en las sociedades del conocimiento, a saber, capacidades no orientadas tanto a acumular conocimientos que sepan aplicarse instrumentalmente (*Know-how*) cuanto a desarrollar capacidades para alcanzar un conocimiento profundo (*understanding*), de modo tal que la formación logre, según refleja también el Libro Blanco de Filosofía, «no sólo a la adquisición de un conjunto de conocimientos en una determinada área, sino al cultivo de la creatividad y de la capacidad de innovación, elementos ambos imprescindibles tanto para la investigación como para la producción de nuevos conocimientos» (ibídem).

Una prueba de esto nos la ofrece el *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía*, adaptado ya a las nuevas directrices del EEES y que oferta desde hace dos años

con éxito nuestra Facultad; en él, una parte apreciable de los alumnos proceden de otras titulaciones y acuden, justamente, en busca de una formación filosófica para dotarse de una visión crítica a la vez que global desde la que poder enjuiciar y desarrollar su propia labor científica y profesional.

Además, tras este proceso de fragmentación experimentado por conocimiento a lo largo de los dos últimos siglos, la Filosofía ha conserva dos regiones científicas que desarrolla especialmente, en colaboración, naturalmente, con el enfoque y aportación de otras ciencias: una es la que compete al estudio del proceso mismo de la racionalidad humana, esto es, todo lo vinculado con el ámbito de lo que solemos catalogar como «ciencias formales» -es el caso de Lógica, por ejemplo-; y la otra es la relacionada con la acción humana de acuerdo con un rasgo que la distingue, la libertad, esto es, el comportamiento ético.

La aportación de la formación filosófica universitaria en las sociedades del conocimiento que venimos planteando y que refleja nuestro Libro Blanco coincide con la planteada por diversos organismos internacionales. Así, por ejemplo, el equipo evaluador de los estudios de Filosofía de *The Quality Assurance Agency for Higher Education* (QAA) del Reino Unido ha fijado lo que sigue sobre el objeto fundamental de la Filosofía como formación universitaria (véase la versión inglesa original en: <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/philosophy.pdf>,

recogida y traducida en el Libro Blanco, op. cit., pág. 16):

- La Filosofía busca comprender y cuestionar críticamente ideas relativas a la naturaleza de la realidad, valores y experiencia. Sus protagonistas son conceptos problemáticos, como existencia, razón y verdad, conceptos que, por otra parte, invaden las esferas de cualquier área de pensamiento humano. Aunque también son protagonistas otros muchos que pertenecen a ámbitos determinados del pensamiento y de la praxis.
- La Filosofía ha sido practicada durante muchos siglos y en muchas culturas distintas, dando lugar a una gran diversidad de tradiciones. Interesa que los estudiantes de Filosofía sean iniciados en la lectura de obras originalmente escritas en distintas lenguas y en distintas épocas históricas. Es lo que les proporcionará amplitud intelectual.
- La vitalidad de la Filosofía es incrementada precisamente por la existencia de una gran pluralidad de enfoques y el mantenimiento de tradiciones diferentes.
- La Filosofía es un saber abierto, cambiante, y se extiende en virtud de su propia dinámica interna y de la incorporación de problemas generados más allá de su ámbito.

- Ningún método vale para resolver todos los problemas filosóficos, pero la Filosofía se construye desde siempre a partir de medios tales como: plantear preguntas, enfrentarse críticamente a las ideas, hacer distinciones sutiles, inventar vocabularios nuevos, criticar y reinterpretar textos fundamentales, examinar problemas que surgen en la historia de la Filosofía, usar las técnicas de la Lógica formal, construir y evaluar argumentos, efectuar experimentos mentales u ordenar la evidencia procedente de fuentes relevantes.

Asimismo, el Director General del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su informe de 2005 relativo a una estrategia intersectorial sobre la Filosofía, destaca también la importancia de ésta con las siguientes palabras:

«es evidente, habida cuenta de que la reflexión y el análisis filosóficos están innegablemente vinculados al establecimiento y mantenimiento de la paz, que es la misión fundamental de la Organización. En la Constitución de la UNESCO se proclama que “la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”. La filosofía es una “escuela de libertad” ya que no sólo elabora instrumentos intelectuales que permiten analizar y comprender conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad y la libertad, sino que además crea capacidades para pensar y emitir juicios con independencia, incrementa la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomenta la reflexión sobre los valores y los principios» (véase <http://www.ugr.es/~filosofia/xdocu/2005-UNESCO-documento-sobre-filosofia.pdf>).

Como puede comprobarse, estos informes resaltan ya no sólo la aportación de los estudios universitarios de Filosofía por los contenidos que ésta transmite sino por las capacidades que ella genera de reflexión y autorreflexión, crítica y autocrítica, promoción de planteamientos humanistas, etc., y es por ello mismo lo que la hace, en las sociedades actuales, especialmente apreciada también como una formación complementaria a otras formaciones científicas específicas.

* * *

2.1.2. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE AVALAN LA PROPUESTA

Referentes nacionales:

- La **legislación española** más reciente sobre esta titulación está contenida en el Real Decreto 1467/1990 (BOE N.º 278, 20-XI-1990), que mantiene la oficialidad del título de Licenciado en Filosofía y contiene, asimismo, las directrices generales de su plan de estudios con una relación de materias troncales, la cantidad de créditos de los mismos así

como la proporción entre créditos teóricos y prácticos en esas materias, modificado parcialmente este Decreto por el Real Decreto 1561/1997 (BOE 4-XI-1997).

- El **título de Filosofía** lo imparten en la actualidad en España 23 universidades públicas y 4 universidades privadas.

- La **Universidad de Zaragoza** ha propuesto un título de Grado en Filosofía adaptado al EEES ya aprobado por el Consejo de Universidades y cuya implantación está prevista para el curso académico 2008-2009.

Referentes internacionales:

- Los estudios universitarios de Filosofía y, en concreto, su titulación, aparece en todos los países occidentales y, naturalmente, en los que conforman el **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, como Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Dinamarca, etc. El Libro Blanco ha realizado un estudio detallado sobre este asunto, con la relación de todas las universidades europeas que ofrecen este título y el modo como lo ofrecen, distinguiendo, fundamentalmente, dos tradiciones universitarias, la anglosajona, que representa el Reino Unido, y la continental, que toma como paradigma a Francia y en la que se insertaría la tradición universitaria española. Remitimos, pues, al Libro Blanco, para este asunto.

- Informe sobre los estudios de Filosofía coordinado por *The Quality Assurance Agency for Higher Education* (QAA) y realizado con la información contenida en 39 universidades de Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda del Norte.

- La relevancia internacional de los estudios de Filosofía, ya no sólo en Occidente sino en todo el mundo, ha sido acreditada repetidamente por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (véase la página web [http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-](http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

[URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)). Según la declaración realizada en las Jornadas internacionales de estudio sobre “Filosofía y democracia en el mundo”, organizadas por la UNESCO en París los días 15 y 16 de febrero de 1995 y firmada por representantes de universidades de todo el mundo, «La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra “**filosofía**”» (véase

<<http://www.ugr.es/~filosofia/xdocu/2005-UNESCO-documento-sobre-filosofia.pdf>>, Anexo II).

* * *

2.1.3. EXPERIENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UCM EN LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA COMO TÍTULO UNIVERSITARIO, ESTIMACIÓN DE DEMANDA Y ADAPTACIÓN PROGRESIVA EEES

- La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo bajo el acrónimo: «UCM») fue pionera en España en la impartición del título de Graduado en Filosofía, que viene ofreciendo desde 1845. Ella cuenta, así pues, con una dilatada experiencia en esta enseñanza y conoce también el lugar exacto que ocupa la formación filosófica tras sucederse el proceso de fragmentación de las ciencias ya señalado y que, en el caso de los estudios universitarios, se ha plasmado en una fragmentación de títulos y centros, a saber, de Facultades y Departamentos.

Los dos últimos planes de estudios, los cuales exigían completar cinco cursos académicos para la expedición del título, son el del año 1993 (Resolución Rectoral de la UCM publicada en el BOE N.º 137, 9-VI-1993), adaptado al Real Decreto 1467/1990 (BOE N.º 278, 20-XI-1990), y modificado en 1996 (Resolución Rectoral de la UCM en el BOE N.º 229, 21-IX-1996) y 1997 (Resolución Rectoral de la UCM en el BOE N.º 259, 29-IX-1997); y el del año 2000 (Resolución Rectoral de la UCM publicada en el BOE N.º 159, 4-VII-2000), que es el actualmente vigente.

- La oferta de plazas de nuevo ingreso para los próximos cuatro años fijada más arriba coincide con la que se viene haciendo en los últimos cinco años. En este periodo, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha sido la que sigue: 2008-2009: 163 (provisional); 2007-2008: 135; 2006-2007-140; 2005-2006: 136; 2004-2005: 166. La cifra se ha fijado con el fin de cubrir las plazas que, habitualmente, vienen siendo solicitadas y, además, que permita hacer frente a un posible aumento razonable de la demanda, como ha sucedido en el presente curso académico o, asimismo, sucedió en el curso 2004-2005.

Sobre la inserción laboral de nuestros egresados contamos, asimismo, con un estudio realizado por el Consejo Social de la UCM sobre los egresados en el curso 2005-2006, y que los compara con los egresados el curso 2002-2003. El estudio puede ser consultado en

la página web:
<[http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Inserción%20de%20los%20Titulados%20por%20la%20Universidad%20Complutense%20de%20Madrid.%20Fase%20VI%20\(2007\)&a=directoriod&d=0016686.php](http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Inserción%20de%20los%20Titulados%20por%20la%20Universidad%20Complutense%20de%20Madrid.%20Fase%20VI%20(2007)&a=directoriod&d=0016686.php)> y de los resultados más destacados se ofrece información en el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La adaptación al EEES ha sido preparada tanto en el centro como en los estudios mismos de Filosofía con las siguientes actividades:

En primer lugar, está la aplicación efectiva y adaptación a la legislación y metodología adaptada al EEES en los estudios de posgrado. Desde el curso académico 2007-2008 ofrece la Facultad de Filosofía un Programa Oficial de Posgrado en Filosofía (Real Orden 671/2007, BOCM 20-III-2007 y BOE N.º 165, 9-VII-2008), que ofrece los títulos de Doctor en Filosofía, Máster en Estudios Avanzados en Filosofía y Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura. La Facultad cuenta ya con la experiencia de estos títulos cuyos alumnos son sometidos a encuestas para conocer los aciertos y deficiencias de esta nueva metodología y la aplicación que se está llevando a cabo.

En segundo lugar, se han promovido investigaciones entre los alumnos sobre los contenidos y métodos empleados en la enseñanza del título de Licenciado en Filosofía, por ejemplo, un estudio realizado durante el curso 2001 sobre la aplicación de la metodología de prácticas en Filosofía y cuyos resultados han sido tenidos en cuenta en la elaboración de este título.

Por último, la metodología de los créditos europeos se ha puesto en práctica en distintas asignaturas en los últimos años. En concreto, en el curso académico 2007-008 se han impartido según la metodología del crédito europeo las asignaturas de «Teoría de la sociedad», «Teoría de la racionalidad práctica», «Corrientes actuales de Filosofía: Grandes Paradigmas»; «La Sociedad contemporánea» y «Ciencia, tecnología y sociedad». Estas asignaturas han aplicado una metodología específica, con grupos reducidos, y en ellas los alumnos habían de realizar una encuesta cada dos semanas. Los resultados por ramas de conocimiento concernientes al curso 2006-2007 pueden ser consultados en la página web: < <https://www.ucm.es/cont/descargas/documento19472.pdf>>.

* * *

2.1.4 SALIDAS PROFESIONALES

Los estudios universitarios de Filosofía no están asociados al ejercicio de una profesión regulada legalmente. No obstante, y tal y como se señala en el Libro Blanco,

«El titulado en Filosofía se presenta como un profesional del conocimiento, especialmente habilitado por su programa específico de estudios para ejercer sus funciones tanto en el marco laboral de instituciones y empresas como en el ámbito de la docencia y la investigación» (*Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía*, op. cit. *supra*, pág. 78).

A partir de esta definición general, tres son los sectores que los autores del Libro Blanco han sometido a análisis y considerado como objetivos profesionales posibles de los graduados en Filosofía: Docencia/Formación; Investigación y Perfil Polivalente en Ética Aplicada y Gestión Cultural y de la Información. Sobre estos tres perfiles, la Comisión específica de Evaluación del Título de Filosofía de la ANECA, señala lo que sigue:

«El Libro Blanco propone tres perfiles profesionales (docencia; investigación y perfil polivalente). En este sentido el mismo grupo de trabajo señala que las diferencias de puntuación obtenidas en las encuestas sobre competencias revelan que la conciencia de los dos primeros perfiles profesionales propuestos (docencia e investigación) está más extendida que la del tercero (perfil polivalente -ética aplicada y gestión cultural y de la información-). Sin embargo conviene señalar que de los resultados del análisis de la titulación en el resto de Europa y del fin que se pretende con el Grado en el contexto de Bolonia, se desprende la importancia de este último perfil» (Ibidem, pág. 6).

Los ámbitos de desarrollo profesional adscritos a cada uno de estos perfiles son los que siguen:

1.- DOCENCIA/FORMACIÓN: La salida profesional considerada “natural” al graduado en Filosofía es la docencia. Ésta, sin embargo, ha de ser contemplada en sus distintos ámbitos:

1.a.- ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: El Título de Grado capacita para el ejercicio de la docencia universitaria tanto en las materias que lo integran, como en las materias de áreas filosóficas impartidas en otras titulaciones.

1.b.- ENSEÑANZA EN BACHILLERATO Y SECUNDARIA Y CENTROS ASOCIADOS A ÉSTA (ACADEMIAS DE PREPARACIÓN UNIVERSITARIA Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES): En este caso, las materias habituales impartidas por los graduados en Filosofía son las específicas de su titulación «Filosofía» de 1.º y 2.º de Bachillerato (a saber, respectivamente, «Introducción temática a la Filosofía» e «Historia de la Filosofía»); las materias asociadas a la Ética, como «Educación ético-cívica» y «Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos»; así como otras materias afines, como «Historia y Cultura de las Religiones»; y «Ciencia, Sociedad y Tecnología». Este acceso del titulado en Filosofía en las materias de Enseñanza Secundaria esperamos que resulte más profesional y específico con el nuevo Máster

en Profesor de Enseñanza Secundaria, en el que la selección para preparar a los docentes de esas materias sea de graduados especialmente preparados en esas materias mediante la selección de los estudiantes del Máster que está contemplada en la propia legislación.

1.c.- FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA: profesiones relacionadas con una reflexión filosófica sobre el mundo actual como periodistas, psicólogos, sociólogos, científicos, políticos, economistas, médicos, etc. que acuden a cursos en cuya programación hay materias filosóficas impartidas por filósofos con el fin de completar su formación y competencia con una reflexión filosófica sobre su saber y su quehacer. Así lo confirma nuestra propia experiencia en el Máster en Estudios Avanzados en Filosofía, que impartimos adaptado al EEES en nuestra Facultad desde el curso de 2007-08, y al que acuden profesionales de formación distinta a la Filosofía para buscar ese complemento formativo para su tarea bien investigadora o bien profesional.

1.d.- FORMACIÓN CONTINUA: La formación filosófica es reclamada por personas que desean ampliar su formación por motivos no necesariamente profesionales. Así lo experimentamos en la destacada demanda que tiene, por ejemplo, en los cursos que se imparten en la Universidad para los Mayores en la propia UCM.

2.- INVESTIGACIÓN: El graduado en Filosofía está capacitado para continuar una línea investigadora tanto en el propio ámbito filosófico como en otros campos interdisciplinarios relacionados con el Arte, la Sociología, la Psicología, la Religión, la Antropología, etc.

2.a.- INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA: El título de grado en Filosofía da acceso a la investigación filosófica.

2.b.- INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR: El título de grado en Filosofía da acceso a la investigación, fundamentalmente, en ciencias humanas y sociales, como se comprueba en las enseñanzas filosóficas en las que está presente nuestra Facultad con títulos de índole multidisciplinar y que mencionamos a continuación: *Máster en Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura; Máster en Sociología; Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones.*

3.- PERFIL POLIVALENTE EN ÉTICA APLICADA Y GESTIÓN CULTURAL Y DE LA INFORMACIÓN: este perfil polivalente en ética aplicada y gestión cultural y de la información quiere referirse a ese ámbito de desarrollo profesional que permite la formación filosófica y que forma parte de sus posibles salidas profesionales. Permite al egresado en Filosofía desempeñar la actividad profesional no sólo en el ámbito de la docencia y la investigación, sino también en el marco laboral de instituciones y

empresas mediante el desempeño de distintas actividades en diversos ámbitos y sectores, entre los cuales destacamos los siguientes.

3.a.- **ASESORÍA Y CONSULTORÍA ÉTICA:** la formación en Filosofía Práctica de los graduados en Filosofía posibilita la asesoría ética bien como miembros de ellos o como asesores externos de Comités de Ética investigadora, Comités de Ética hospitalaria, Comités de Bioética, Comisiones de Ética de Instituciones políticas (consejerías, ministerios, etc.) y Comités de Ética de empresas, gabinetes de recursos humanos, mediación intercultural, etc.

3.b.- **GESTIÓN CULTURAL:** la amplia formación de los graduados en Filosofía, que abarca el mundo de la Literatura, el Arte, la Historia, el Lengua, etc. le capacita especialmente para la Gestión Cultural.

3.c.- **MEDIACIÓN CULTURAL:** las sociedades europeas, más ricas y diversas culturalmente en la actualidad debido al fenómeno de la inmigración, necesitan de personas capaces de mediar entre las diversas comunidades y posibilitar soluciones adecuadas a los conflictos que los problemas de la integración traen consigo. Los filósofos, por su formación preparada para apreciar diferencias multiculturales, pueden trabajar en departamentos de la Administración Pública o en el Ámbito de Organizaciones No Gubernamentales y en la empresa privada asociadas a la mediación cultural.

3.d.- **EDITORIAL:** la capacidad para detectar errores argumentativos, revisión estilística, etc., permiten al filósofo su inserción en el mundo de la edición.

3.e.- **DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (TICs):** Una buena parte de las aplicaciones recientes en las TICs de última generación están basadas en la aplicación de modelos lógicos que tienen que ver con la modelización del razonamiento ordinario, lo que permite simular tareas que involucran habilidades razonadoras. Cuando estos modelos se enfocan a la resolución de problemas cotidianos, resultan de gran provecho

3.f.- **CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:** Evaluación de la efectividad de los sistemas de información manejados por las administraciones públicas y las empresas.

* * *

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

1.- Libro Blanco de Filosofía: La base del diseño del título de Grado en Filosofía tiene como referencia fundamental el Libro Blanco en Filosofía, en cuya elaboración han participado la totalidad de las 19 universidades públicas y las 4 universidades de la Iglesia que impartían el título de Licenciado, y que cuenta con un informe elaborado por la Comisión de Evaluación correspondiente delegada de la ANECA. Éste, asimismo, se ha elaborado con la información de la programación del título de Grado en Filosofía y Agencias de Calidad de los siguientes países europeos:

REINO UNIDO

King's College London (University of London): <http://www.kcl.ac.uk/>
University of Bristol: <http://www.bris.ac.uk/>
The University of Manchester: <http://www.man.ac.uk/>
University of Cambridge: <http://www.cam.ac.uk/>
University of Oxford: <http://www.ox.ac.uk/>
The University of Edinburgh.: <http://www.ed.ac.uk/>
University of St Andrews: <http://www.st-andrews.ac.uk/>
*Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA): <http://www.qaa.ac.uk/>
*Scottish Higher Education Funding Council (SHEFC): <http://www.shefc.ac.uk/>

FRANCIA

Université Lyon 3 Jean Moulin: <http://www.univ-lyon3.fr/>
Université de Provence Aix-Marseille I: <http://www.up.univ-mrs.fr/>
Université de Poitiers: <http://www.univ-poitiers.fr/>
Université de la Sorbonne : <http://www.sorbonne.fr/>
*Comité national d'évaluation (CNE): <http://www.cne-evaluation.fr/>

ITALIA

Università degli Studi di Bologna: <http://www.unibo.it/Portale/default.htm>
Università degli Studi di Roma "La Sapienza": <http://www.uniroma1.it/>
Università degli Studi di Napoli "Federico II": <http://www.unina.it/index.jsp>
Università degli Studi di Milano: <http://www.unimi.it/>
Università degli Studi di Firenze: <http://www.unifi.it/>
Università degli Studi di Ferrara: <http://www.unife.it/>
Università degli Studi di Torino: <http://www.unito.it/>
*Comitato per la Valutazione del Sistema Universitario (CNVSU): <http://www.cnvsu.it/>

ALEMANIA

Humboldt-Universität Berlin: <http://www.hu-berlin.de/>
Universität Mannheim: <http://www.uni-mannheim.de/>
Universität Konstanz: <http://www.uni-konstanz.de/>
Universität Heildeberg: <http://www.philosophische-fakultaet.uni-hd.de/>
Un. München: http://www.en.uni-muenchen.de/institutions/faculties/fak_10_philo/index.html
Universität Regensburg: <http://www.uni-regensburg.de/>
Universität Tübingen: <http://www.uni-tuebingen.de/fakultaet07/>
*Akkreditierungsrat: <http://www.akkreditierungsrat.de/>

HOLANDA

Universiteit van Amsterdam: <http://www.uva.nl/>

*Nederlands-Vlaamse Accreditatie organisatie (NVAO): <http://www.nvao.net/>

BÉLGICA

Université catholique de Louvain: <http://www.ucl.ac.be/>

Université Libre de Bruxelles: <http://www.ulb.ac.be/>

Université de Liège: <http://www.ulg.ac.be/>

DINAMARCA

Aarhus Universitet: <http://www.au.dk/index.jsp>

*Danmarks Evalueringsinstitut: <http://www.eva.dk/>

NORUEGA

Universitetet i Oslo: <http://www.uio.no/>

*Nasjonalt organ for kvalitet i utdanningen (NOKUT): <http://www.nokut.no/>

AUSTRIA

Leopold-Franzens-Universität Innsbruck: <http://www.uibk.ac.at/index-en.html>

*Akkreditierungsrat: <http://www.akkreditierungsrat.at/>

PORTUGAL

Universidade Nova de Lisboa: <http://www.unl.pt/>

*Conselho Nacional de Avaliação do Ensino Superior (CNAVES): <http://www.cnaves.pt>

SUIZA

*Organ für Akkreditierung und Qualitätssicherung der Schweizerischen Hochschulen (OAQ):
<http://www.oaq.ch>

2.- Informe del año 2000 sobre los estudios de Filosofía, avalado por la *The Quality Assurance Agency for Higher Education* (QAA). Puede consultarse en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/philosophy.pdf>, revisado posteriormente y cuyo resultado está en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Philosophy.pdf>.

3.- Título Oficial de Licenciado en Filosofía en España. El título de Licenciado en Filosofía atiende, en su última configuración legal, al Decreto 1467/1990 (BOE 10-XI-1990), modificado parcialmente por el Real Decreto 1561/1997 (BOE 4-XI-1997). Su adaptación en la Facultad de Filosofía se hizo por Resolución del 18 de mayo de 1993 (BOE 9-VI-1993), cuya última modificación y actual impartición atiende a la Resolución de la UCM del 12 de junio de 2000 (BOE 4-VII-2000).

4.- Conferencia Nacional de Decanos de Filosofía: Como se señala más abajo en el procedimiento de elaboración del título, en el diseño se ha tenido en cuenta los acuerdos adoptados en la Conferencia Nacional de Decanos de Filosofía sobre el diseño del título de Grado en Filosofía.

5.- Título de Grado en Filosofía adaptado al EEES de la Universidad de Zaragoza: Se ha tenido especialmente en cuenta en lo que atañe a distintos aspectos metodológicos el título de Grado en Filosofía que, aprobado por el Consejo de Universidades, está previsto implantarse en el curso 2008-2009.

6.- Títulos de Grado en Filosofía adaptados al EEES españoles en elaboración: Se tienen en cuenta los diseños de título de Grado adaptados al EEES elaborados por otros centros universitarios españoles, como los de la Universidad de Murcia, País Vasco, universidades de Andalucía, etc.

7.- Informe elaborado por el Prof. Eugenio Moya Cantero, Catedrático de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y Vicedecano responsable de los estudios de posgrado e implantación de créditos ECTS.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

PROCESO DE APROBACIÓN DEL TÍTULO

El proceso de aprobación de este título se ha realizado conforme a la Directriz 3.^a “Procedimiento de aprobación de los estudios de grado” de las *Directrices Generales de la UCM para Enseñanzas de Grado*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCM en su sesión del 26 de febrero de 2008 y publicadas en el BOUC N.º 4 de 5 de marzo de 2008, modificadas, a su vez, en su sesión del 11 de junio del mismo año y publicadas en el BOUC N.º 10 de 7 de julio de 2008.

PROPUESTA DEL TÍTULO

El procedimiento de propuesta del título de Grado en Filosofía y su aprobación, correspondiente a los puntos del 1 al 4 de la Directriz mencionada, partió de la Junta de la Facultad de Filosofía, que así lo aprobó en su sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2007, y que fue aprobado a su vez por la Comisión de Estudios de la UCM en su sesión del 13 de marzo de 2008.

COMISIÓN RESPONSABLE DE ELABORAR EL TÍTULO

Una vez aprobado el título, la coordinación general y elaboración del mismo, por delegación de la Junta de la Facultad, ha corrido a cargo de la Comisión Académica, que es una comisión delegada de la propia Junta para asuntos de índole académica.

La estructura y composición de esta Comisión, fijada por la Junta de la Facultad de acuerdo a su propia estructura y composición, es la que sigue:

- .- 1 Decano, que la preside;
- .- 1 Vicedecano de Ordenación Académica, que la preside en caso de ausencia del Decano;
- .- 7 Directores, 5 de Departamento y 2 de Sección Departamental;
- .- 4 Profesores Funcionarios, en concreto, un catedrático y tres profesores titulares;
- .- 2 Profesores o Investigadores no Funcionarios, en concreto, un profesor y un ayudante;
- .- 3 alumnos de Licenciatura;

- .- 1 alumno de Postgrado, que, al no haber presentado representante en Junta, su lugar es ocupado por otro alumno de Licenciatura
- .- 1 Secretaria Académica, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, a las sesiones de la Comisión para el diseño del Grado en Filosofía ha asistido como asesor el Vicedecano de Estudios y Convergencia Europea, con voz pero sin derecho a voto. En la Comisión no hay ningún miembro del Personal de Administración y Servicios porque sus representantes renunciaron al derecho de representación en esta Comisión, si bien están representados en Junta de Facultad.

PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL TÍTULO

La Comisión se ha reunido semanalmente desde febrero de 2008 para ir elaborando las distintas partes del título con el fin de elevar la propuesta a la Junta de Facultad en el mes de septiembre de ese mismo año y cumplir los plazos establecidos por el Consejo de Gobierno de la UCM en el procedimiento de aprobación del título de grado, según la directriz más abajo expuesta.

La Comisión, asimismo, ha tenido tres reuniones informativas: en la primera, el Vicedecano de Estudios y Espacio Europeo facilitó a los miembros un dossier con toda la legislación y normativa vigente así como toda la documentación asociada al programa VERIFICA; en una segunda reunión, éste mismo expuso un resumen de lo que son las condiciones fundamentales del diseño de un título de grado, a saber, materias básicas, número de créditos, nivel de optatividad, etc.; y en una tercera reunión un especialista en el tema explicó en qué consiste el nuevo crédito europeo, con las consecuencias metodológicas y de programación que ello comporta, fue presentado el programa VERIFICA a partir de las presentaciones que facilita la propia ANECA en su página web, y, por último, se expusieron lo que son competencias y la forma de diseñar módulos y materias según el programa VERIFICA, de acuerdo, además, a cómo había realizado este diseño en el título de Grado en Filosofía de la Universidad de Zaragoza, ya aprobado por el Consejo de Universidades y prevista su implantación para el curso de 2008-09.

A la Comisión le competía adoptar las decisiones para el diseño hasta completarlo y elevarlo a la Junta de la Facultad de Filosofía para su aprobación.

ASESORAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEPARTAMENTALES DEL CENTRO

Conforme la Comisión ha ido adoptando acuerdos, los Directores de los Departamentos y las Secciones Departamentales, presentes en la Comisión, convocaban a sus respectivos consejos para informar del desarrollo del diseño del título y recabar de ellos las distintas opiniones y sugerencias de mejora, sobre todo, en lo que atañe a las materias que debían componer el título, el diseño de las mismas y la progresión en el calendario académico. Los Directores de Departamento y Sección Departamental transmitían al presidente de la Comisión por escrito estas opiniones, las cuales eran debatidas en la sesión siguiente y se introducían los cambios que, tras un debate, los miembros de la Comisión estimaban oportunos.

Los Departamentos y Secciones Departamentales que han prestado su asesoramiento han sido los siguientes: Departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento; Departamento de Hermenéutica y Filosofía de la Historia; Departamento de Teoría del Conocimiento e Historia del Pensamiento; Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política; Ética y Sociología; Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia; Sección Departamental de Psicología Básica y Procesos Cognitivos; Sección Departamental de Filología Alemana.

SUBCOMISIONES DE DISEÑO DE MÓDULOS Y MATERIAS: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE MÓDULOS Y MATERIAS

Una vez concluida la planificación general con los objetivos y competencias generales y específicas del título, la estructura académica con sus módulos y materias, y los métodos pedagógicas que se iban a emplear, se crearon cinco Subcomisiones de la Comisión de Grado para la elaboración de las fichas de los módulos y materias del programa VERIFICA. Estas Subcomisiones estaban formadas por profesores miembros de la Comisión y en todas ellas había un alumno de la Comisión; cada coordinador de la subcomisión podía, además, solicitar el asesoramiento de profesores de la Facultad ajenos a la Comisión especialistas en las materias a diseñar para la composición de las mismas. Estas Subcomisiones remitieron a la Comisión sus propuestas, que fueron llevadas a la sesión correspondiente para su debate, modificación y aprobación.

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LAS MATERIAS BÁSICAS

Las Facultades de Filología, Geografía e Historia y Filosofía, cuyos títulos están adscritos en su mayoría a la Rama de Humanidades, han mantenido reuniones entre sus Decanos y Vicedecanos responsables de la coordinación del diseño de los títulos con el fin de diseñar la formación básica de sus respectivos alumnos. Se acordó en sus primeras reuniones la presencia en sus respectivos títulos de materias básicas incluidas en el Decreto 1393/2007 Anexo I, que no fuesen específicas del objeto del título para garantizar en los alumnos una formación básica general interdisciplinar dentro de la propia rama.

Una vez establecido este acuerdo, la Comisión de Grado valoró qué materias básicas serían las idóneas en la formación básica de un filósofo, y de esta manera fueron fijadas las materias básicas, en total, dos materias propiamente del ámbito de Filología y otras dos del ámbito de Historia, las cuales fueron luego debatidas por los Decanos y Vicedecanos de las Facultades señaladas y, a continuación, se elaboraron las fichas correspondientes por una Subcomisión específica para estas materias. Asimismo, la Comisión estimó conveniente introducir una materia de una rama distinta a la propia, dado que la entendía conveniente en la formación básica de un Filósofo, a saber, la Psicología.

ASESORAMIENTO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

El Decano de la Facultad y el Vicedecano bien de Ordenación Académica o bien de Estudios y Convergencia Europea han mantenido reuniones con los Vicerrectores de la UCM implicados en el diseño del título, a saber, la Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior, la Vicerrectora de Desarrollo y Calidad de la Docencia y el Vicerrector de Política Académica y Profesorado.

Las reuniones han tenido lugar separadamente con los distintos Vicerrectores así como también las ha habido, convocadas por ellos, de responsables de títulos de grado de una misma rama de conocimiento para coordinar los diseños de sus distintos títulos.

Las dos primeras Vicerrectoras, además, han puesto a disposición de los centros un servicio de asesoramiento a los centros para la elaboración de los títulos.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD

El Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia ha elaborado la plantilla básica para el control de calidad, que se adjunta en el VERIFICA, y ha sido revisada, adaptada y aprobada por la Comisión del Título de Grado.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externos se han realizado en una doble fase de pre- y post-.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO Y DEBATE DEL LIBRO BLANCO EN FILOSOFÍA

La Comisión de Grado ha trabajado y discutido sobre el diseño de la titulación establecido en el Libro Blanco. El Decano de la Facultad de Filosofía y Presidente de la Comisión coincide, además, con el cargo de Coordinador General de Proyecto de elaboración del Libro Blanco.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO Y DEBATE DEL TÍTULO DE GRADO EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Comisión de Grado ha estudiado y debatido el título de Grado en Filosofía de la Universidad de Zaragoza, ya aprobado por el Consejo de Universidades y cuya implantación está prevista para el curso académico 2008-2009.

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN NACIONAL DEL TÍTULO DE GRADO EN FILOSOFÍA

La Conferencia de Decanos de centros universitarios de España que expiden el título de Licenciado en Filosofía convocó una reunión específica en marzo de 2008 para tratar el diseño de los títulos de grado a nivel nacional con el fin de intercambiar impresiones, señalar intenciones y llegar a acuerdos de lineamientos generales. Asistieron a esa conferencia representantes de las universidades públicas (Santiago de Compostela, País Vasco, Zaragoza, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Valencia, Salamanca, Castilla La-Mancha, Sevilla, Granada, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, Complutense de Madrid, Educación a Distancia) así como de cuatro universidades de la Iglesia (Pontificia Comillas, Pontificia Salamanca, Navarra y Deusto). En esta reunión se comprobó que todos los centros habían adoptado la propuesta de programación docente del Libro Blanco de Filosofía como marco general, lo cual había sido un acuerdo de esta Conferencia en una sesión anterior. Asimismo, hubo un intercambio de información sobre las regulaciones autonómicas específicas, las cuales marcan diferencias entre titulaciones dependiendo de la región autonómica donde esté asentada la universidad responsable del título, se debatió también sobre el grado de optatividad –lo cual también está regulado en algunas

autonomías o bien lo han regulado los centros universitarios, y, por último, se trató el Trabajo de Fin de Grado, al que todos los centros tenían previsto conceder entre 6 y 12 créditos europeos, siendo sólo uno el que optaba por los 18, si bien, a la vista de las otras titulaciones, se comprometió a llevar a su respectiva comisión un revisión de este punto. Se acordó, asimismo, diseñar los títulos con la mayor homogeneización posible a partir del Libro Blanco para garantizar tanto la formación general de todos los graduados en Filosofía así como para facilitar la movilidad de los estudiantes de Filosofía entre universidades.

PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO EN FILOSOFÍA

A resultas de esta sesión de la conferencia de Decanos se creó, además, una red nacional de intercambio de información sobre diseños de títulos de grado mediante la que los Decanos, Vicedecanos o Responsables del Título de grado en Filosofía de cada centro, se han ido intercambiando información sobre procedimientos en el diseño del título y los contenidos que cada uno le iba dando.

ASESORÍA DEL PROF. EUGENIO MOYA CANTERO, Catedrático de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y Vicedecano responsable de los estudios de posgrado e implantación de créditos ECTS.

INFORME DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se ha solicitado un informe sobre el diseño del título al Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general es FORMAR GRADUADOS ALTAMENTE CAPACITADOS EN FORMACIÓN Y COMPETENCIAS FILOSÓFICAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

Este objetivo general se desglosa en varios objetivos concretos:

- Formar graduados con conocimientos filosóficos básicos de índole tanto histórica como sistemática.
- Formar graduados con capacidad para identificar, analizar, criticar y mejorar las ideas que constituyen el mundo contemporáneo.
- Formar graduados capacitados para transmitir convenientemente los conocimientos filosóficos en los distintos ámbitos y sectores educativos y de formación donde sean demandados.
- Formar graduados capacitados para la investigación científica en Filosofía y materias afines a la misma.
- Formar graduados capacitados para elaborar tareas de asesoría filosófica en los sectores profesionales en los que sean demandados.
- Formar graduados capacitados para aprovechar la preparación de inserción profesional especializada que ofrecen los másteres profesionales de humanidades, de gestión cultural y de profesor de enseñanza secundaria.

Todas estas competencias están diseñadas y serán de aplicación contemplando los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias

Las competencias se han estructurado en generales-transversales de grado (acrónimo: CGG) y en específicas de grado (CEG); estas últimas son las que se desglosan y son evaluadas específicamente en las competencias de las distintas materias, y a las que se refieren conforme a la numeración aquí fijada.

Todas las competencias deben adquirirse y desarrollarse contemplando los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Las competencias generales han sido elaboradas teniendo en cuenta que garanticen las competencias básicas de los estudios de Grado, fijadas en el Real Decreto 1393/2007, Anexo I, 3.2, y que se corresponden con los descriptores de Dublín para las titulaciones de Grado, y deben garantizar la consecución de aquellas otras competencias que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).”

El Grado en Filosofía debe garantizar que los alumnos graduados hayan desarrollado las siguientes COMPETENCIAS GENERALES-TRANSVERSALES (CGG):

1. Poseer y comprender los conocimientos de Filosofía reflejados en libros de texto avanzados con algunos aspectos de la vanguardia de la Filosofía actual.
2. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
3. Conocer la terminología científica básica relacionada con el objeto de la titulación y saber emplearla en una lengua extranjera.
4. Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
5. Saber explicar con claridad los contenidos de la Filosofía, adaptándose a los distintos niveles de formación de los receptores.
6. Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
7. Tener interés por la investigación y el descubrimiento de nuevas ideas, así como el fomento social y cultural del conocimiento generado por el propio campo de la Filosofía.
8. Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
9. Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.
10. Tener capacidad de crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros.
11. Saber afrontar nuevos problemas y situaciones.
12. Saber trabajar en equipo, siendo capaz de llegar a acuerdos con sus compañeros.
13. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la Filosofía.

14. Mantener un compromiso moral en la actividad formativa y profesional, con especial hincapié al respeto a **los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.**

El Grado en Filosofía debe garantizar que los alumnos graduados hayan adquirido la capacidad para desarrollar las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CEG)**:

1. Saber la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
2. Conocer la terminología filosófica fundamental, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, inexacto, impreciso o ambiguo.
3. Comprender un texto filosófico, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
4. Ser capaz de localizar y obtener información filosófica y sobre áreas afines mediante las tecnologías de información y comunicación actuales.
5. Saber evaluar la información filosófica y seleccionar aquella que resulte relevante para un fin concreto.
6. Saber afrontar la lectura de un texto filosófico básico en un idioma extranjero o lengua clásica.
7. Saber exponer, desarrollar y defender con solidez argumentativa una idea filosófica.
8. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema filosófico de forma escrita, como trabajo, informe, artículo, etc. y como una exposición, comunicación, conferencia, etc.
9. Saber emplear las tecnologías de información y comunicación actuales para presentar bien por escrito u oralmente los resultados de la investigación sobre un tema filosófico.
10. Saber elaborar un trabajo escrito de acuerdo a las normas de presentación, modos de cita, referencias bibliográficas, etc. propios del mundo científico.
11. Manejar la técnica del comentario de texto filosófico.
12. Conocer las teorías, técnicas y argumentos filosóficos fundamentales que se manejan y debaten en la actualidad.
13. Conocer las fuentes, teorías y argumentos que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
14. Saber cómo se han gestado las ideas y los conceptos fundamentales que maneja y en los que se funda el mundo contemporáneo, los argumentos en los que históricamente se han basado y las críticas y objeciones que cabe hacerles.
15. Reconocer los principios y fundamentos filosóficos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas y saberlos abordar críticamente.
16. Conocer los modos y las reglas básicas de la argumentación.
17. Saber analizar lógicamente una comunicación oral o escrita para detectar en ellas contradicciones, ambigüedades, falacias, etc.

18. Reconocer las ideas básicas y su inserción en la tradición filosófica plasmadas ya sea en un texto filosófico como también en otros tipos de textos, ya sean históricos, literarios, políticos, periodísticos, científicos, etc.
19. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates filosóficos contemporáneos.
20. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico.
21. Saber ejercer la capacidad de crítica filosófica ante hechos y textos del mundo contemporáneo y plantear problemas filosóficos derivados de la misma.
22. Ser capaz de comunicarse y debatir filosóficamente con expertos de la propia área de conocimiento o de áreas afines.
23. Formarse una idea u opinión razonada propia sobre un tema o asunto filosófico.
24. Saber defender las propias ideas respetando las normas del diálogo racional, reconocer los aciertos de las ideas defendidas por otros así como llegar a resultados y acuerdos con ellos.
25. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate y saberlas someter a crítica.
26. Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos filosóficos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
27. Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
28. Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.
29. Poder juzgar éticamente acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres.
30. Saber reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales, juzgar críticamente los principios éticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de los mismos.
31. Advertir los problemas morales que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico.
32. Saber forjar ideas y opiniones propias con el fin de innovar filosóficamente.
33. Saber suscitar el interés por la filosofía y que las personas desarrollen una actitud filosófica crítica.
34. Saber emplear las técnicas de información y comunicación aplicadas a la enseñanza (campus virtual).
35. Poder emprender una investigación filosófica básica.
36. Abordar situaciones complejas y conflictivas, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El título de Filosofía se da a conocer a los alumnos de Bachillerato en las siguientes actividades organizadas por la Comunidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Filosofía:

- AULA: Salón internacional del estudiante y de la oferta educativa. Se trata de un foro de información y orientación, de 5 días de duración, dirigido a estudiantes, profesores y orientadores. Participan 300 empresas expositoras de 13 países en un espacio de 13.000 metros.
- JORNADAS DE PREORIENTACIÓN UNIVERSITARIA. Dirigidas a alumnos de último curso de Bachillerato. Tratan de informar sobre distintos aspectos de la titulación. Se realizan del 15 al 30 de Enero de cada año.
- VISITAS GUIADAS por el Centro. Tienen lugar durante tres días durante los meses de febrero y marzo, y la duración de cada visita es de 2 horas aproximadamente.
- INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE OTROS DISTRITOS. Se desarrolla a lo largo de todo el año, en horario de 9.00 a 14.00 horas. Se envía información a centros y a estudiantes de todo el mundo, así como a aquellos que, por diferentes motivos, entran en contacto con la UCM. Se envía material multimedia y folletos informativos.
- JORNADAS DIRIGIDAS A PROFESORES Y CENTROS DE SECUNDARIA. Se desarrolla durante un día del mes de mayo.

Asimismo, la Universidad Complutense de Madrid da a conocer sus títulos en medios de comunicación y en la página web <http://www.ucm.es>, y la propia Facultad de Filosofía hace lo propio en su página web <http://fs-morente.ucm.es>. Asimismo, la Facultad habilitará una dirección de correo electrónico en su web para ofrecer información sobre el título.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

La entrada en la titulación conducente a la obtención del Grado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid no está sujeta a ninguna prueba de acceso específica sino que se ajusta a la normativa general de enseñanzas universitarias establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia (hoy denominado Ciencia e Innovación), la Comunidad Autónoma de Madrid y la propia UCM.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Filosofía requiere la posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

No obstante, para cursar de forma adecuada el Grado en Filosofía, es recomendable contar con un cierto perfil de ingreso, que debiera reunir las siguientes características:

1. Poseer una competencia lingüística suficiente en el uso de la lengua española (complementada por el conocimiento de alguna otra lengua moderna y/o clásica) para el correcto desarrollo de actividades formativas básicas en Filosofía, como la expresión oral y escrita, el seguimiento de las exposiciones teóricas del profesor/a y la comprensión de los textos filosóficos.
2. Mostrar una inclinación por el ejercicio metódico de la reflexión y del cuestionamiento crítico sobre los problemas universales de la existencia humana, de los que se ocupa la Filosofía: la verdad, la justicia, la belleza, el lugar del ser humano en el mundo, etc.
3. Mostrar una amplia curiosidad intelectual en los más diversos campos de la experiencia humana (el desarrollo de las ciencias, los acontecimientos históricos, políticos y culturales, las formas de creación artística y literaria, etc.), de los que se nutre la reflexión filosófica.
4. Estar dispuesto a aprender y a debatir con otros, a respetar la diversidad de los puntos de vista, a conocer y practicar las reglas de la argumentación, a pensar de manera libre y rigurosa, a formarse juicios autónomos y a establecer con los demás acuerdos razonables.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

ACOGIDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Acto de presentación del Centro a los alumnos de nuevo ingreso, una semana antes del comienzo del curso académico. Participan el Equipo Decanal, los Directores de Departamento, la Directora de la Biblioteca y la Jefa de la Secretaría de Alumnos. Se aporta toda la programación docente e información general sobre servicios, espacios, etc. en soporte electrónico (CD-rom).

CURSO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS EN FILOSOFÍA

La Facultad tiene previsto crear un Curso de *Iniciación al estudio de la Filosofía: técnicas y recursos fundamentales*, dirigido a los alumnos de nuevo ingreso en el que se les ofrezcan una serie de conocimientos y técnicas rudimentarios para poder afrontar los estudios de Filosofía. Este curso de iniciación será voluntario y se impartirá antes de iniciar las actividades propiamente académicas del primer curso. El mismo contendrá seminarios, en grupos pequeños, con las siguientes materias:

- Búsqueda de información en bibliotecas, con visita guiada a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía;
- Conocimientos básicos de bibliografía, con especial hincapié en los métodos científicos de cita;
- Presentación de trabajos escritos en un programa informático básico (por ejemplo, Word);
- Método del comentario de texto filosófico.

OFICINA DE INTERCAMBIO

La Facultad cuenta con una Oficina de Intercambio, adscrita al Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Internacionales, la cual da apoyo a todos los alumnos propios que pretenden acogerse a algún programa de movilidad así como a todos los estudiantes foráneos que vienen a realizar una formación durante un tiempo específico.

VICEDECANATO DE ALUMNOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

La Facultad cuenta con un Vicedecanato para orientar a los alumnos sobre las distintas dudas que tengan, quien les informará personalmente o bien les remitirá a las instancias que convenga.

INFORMACIÓN DEL CENTRO Y LOS DEPARTAMENTOS A LOS ALUMNOS: TABLONES, CD-ROM Y PÁGINAS WEB.

Toda la información que concierne a la actividad de los estudiantes relacionada con sus estudios se hace pública por tres vías: tablones de anuncios, folletos y cartelería, y página web. Entre otra información que se difunde por estos medios destaca:

- Plan de estudios completo del Grado, calendario académico y oferta académica de cada curso.
- Programas específicos de las asignaturas que componen la oferta académica de cada curso.
- Relación de profesores con su horario de atención a alumnos, despacho de atención de alumnos y las direcciones electrónicas de contacto.
- Estructura académico-administrativa del centro, con cargos responsables e integrantes del Decanato, secciones administrativas y Departamentos y Secciones Departamentales.
- Horarios y direcciones electrónicas de contacto con el Decanato y Secretarías administrativas tanto del centro como de los departamentos.
- Procedimientos electorales.
- Relación de actividades formativas organizadas por el Centro y los Departamentos.
- Convocatorias de programas de intercambio y movilidad, becas de ayuda a la investigación y otras convocatorias de interés para el desarrollo curricular de los alumnos del Grado

La Facultad cuenta con tablones reservados específicamente para estos distintos asuntos, como el correspondiente a todos los temas académicos, también para los administrativos, para información de becas, etc. Asimismo, cada Departamento de la Facultad cuenta con un tablón específico donde anuncia cuestiones relativas al mismo como elecciones, horarios de tutoría, despachos de los profesores, etc.

Además, al inicio de cada curso, el alumno recibe en formato papel –próximamente en desuso- y en CD-rom la programación docente detallada de todo el curso académico en cuestión.

El Decanato, por otro lado, financia la cartelería para anunciar por los espacios donde se desarrolla la actividad académica del título cuestiones de distinta índole, como convocatorias de becas, actividades académicas específicas, procedimientos electorales, etc.

Toda esta información está recogida, a su vez, en la página web oficial del centro: <http://fs-morente.filos.ucm.es>, con enlaces de interés a otros asuntos relacionados con los estudios del alumno como asociaciones, actividades de investigación, etc.

REPRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ASOCIACIONES

Los representantes de los alumnos en Junta cuentan con un local específico en el Edificio A para sus reuniones, con acceso a fotocopidora, ordenador, etc. Asimismo, cuentan con un tablón de anuncios específico y tienen un buzón de sugerencias a disposición de todos los alumnos, con el fin de transmitir las mismas a los órganos responsables de su gestión, como Junta de Facultad, Decanato, Departamentos, etc.

Además, en la Facultad hay Asociaciones de Estudiantes registradas oficialmente y que cuentan con financiación económica de la Universidad y apoyo de la propia Facultad para poder desarrollar las actividades que estimen oportunas.

MECANISMOS CONTEMPLADOS EN EL SGIC

En el Sistema de Garantía Interno de Calidad se hacen referencia a las distintas actividades académico-administrativas así como a los instrumentos que se les ofrece a los alumnos para intervenir en el diseño, reforma y desarrollo de la titulación. Allí se relaciona con más detalle el mecanismo para administrar quejas y sugerencias, el buzón de quejas y sugerencias, la Comisión responsable de coordinar la calidad del título, etc.

CAMPUS VIRTUAL

Las asignaturas se pueden activar en el campus virtual UCM, mediante el cual los alumnos pueden plantear cuestiones al profesor y establecer éstos foros, poner a disposición de los alumnos materiales, etc.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- **En la Facultad de Filosofía:** la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, Director del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
 - Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
- El Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, en coordinación con el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia y el Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias, realizará un informe anual sobre el funcionamiento de estas Comisiones y sobre sus posibles mejoras.
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

PRESENTACIÓN GENERAL

El título de Grado en Filosofía cuya planificación de la enseñanza aquí se presenta contiene la formación que debe adquirir un egresado en este campo con capacidad suficiente para poder ejercer una labor profesional ligada al mismo o adquirir a su conclusión una especialización profesional, académica y/o investigadora mediante un master de especialización. En virtud de esto, el título se ha diseñado sin itinerarios o procesos de especialización específicos, si bien contempla una formación que hemos calificado de “preespecialización”.

El título se expide una vez superados 240 ECTS, que se desglosan en 60 de formación básica, 138 de formación obligatoria, 36 de formación optativa y 6 correspondientes al Trabajo Fin de Grado. La formación se entiende que es general para los estudios de Filosofía y, por tanto, no se han diseñado itinerarios; más abajo se explicará cómo se ha concebido, no obstante, la optatividad.

La planificación docente del título atiende a la estructura de módulos y materias. Esta organización, en lo que atañe al grueso fundamental de la formación filosófica, se ha realizado, a su vez, conforme a criterios de índole científica, es decir, los módulos reúnen materias ligadas a campos científicos fundamentales del ámbito de la Filosofía, y son todos ellos de carácter mixto; estos módulos de formación filosófica son seis: *Antropología; Filosofía Teorética; Historia de la Filosofía; Filosofía Contemporánea; Filosofía Práctica y Teoría de las Artes; y Lógica, Lenguaje y Ciencia*. Además de éstos, existen tres módulos de carácter homogéneo, complementarios de estos otros: uno es el módulo de *Formación Básica*, organizado no ya no tanto según criterios científicos cuanto didácticos, pues recoge toda la enseñanza fundamental que está sometida a la regulación del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 y su Anexo II; otro es un módulo de carácter

optativo que recoge la formación complementaria en *Idiomas*; y un tercer módulo corresponde al Trabajo de Fin de Grado.

Los 240 ECTS se distribuyen en cuatro cursos académicos, cada uno de los cuales se subdivide en dos semestres. El elemento temporal básico empleado ha sido el del semestre para facilitar la movilidad de los alumnos, pues de esta manera pueden estudiar en otros centros durante un semestre sin que le afecte a los procedimientos de matrícula y seguimiento de clases, como sucede a veces cuando la organización temporal sigue la estructura de cursos académicos anuales.

La distribución de los créditos se ha realizado con múltiplos de 6 al tomar como unidad administrativa básicas (es decir, asignaturas) esta cantidad, que son distribuidas en semestres.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA

La descripción general de los módulos es como sigue:

- **FORMACIÓN BÁSICA:** módulo de formación básica, compuesto de 60 ECTS de este tipo, desglosados en nueve de las materias básicas contenidas en el Decreto señalado (véase *infra* una mayor descripción de este módulo);
- **ANTROPOLOGÍA:** módulo mixto de 24 ECTS, de los cuales 12 son obligatorios y 12 optativos, y que se desglosan en dos materias mixtas: *Antropología Filosófica* y *Filosofía de las Ciencias Cognitivas*;
- **FILOSOFÍA TEORÉTICA:** módulo mixto de 60 ECTS, de los cuales 30 son obligatorios y 30 optativos, y que se desglosan en tres materias mixtas, a saber: *Metafísica*, *Teoría del Conocimiento* y *Teorías de la Naturaleza*;
- **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA:** módulo mixto de 42 ECTS, de los cuales 18 son obligatorios y 24 optativos, y que se desglosan en dos materias, una mixta, *Historia General de la Filosofía*, y otra optativa, *Seminarios de Historia de la Filosofía*;
- **FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA:** módulo mixto de 36 ECTS, de los cuales 24 son obligatorios y 12 optativos, con una materia mixta, *Grandes Corrientes de Filosofía Contemporánea*, y una optativa, *Seminarios de Filosofía Contemporánea*;
- **FILOSOFÍA PRÁCTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES:** módulo mixto de 60 ECTS, de los cuales 18 son obligatorios y 42 optativos, con tres materias mixtas: *Ética*, *Filosofía Política*

y *Estética*, y una optativa en atención al Art. 5.1 del Real Decreto 1393/2007, *Derechos Humanos e Igualdad de Género*;

- **LÓGICA, LENGUAJE Y CIENCIA:** módulo mixto de 54 ECTS, de los cuales 36 son obligatorios y 18 optativos, y que contiene tres materias mixtas: *Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía e Historia de la Ciencia*;
- **IDIOMAS:** módulo optativo de 18 ECTS, con una sola materia de carácter optativo denominada *Idiomas para Filósofos*;
- **TRABAJO FIN DE GRADO:** módulo de 6 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado, concebido conforme al Art. 12.7 del Decreto 1393/2007.

La distribución de módulos y materias y asignaturas, con su respectiva unidad temporal, queda expresada en tabla es la siguiente (la unidad temporal está reflejada en semestres, de los 8 de los que consta el título; cuando una materia incluye créditos optativos, entonces se señala S.5-S.8, que son los semestres en los que el alumno puede cursar esa formación optativa):

MODULO	CR.	CAR.	MATERIA	CR.	CAR.	U.T.
FORMACION BÁSICA	60	BÁS	Literatura	6	Bás.	S.2
			Historia	6	Bás.	S.1
			Arte	6	Bás.	S.3
			Idioma moderno	6	Bás.	S.4
			Psicología	6	Bás.	S.2
			Sociología	6	Bás.	S.1
			Ética	6	Bás.	S.3
			Antropología	6	Bás.	S.1
Filosofía	12	Bás.	S.1, 2			
ANTROPOLOGÍA	24	MIXT	Antropología Filosófica	18	Mixt.	S. 2, 5-8
			Filosofía de las Ciencias Cognitivas	6	Obl.	S. 7
FILOSOFÍA TEORÉTICA	60	MIXT	Metafísica	30	Mixt.	S.5, 6, 5-8
			Teoría del Conocimiento	18	Mixt.	S.3, 4, 5-8
			Teorías de la Naturaleza	12	Mixt.	S.3, 5-8
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	42	MIXT	Historia General de la Filosofía	24	Mixt.	S.1, 2, 4, 5-8
			Seminarios de Historia de la Filosofía	18	Opt.	S.5-8
FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	36	MIXT	Grandes corrientes de Filosofía Contemporánea	24	Obl.	S.5, 6, 7, 8, 5-8
			Seminarios de Filosofía Contemporánea	12	Opt.	S.5-8
FILOSOFÍA PRÁCTICA Y TEORÍA DEL ARTE	60	MIXT	Ética	18	Mixt.	S. 4, 5-8
			Filosofía Política	18	Mixt.	S. 6, 5-8
			Estética	12	Mixt.	S. 5, 5-8
			Derechos Humanos e Igualdad de Género	12	Opt.	S. 5-8
LÓGICA, LENGUAJE Y CIENCIA	54	MIXT	Lógica	18	Mixt.	S.3, 4, 5-8
			Filosofía del Lenguaje	18	Mixt.	S.5, 6, 5-8
			Filosofía e Historia de la Ciencia	18	Mixt.	S.7, 8, 5-8
IDIOMAS	18	OPT	Idiomas para Filósofos	18	Opt.	S.5-8
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBL	TFG	TFG	TFG	S.8

CRÉDITO ECTS

Cada ECTS, según recomendación de las directrices UCM y que ha sido adoptada por este título, equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

FORMACIÓN BÁSICA

El módulo de Formación Básica está diseñado conforme al Artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 y a la Directriz 16.^a de las Directrices de Grado UCM. En virtud de esta regulación, la formación básica contiene un total de 60 ECTS, que se imparten en los dos primeros años con un mínimo de 36 ECTS en el primer curso académico. Esta enseñanza atiende a las materias fijadas en el Anexo II del Real Decreto señalado y, en concreto, de los 60 créditos, 54 ECTS corresponden a la rama en la que se inserta la titulación, la de Artes y Humanidades (algunas de ellas, a la vez, presentes en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas), y 6 ECTS a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (también inserta esta materia en la Rama de Ciencias de la Salud). Toda la formación se ha diseñado como básica y busca, simultáneamente, una introducción propedéutica a los propios estudios de Filosofía así como dotar de una formación interdisciplinar con otros estudios de la rama de Artes y Humanidades. Entre las materias básicas se incluyen 6 ECTS dedicados al idioma moderno, que el alumno puede ampliar con la oferta que sobre éste se le hace entre las asignaturas optativas incluidas en el módulo de Idiomas. Las materias básicas, con sus respectivas asignaturas y la rama de conocimiento a la que están adscritas, son las siguientes:

MATERIA	ECTS	RAMA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA
Historia	6	Arte y Humanidades	Historia del Mundo Contemporáneo
Arte	6	Arte y Humanidades	Historia del Arte Contemporáneo
Idioma moderno	6	Arte y Humanidades	Alemán Básico para Filósofos
Literatura	6	Arte y Humanidades	Literatura Contemporánea
Psicología	6	CC. Sociales y Jurídicas	Psicología Básica
Sociología	6	Arte y Humanidades	Filosofía Política I
Antropología	6	Arte y Humanidades	Antropología Filosófica I
Ética	6	Arte y Humanidades	Ética I
Filosofía	12	Arte y Humanidades	Ontología Fundamental Estética

Parte de esta formación básica funciona como propedéutica a la formación que se desarrolla en algunos de los módulos que componen la formación específica del título, a saber: las materias de Antropología y Psicología son introductorias al módulo de *Antropología*; la materia de Filosofía, en concreto, su asignatura de Ontología Fundamental, es propedéutica al módulo de *Filosofía Teorética* y la de Estética al módulo de *Filosofía Práctica y Teoría del Arte*; asimismo, las materias de Ética y Sociología son introductorias a la formación que se recibirá en el módulo de *Filosofía Práctica y Teoría del Arte*.

METODOLOGÍA Y TAMAÑO DE LOS GRUPOS

Globalmente, el programa distingue dos metodologías, a saber, la referida a las materias básicas y obligatorias y la referida a las materias optativas.

La programación docente de aquellas primeras establece una proporción de 2/1 entre clases teóricas y clases prácticas, a saber, 66,6% y 33,3%. Todas las materias básicas y obligatorias han de incluir clases prácticas, que se realizarán en horarios y espacios específicos distintos a los de las clases teóricas y que tendrán, asimismo, métodos de evaluación diferenciados.

Las materias optativas, en cambio, insertan conjuntamente la clase teórica con la práctica en una proporción aproximada de 1/1, a saber, 50% y 50%, pero de modo tal que no habrá distinción de este reparto en horario y espacio sino que se insertarán las teóricas y prácticas dentro de sesiones lineales, es decir, en esta formación prima una metodología teórico-práctica.

Todas las materias básicas y obligatorias serán ofertadas a los estudiantes, al menos, dos veces, una en turno de mañana y otra en turno de tarde, siempre y cuando, naturalmente, la demanda de los alumnos así lo permitiese; además, si la cantidad de estudiantes inscritos fuese elevada aconsejase, se ofrecerían entonces tres grupos, dos de mañana y uno de tarde, tal y como viene sucediendo hasta ahora.

Los grupos de materias teóricas, cuyo tamaño viene determinado por normativa interna de la UCM, se subdividirán en grupos menores para la realización de las prácticas; de modo general y dependiendo de la cantidad de estudiantes matriculados, se empleará una proporción de 1/2 ó 1/3, a saber, dos o tres grupos de prácticas por cada uno de teóricas.

Los grupos de asignaturas optativas no tendrán subdivisión en grupos menores debido a su metodología específica que más abajo se propone, pero cada grupo no podrá admitir más de 25 alumnos.

OPTATIVIDAD E ITINERARIOS

La formación especializada se entiende que está reservada para los estudios oficiales de máster y, por tanto, la titulación no ofrece itinerarios de especialización, aunque concibe un proceso de preespecialización reservado para los dos últimos cursos y cuyo diseño queda al arbitrio del alumno. Con tal fin, el estudiante, una vez concluida la formación básica en los dos primeros cursos, tiene reservados en los dos últimos un máximo de 36 ECTS optativos, cuya formación podrá configurar libremente aprovechando toda la oferta optativa que le ofrece el título; en este sentido, el alumno puede optar por una formación de preespecialización entre la que le ofrece uno o dos módulos o, si así lo prefiere, una especialización plemente intermodular.

Las materias optativas se ofertan, según se ha señalado, en los cursos tercero y cuarto, si bien esto es de modo creciente, a saber, si en el tercer curso la optatividad representa un

20% de la carga docente total (12 ECTS optativos de un total de 60), en el caso del curso cuarto representa un 40% (24 ECTS optativos de un total de 60).

La oferta de optativas es plena, es decir, el alumno puede elegir entre todas las optativas que se le ofertan, y, por tanto, no existe itinerario alguno; la finalidad, como ya se ha señalado, es que el alumno pueda diseñar individualmente su formación de preespecialización. Ahora bien, con el fin de orientarle en su elección, el alumno conocerá la adscripción a sus respectivos módulos y materias de las distintas asignaturas optativas, con el fin de que pueda diseñar, si así lo desea, una formación de preespecialización asociada a un módulo científico concreto. La especialización propiamente dicha, en cualquier caso, se estima reservada a la realización de un máster.

PRÁCTICAS EXTERNAS

El título no ofrece prácticas externas; éstas se reservan para la formación en másteres.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En las fichas de los módulos y las materias se han fijado los métodos de evaluación. Se ha pretendido buscar un modelo mixto, dado que una materia puede incluir varias asignaturas distintas, tanto en carácter como en contenido. Por tal motivo, se han fijado en las fichas correspondientes los métodos de evaluación de modo global, que suele distinguirse en lo que es formación básica y obligatoria y lo que es formación optativa. El método de evaluación, a su vez, ha fijado márgenes de evaluación, esto es, márgenes de porcentaje para la evaluación global, de modo que sea posible en una asignatura dar mayor relevancia a un método evaluativo mientras que en otra a otro. En concreto, cuando se señalan márgenes “entre... y...”, se entiende que el profesor está obligado a aplicar dicha técnica evaluativa y a tenerla en cuenta en su evaluación en la modalidad de formación específica, por ejemplo, una prueba teórica en la formación obligatoria o una actividad práctica en la formación optativa; en cambio, cuando se señala “hasta...”, se entiende que no necesariamente es preciso contemplar ese método evaluativo, como pueden ser las tutorías o el uso de campo virtual, que no necesariamente serán evaluados en todas las asignaturas que compongan el módulo y las materias.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El título de Grado reconoce el derecho del alumno establecido en el Artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 de que pueda obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo 6 de créditos. Este derecho le será reconocido en créditos optativos.

UNIDAD TEMPORAL DEL TÍTULO

La unidad temporal básica empleada, por las razones arriba señaladas, es el semestre, por tanto, los cuatro cursos académicos que componen el grado quedan repartidos en ocho semestres, referidos bajo la abreviatura «S.» en la planificación de módulos y materias así como en la tabla más arriba inserta.

La unidad temporal queda estructurada en el siguiente cuadro (amarillo: materia básica; naranja: materia obligatoria; rosa: materia optativa; azul claro: trabajo fin de grado; se han usado abreviaturas de las materias y, en romanos, el número correspondiente a la parte obligatoria de esa materia cuando ésta se reparte en dos cuatrimestres):

DISTRIBUCIÓN POR SEMESTRES			
Semestre I	Semestre III	Semestre V	Semestre VII
Antrop.	Arte	Metaf. I	Fil. Ciencia I
Filosofía I	Ética I	Fil. Leng. I	Fil. Cont. III
Historia	Lógica I	Estética	Fil. Mente
Sociol.	T. ^a Con. I	Fil. Con. I	Opt. III
H. ^a Fil. I	Fil. Nat.	Optat. I	Opt. IV
Semestre II	Semestre IV	Semestre VI	Semestre VIII
Psicología	Idioma Mod.	Metaf. II	Fil. Ciencia II
Literatura	Lógica II	Fil. Leng. II	Fil. Cont. IV
Filosofía II	Ética II	Fil. Política	Opt. V
Antrop. Fil.	T. ^a Con. II	Fil. Con. II	Opt. VI
H. ^a Fil. II	H. ^a Fil. III	Optat. II	TFG

FORMACIÓN EN DERECHOS FUNDAMENTALES E IGUALDAD DE GÉNERO

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 en su Art. 5.1, el título ofrece formación en derechos fundamentales humanos de manera transversal en distintas materias del currículo de Filosofía. No obstante, para ampliar esta formación, el módulo de Filosofía Práctica y Teoría del Arte ofrece una materia específica de *Derechos Humanos e Igualdad de Género*, con dos asignaturas optativas que pueden cursar los alumnos para ampliar su formación en estos puntos.

RESPONSABLE Y MECANISMOS DE LA COORDINACIÓN DOCENTE

El Vicedecanato de Ordenación Académica o, en su defecto, el que señale el Decano, junto con los Directores de Departamento y Secciones Departamentales, y en atención a lo que recomiende la Secretaría de Alumnos y soliciten los alumnos y profesores por experiencia en los años anteriores, se ocupará de la coordinación docente de cada curso académico. En esto, el Vicedecano tendrá que tener especialmente en consideración, además, las recomendaciones realizadas por la Comisión responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36
Prácticas externas	No hay
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El actual título de Licenciado en Filosofía mantiene intercambio de estudiantes nacionales e internacionales para facilitar su movilidad, acuerdos y proyectos que se incorporarán al nuevo título de Grado en Filosofía.

La Facultad de Filosofía cuenta con una Oficina de Intercambio, adscrita al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria. Se relacionan a continuación los mismos con sus características:

SICUE/SENECA

El número de plazas ofertadas en este programa es de 36 (18 in / 18 out).

Los centros con los que hay intercambios son los siguientes:

Universidad Intercambiante	Titulación	N.º Plazas	Estancia (en meses)
Barcelona	Filosofía	3	9
Granada	Filosofía	3	9
La Laguna (Tenerife)	Filosofía	2	9
Murcia	Filosofía	3	9
Santiago	Filosofía	3	9
Valencia	Filosofía	2	9
Zaragoza	Filosofía	2	9

Los procedimientos y organismos encargados de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son los que sigue:

- La gestión se lleva a cabo en la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- La supervisión se lleva a cabo en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía.
- El reconocimiento académico es llevado a cabo por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria y por el Decanato de la Facultad de Filosofía.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Currículum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS en el programa SICUE la Facultad ha establecido unos criterios a partir de los cuales se establece la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los créditos cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

Los alumnos que en años pasados se han acogido a este

CURSO ACADÉMICO	OUT	IN
2004-05	3	3
2005-06	5	3
2006-07	5	5
2007-08	4	3
2008-09	5	7

ERASMUS

El número de plazas ofertadas para alumnos es 204 (102 in / 102 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los centros universitarios europeos con los que se mantiene intercambio, y el número de plazas que en cada uno se oferta, en igual cantidad en “in” que en “out”:

N. ^a plazas	Centro universitario extranjero
2	WIEN – AUSTRIA UNIVERSITÄT WIEN
2	BRUSELAS- BELGICA FACULTES UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS
2	ANTWERTP (Amberes) –BELGICA - UNIVERSITÉIT ANTWERPEN
2	LIÈGE - BELGICA UNIVERSITÉ DE LIÈGE
2	LOUVAIN- BELGICA UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
2	SOFIA –BULGARIA SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDHSKI"
1	GINEBRA-SUIZA UNIVERSITE DE GENEVE
2	NICOSIA -CHIPRE UNIVERSITY OF CYPRUS
2	PRAGA- REPÚBLICA CHECA CHARLES UNIVERSITY IN PRAGUE
2	BERLIN – ALEMANIA FREIE UNIVERSITÄT BERLIN
2	BERLIN – ALEMANIA HUMBOLDT UNIVERSITÄT ZU BERLIN
2	BIELEFELD –ALEMANIA UNIVERSITÄT BIELEFELD
1	BOCHUM- ALEMANIA RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM
2	BREMEN-ALEMANIA UNIVERSITÄT BREMEN
2	DRESDEN- ALEMANIA TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN
3	FREIBURG – ALEMANIA ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU
2	HAMBURGO-ALEMANIA UNIVERSITÄT HAMBURG
3	MÜNCHEN – ALEMANIA LUDWIG-MAXIMILIAMS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN
3	TÜBINGEN –ALEMANIA EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN
2	KOBENHAUS-DINAMARCA KØBENHAVNS UNIVERSITÉT
2	LYON –FRANCIA UNIVERSITÉ JEAN MOULIN (LYON III)
2	MARSEILLE- FRANCIA UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
3	PARIS –FRANCIA UNIVERSITÉ DE VINCENNES-SAINT DENIS (PARIS VIII)
2	PARIS –FRANCIA UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)
2	BARI- ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI
2	MILAN-ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO
2	MILAN-ITALIA UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE (MILAN)
8	PALERMO –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO
2	PISA –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA
6	ROMA –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA
2	SIENA-ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA

2	TORINO –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO
1	UDINE –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE
2	URBINO –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO
2	VENEZIA –ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "CA" FOSCARI DI VENEZIA
1	ROTTERDAN-HOLANDA ERASMUS UNIVERSITÉIT ROTTERDAM
2	BERGEN-NORUEGA UNIVERSITY OF BERGEN
2	CRACOVIA- POLONIA UNIWERSYTET JAGIELLONSKI
2	Olsztyn - POLONIA UNIVERSITY OF WARMIA and MAZURY
2	WARSAW - POLONIA . UNIVERSITY OF WARSAW
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE DE LISBOA
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
2	PORTO-PORTUGAL UNIVERSIDADE DO PORTO
2	BUCARES -RUMANIA UNIVERSITATEA DIN BUCARESTI
2	Linköpings –SUECIA LINKÖPINGS UNIVERSITET
2	Helsinki- Finlandia UNIVERSITY OF HELSINKI

Los procedimientos y organismos encargados de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía.
- Reconocimiento Académico: Subcomisión Sócrates-Erasmus, integrada por el Decano, la Secretaria Académica de la Facultad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, un vocal de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad y un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;

- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Subcomisión Sócrates-Erasmus ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

La Subcomisión Sócrates-Erasmus evalúa y aprueba las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

Los alumnos Erasmus que en los últimos años ha intercambiado la Facultad de Filosofía son los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	OUT	IN
2004-05	23	25
2005-06	29	22
2006-07	21	20
2007-08	29	24
2008-09	26	72

AMÉRICA LATINA

El número de plazas ofertadas para alumnos es 50 (50 in / 50 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los procedimientos y organismos encargados de de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria.
- Reconocimiento Académico: Vicedecano de Relaciones Internacionales, un representante de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad, un representante de la Comisión Académica de la Facultad, un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Facultad ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

En reunión conjunta del Vicedecano de Relaciones Internacionales, los representantes de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad, el representante de la Comisión Académica de la Facultad y el representante de los alumnos en Junta de Facultad se aprueban las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.

- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

OTROS DESTINOS

Existen también ofertas de becas de intercambio por convenio internacional que se establece directamente entre centros universitarios de todo el mundo.

El número de plazas ofertadas para alumnos es 50 (50 in / 50 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los procedimientos y organismos encargados de de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria.
- Reconocimiento Académico: Vicedecano de Relaciones Internacionales, un representante de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad, un representante de la Comisión Académica de la Facultad, un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Facultad ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada

asignatura matriculada tiene que se ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

En reunión conjunta del Vicedecano de Relaciones Internacionales, los representantes de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad, el representante de la Comisión Académica de la Facultad y el representante de los alumnos en Junta de Facultad se aprueban las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

En la actualidad, bajo esta figura de intercambio, la Facultad de Filosofía tiene 2 alumnos en Alemania.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO			
Formación Básica			
Créditos	60	Carácter	Formación Básica
Unidad temporal			
Módulo compuesto por nueve materias cuya unidad temporal se especifica en las fichas de éstas. Todas ellas se imparten entre el S.1 y el S.4.			
Requisitos Previos			
La propia de acceso a la titulación.			
Sistemas de Evaluación			
<p>Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, por tanto, es en las fichas de éstas donde se concretan los métodos. No obstante, los que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la formación de la nota, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80%). 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 80%). 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 20%). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS). 			

CGMOD desarrolladas: 1, 3, 4, 5, 6.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de obras filosóficas, literarias, artísticas y documentos históricos, comentarios de textos, lecturas de textos filosóficos en lengua extranjera, etc. así como exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo y trabajos (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 6, 7,

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, traducirá y comentará un texto en un idioma moderno extranjero, etc. (aproximadamente 6 hs. = 0,24 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 3, 4, 5, 7.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 14 hs. = 0,56 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 3, 7

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Contenido de módulo. Observaciones

Este módulo contiene la formación básica del título, con ocho materias de la propia rama: Historia, Literatura, Idioma Moderno, Historia, Arte, Filosofía, Antropología, Ética; y una de otra rama: la Psicología. El contenido concreto de cada materia se especifica en las fichas de éstas.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales sobre las distintas disciplinas que componen este módulo.

CGMOD 2.- Capacidad para saber acceder e interpretar información de distintos campos científicos.

CGMOD 3.- Saber realizar comentarios de textos literarios, históricos, filosóficos, de idioma moderno extranjero o de obras artísticas.

CGMOD 4.- Saber interpretar y contextualizar hechos históricos, literarios y artísticos.

CGMOD 5.- Conocer los principios básicos de los estudios filosóficos y adquirir interés en su estudio y formación.

CGMOD 6.- Poseer los rudimentos básicos de un idioma moderno aplicado a la Filosofía.

CGMOD 7.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en distintos campos científicos.

Descripción de las materias

Literatura: 6 ECTS, Formación Básica.
 Historia: 6 ECTS, Formación Básica.
 Arte: 6 ECTS, Formación Básica.
 Idioma moderno: 6 ECTS, Formación Básica.
 Ética: 6 ECTS, Formación Básica.
 Antropología: 6 ECTS, Formación Básica.
 Filosofía: 12 ECTS, Formación Básica.
 Sociología: 6 ECTS, Formación Básica.
 Psicología: 6 ECTS, Formación Básica.

MATERIA

Literatura

Créditos

6

Carácter

Formación Básica

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura de 6 créditos en S. 2.

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba final escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante y la capacidad que tenga para expresarlos con claridad y solidez (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Realización de trabajos dirigidos con posibilidad de su presentación en el aula. Se evaluará tanto el planteamiento como el desarrollo del trabajo, especialmente de las ideas expuestas y de los argumentos aducidos. Se tendrán en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica (entre un 20 y un 40 %).

3. Participación en clase y enseñanza virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición del profesor de los distintos temas que se planteen en la asignatura (30 horas = 1,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: clase teórico-práctica con lectura comentada del profesor de textos importantes de la literatura y posible empleo de Tecnologías de Información y Comunicación.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 5.

2.- Ejercicios prácticos en grupo menores con especial hincapié en el desarrollo de actividades de los estudiantes, en grupo o individualmente bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: trabajo del estudiante dirigido por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 2, 6.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo, ejercicios y comentarios de textos literarios.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 3.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de obras literarias, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 3, 4, 5, 6.

Contenido de la materia. Observaciones

En esta materia se estudiará la narrativa, el teatro y la poesía más significativas de la literatura contemporánea con la lectura de textos literarios importantes tanto de lengua española como extranjera y que hayan ejercido una influencia destacada en el mundo filosófico como Prust, Camus, Musil, etc.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer la función social de la Literatura en el mundo contemporáneo, reconociendo y valorando su aportación a la riqueza cultural e identificando vías de renovación conceptual (CEG 14, 15, 26, 27, 28).

CEMAT 2. Conocer los distintos métodos de análisis de los textos literarios (CEG 11, 14, 26, 28).

CEMAT 3. Ser capaz de localizar, obtener, producir y evaluar información sobre los movimientos literarios contemporáneos mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CEG 4, 34).

CEMAT 4. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema de forma escrita, como trabajo, informe, artículo, etc. y como una exposición, comunicación, conferencia, trabajo de investigación, etc. (CEG 8, 9, 10, 24).

CEMAT 5. Reconocer los principios y fundamentos implícitos en distintas actividades culturales y literarias, y saberlos abordar y evaluar críticamente (CEG 15).

CEMAT 6. Saber ejercer la capacidad de crítica ante obras, hechos y textos de la cultura y la literatura contemporáneos (CEG 21, 26).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Historia de la Literatura contemporánea, 6 ECTS, Formación básica.

MATERIA

Historia

Créditos

6

Carácter

Formación Básica

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura de 6 créditos en S. 1.

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba final escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados. Se evaluarán los contenidos adquiridos (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Realización de trabajos dirigidos con posibilidad de exposición en clase. Se evaluará tanto el planteamiento del tema como el desarrollo del trabajo y se tendrán en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica y empleo de TIC (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y enseñanza virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición del profesor de los distintos temas de Historia que se planteen en la asignatura (30 horas = 1,2 ects).
Metodología de enseñanza: clase magistral con ejemplos específicos sobre movimientos históricos empleando TIC.
CEMAT desarrolladas: 1, 4, 5.
- 2.- Clases prácticas en grupo menores con especial hincapié en ejercicios realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ects).
Metodología de enseñanza: trabajo o exposición del estudiante sobre temas históricos concretos.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- 3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ects).
Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, comentarios de textos históricos, pruebas de desarrollo y ejercicios.
CEMAT desarrolladas: 1, 4, 5, 6.
- 4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ects)
Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.
CEMAT desarrolladas: 1, 2.
- 5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ects)
Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de la materia. Observaciones

Desarrollo de los hechos históricos más relevantes del mundo contemporáneo, sabiendo localizar y evaluar los documentos más importantes asociados a los mismos, conociendo la repercusión y actualidad de los mismos y pudiendo considerar críticamente esos hechos históricos. Se hará especial hincapié en movimientos sociales fundamentales que han configurado el mundo actual, y que tienen un trasfondo filosófico en las ideas que los han suscitado, movido y orientado. Asimismo, se desarrollará una visión global del acontecer histórico y que no sea limitada a una cultura concreta sino, en cambio, a la comprobación del acontecer histórico como un fenómeno humano global, con intercambios mutuos entre distintas culturas.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer los hechos históricos que más han influido en la configuración del mundo contemporáneo (CEG 14, 15, 26, 27, 28).

CEMAT 2. Ser capaz de localizar, obtener, producir y evaluar información sobre los hechos históricos contemporáneos mediante las tecnologías de información y comunicación actuales y emplear éstas en el estudio de la Historia (CEG 4, 6, 34, 35).

CEMAT 3. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema histórico de forma escrita, como trabajo, informe, artículo, etc. y como una exposición, comunicación, conferencia, trabajo de investigación, etc. (CEG 8, 10, 24).

CEMAT 4. Reconocer los principios y fundamentos implícitos en distintos hechos históricos y saberlos abordar y evaluar críticamente (CEG 15).

CEMAT 5. Saber ejercer la capacidad de crítica ante sucesos históricos del mundo contemporáneo (CEG 21, 22).

CEMAT 6. Apreciar las diversidad histórica y cultural y saber apreciar la riqueza cultural implícita en esta diversidad (CEG 23, 27, 28).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Historia del mundo contemporáneo, 6 ectS, Formación básica.

MATERIA

Arte

Créditos

6

Carácter

Formación Básica

Unidad temporal
Una materia desglosada en una asignatura de 6 créditos en S. 3.
Requisitos Previos
Los propios del acceso a la titulación.
Sistemas de Evaluación
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prueba final escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados. Se evaluarán los contenidos adquiridos (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).2. Realización de trabajos dirigidos con posibilidad de exposición en clase. Se evaluará tanto el planteamiento del tema como el desarrollo del trabajo y se tendrán en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica y empleo de TIC (entre un 20 y un 40 %).3. Participación en clase y enseñanza virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
<ol style="list-style-type: none">1. Exposición del profesor de los distintos temas que se planteen en la asignatura (30 horas = 1,2 ECTS). Metodología de enseñanza: clase magistral con ejemplos específicos sobre movimientos artísticos empleando TIC. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.2.- Clases prácticas en grupo menores con especial hincapié en ejercicios realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ECTS). Metodología de enseñanza: trabajo o exposición del estudiante sobre temas artísticos concretos. CEMAT desarrolladas: 2, 4, 5, 7, 8.3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS). Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, comentarios de obras artísticas, pruebas de desarrollo y ejercicios.

CEMAT desarrolladas: 6, 7, 8.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 3, 7, 8.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Contenido de la materia. Observaciones

En esta materia se pretende introducir al alumno de las obras artísticas y las escuelas fundamentales del mundo contemporáneo; en ella se comentarán obras de Picasso, Dalí, Warhol, etc.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Saber la función social del Arte en el mundo contemporáneo, reconociendo y valorando su aportación a la riqueza cultural e identificando vías de renovación conceptual (CEG 14, 15, 26, 27, 28).

CEMAT 2. Conocer la terminología artística en su relación con el mundo filosófico y saber emplearla adecuadamente (CEG 2).

CEMAT 3. Ser capaz de localizar, obtener, producir y evaluar información sobre los movimientos artísticos contemporáneos mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CEG 4, 6, 34, 35).

CEMAT 4. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema artístico de forma escrita, como trabajo, informe, artículo, etc. y como una exposición, comunicación, conferencia, trabajo de investigación, etc. (CEG 8, 10, 24)

CEMAT 5. Conocer las teorías, técnicas y argumentos sobre el arte contemporáneo que se manejan y debaten en la actualidad, así como distinguir las estrategias de interpretación (CEG 12).

CEMAT 6. Reconocer los principios y fundamentos implícitos en distintas actividades culturales y artísticas, y saberlos abordar y evaluar críticamente (CEG 15).

CEMAT 7. Saber ejercer la capacidad de crítica ante obras, hechos y textos de la cultura y el arte contemporáneos (CEG 21, 22).

CEMAT 8. Apreciar las diversidades artísticas y culturales, reconocer y comprender

las características de cada corriente artística actual, apreciar la riqueza cultural implícita en esta diversidad (CEG 23, 27, 28).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Historia del Arte contemporáneo, 6 ECTS, Formación básica.

MATERIA

Idioma Moderno

Créditos

6

Carácter

Básica.

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura básica de 6 créditos en S. 4.

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba escrita en la que se evalúa la capacidad del estudiante de comprender un texto filosófico en un Idioma Moderno, adaptado al nivel de dificultad de los textos tratados en clase (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Realización de ejercicios, trabajos y proyectos encargados por el docente (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se adopta un enfoque específico en la enseñanza que persigue desarrollar competencias asociadas a la lecto-comprensión en el Idioma Moderno. Las actividades formativas se dividen en varios tipos, pero siempre serán impartidas en grupos reducidos que no deben superar los 25 estudiantes:

- Clases presenciales teóricas dirigidas por el profesor, con el posible empleo de TIC, para introducir y desarrollar las bases gramaticales y léxicas para la comprensión de un

texto filosófico en el Idioma Moderno (30 horas = 1,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: clase magistral en la que el docente presenta un tema con posible empleo de TIC, y en el que los estudiantes pueden plantear preguntas y objeciones.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Clases presenciales prácticas con especial hincapié en ejercicios realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor, con posibilidad de exposición pública de trabajos y proyectos realizados por los estudiantes (15 horas = 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de ejercicios, trabajos y proyectos por el profesor y/o los estudiantes y solución de los mismos por los estudiantes en grupo o individualmente, con la posibilidad de exposición pública de resultados.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Pruebas de evaluación presenciales (3 horas = 0,12 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir preguntas y/o otras pruebas de comprensión respecto a un texto filosófico en el Idioma Moderno, ejercicios, así como una entrevista personal.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Tutorías y trabajo en el campus virtual (9 horas = 0,36 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Estudio y trabajo personal del estudiante para la preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura así como de los posibles exámenes finales y las tutorías (88 horas = 3,72 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

Contenido de la materia. Observaciones

En esta materia de inicia al alumno a la comprensión escrita y expresión oral de un Idioma Moderno, tomando como material de trabajo textos filosóficos sencillos que den lugar, a su vez, a desarrollar las estructuras gramaticales básicas y la pronunciación del idioma en cuestión.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Saber afrontar la lectura de un texto filosófico básico en el Idioma Moderno con la ayuda de preguntas específicas y la de un glosario y/o diccionario (CEG 2, 4, 6, 20, 28).

CEMAT 2. Conocer el vocabulario básico del Idioma Moderno en el campo de la Filosofía y saber deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y el

modo de composición. (CEG 2, 4, 6, 20, 28).
 CEMAT 3. Conocer las estructuras gramaticales básicas del Idioma Moderno (CEG 2, 4, 6, 20, 28).
 CEMAT 4. Emplear las TICs para localizar información relacionada con la Filosofía y saber evaluarla utilizando los conocimientos lingüísticos en un idioma moderno extranjero (CEG 4, 5, 6, 28).
 CEMAT 5. Leer con una correcta pronunciación textos filosóficos en un Idioma Moderno (CEG 2, 6, 28).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Alemán elemental para Filósofos, 6 ECTS, Formación básica.

MATERIA

Filosofía

Créditos

12

Carácter

Formación Básica

Unidad temporal

Una materia desglosada en dos asignaturas básicas ubicadas en los semestres S1 y S2

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica y exponer razonada y rigurosamente los problemas (entre un 55 y un 75 % de la evaluación global).
2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos básicos de campos filosóficos específicos y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y, en su caso, en el *campus* virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y

aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la relación de actividades formativas con su contenido ECTS, tomamos en consideración unidades de 6 créditos:

1. Exposición del profesor, apoyada por lo general en textos básicos del área, en la que se proponen los problemas y conceptos fundamentales de la disciplina con un carácter de introducción a la misma (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto y, eventualmente de hechos culturales, realizados por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8.

2. Trabajos prácticos: Seminarios de lectura y comentario, en grupo menores, destinados a profundizar y completar la lectura de textos básicos de las disciplinas incluidas en esta materia. Todo ello bajo la tutela del profesor, que pondrá especial atención y cuidado en introducir al estudiante en la especificidad del análisis filosófico (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: discusión y comentarios de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y su relevancia para los problemas de la disciplina.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 1 y 13.

3. Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: se evalúan especialmente las competencias 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 11.

4. Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y preparación de los seminarios y actividades prácticas (95 hs. = 3,8 ECTS.)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

5. Participación en el *campus* virtual y asistencia a tutorías (5 hs. = 0,2 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de TICs en la preparación y presentación de trabajos escritos e intervenciones en los seminarios

CEMAT desarrolladas: 8, 9, 10, 12.

Contenido de la materia. Observaciones

Introducción a los grandes problemas de la Filosofía, excluidos los pertenecientes

al ámbito de la Ética y de la Filosofía Política al ser tratados en otras materias básicas. Se dirigirá especial atención a las cuestiones de índole ontológica (noción de ser y sus atributos, analítica ontológica, etiología, ontología regionales, metafísica de la verdad, críticas a la posibilidad de un saber sobre el ser) y de carácter estético, entendidas no sólo como objeto de una disciplina filosófica, sino como un procedimiento muy útil para enfrentarse a los problemas de la filosofía en general.

Iniciación al manejo de la terminología técnica filosófica. Los problemas sólo se entienden adecuadamente si se conocen los términos en que se plantean y la génesis de los conceptos designados por estos. Se examina el sentido y la evolución sufrida a lo largo de la Historia de la Filosofía por nociones tales como ente, principio, causa, sustancia, accidente, individuo, relación, infinito, categoría, modalidad, valor, poíesis, catharsis, mímesis, aísthesis, creación.

Iniciación al análisis y planteamiento filosófico de cuestiones y problemas de naturaleza histórica, literaria, cultural, social y económica, con la ayuda preferente de los textos clásicos de la Filosofía.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer la terminología filosófica fundamental propia de la filosofía teórica y de la estética, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, inexacto o impreciso (CEG, 2).

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática ontológica o estética, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente (CEG, 3).

CEMAT 3. Ser capaz de localizar y obtener información filosófica sobre ontología, estética y áreas afines mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CEG, 4).

CEMAT 4. Saber evaluar la información filosófica relativa al campo de la ontología y la estética y seleccionar aquella que resulte relevante para un fin concreto (CEG, 5).

CEMAT 5. Saber exponer, desarrollar y defender brevemente, pero con cierta solidez argumentativa, una idea filosófica (CEG, 7).

CEMAT 6. Conocer las fuentes, teorías y argumentos sobre algunos temas de ontología y estética que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes (CEG, 13).

CEMAT 7. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado de carácter ontológico y estético y los debates filosóficos contemporáneos (CEG, 19).

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica (CEG, 20).

CEMAT 9. Formarse, con ayuda del profesor, una idea u opinión razonada propia sobre un tema o asunto filosófico previamente estudiado (CEG 23).
 CEMAT 10. Saber defender las propias ideas respetando las normas del diálogo racional, reconocer los aciertos de las ideas defendidas por otros así como llegar a resultados y acuerdos con ellos (CEG, 24).
 CEMAT 11. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate y saber someterlas a crítica (CEG, 25).
 CEMAT 12. Saber emplear las técnicas de información y comunicación aplicadas a la enseñanza (CEG, 34).
 CEMAT 13. Conocer e implicarse con la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo (CEG 1).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Ontología fundamental, 6 ECTS, Formación básica.
 Estética, 6 ECTS, Formación básica

MATERIA

Antropología

Créditos

6

Carácter

Formación Básica

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura básica ubicada en el S1.

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos, así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica, y exponer razonada y rigurosamente los problemas (contabiliza entre un 55 y un 75 % de la evaluación

global).

2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos por parte, fundamentalmente, de los estudiantes, y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (entre un 20 y un 40 %).

3. Participación en clase y, en su caso, en el *campus* virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición del profesor, apoyada por lo general en textos básicos, en la que se proponen los problemas y conceptos fundamentales de la Antropología con un carácter de introducción a la misma (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

2 Trabajos prácticos: Seminarios de lectura y comentario, en grupos menores, destinados a profundizar y completar la lectura de textos básicos de las disciplinas incluidas en esta materia. Todo ello bajo la tutela del profesor, que pondrá especial atención y cuidado en introducir al estudiante en la especificidad del análisis filosófico (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: discusión y comentarios de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y su relevancia para los problemas de la disciplina.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

3. Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.

CEMAT desarrolladas: se evalúan sobre todo 1, 2, 3 y 4.

4. Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y preparación de los seminarios y actividades prácticas (95 hs. = 3,8 ECTS.)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 3, 4, 5 y 6.

5. Participación en clase y en el *campus* virtual, asistencia a tutorías (5 hs. = 0,2

ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de TICs en la preparación y presentación de trabajos escritos e intervenciones en los seminarios

CEMAT desarrolladas: 4 y 6.

Contenido de la materia. Observaciones

Aproximación, general y comprensiva, a los principales tópicos de la Antropología Filosófica en la actualidad. Los núcleos temáticos principales son los siguientes:

- La constitución problemática de la disciplina a raíz de la confluencia de las tradiciones históricas de la Teología, la Filosofía y los saberes antropológicos positivos.
- El problema de las relaciones entre la Antropología Filosófica y los diversos saberes antropológicos positivos.
- El lugar de la Antropología Filosófica en el conjunto de la Filosofía y la ciencias actuales.
- Dimensión eminentemente práctica de la Antropología Filosófica.
- Vinculación de la Antropología Filosófica con la filosofía de la acción y de la cultura.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Adquirir la habilidad para utilizar terminología filosófica especializada (CEG 2).

CEMAT 2. Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto (CEG 11, 20).

CEMAT 3. Adquirir la capacidad para la interpretación de textos (CEG 3).

CEMAT 4. Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos (CEG 7, 8, 24).

CEMAT 5. Adquirir y desarrollar, desde la antropología filosófica, el hábito intelectual del contraste entre perspectivas teóricas heterogéneas y diversas, las procedentes tanto de los diversos saberes antropológicos positivos como de las propias reflexiones filosóficas sobre dichos saberes (CEG 1, 28).

CEMAT 6. Ser capaz de localizar, obtener y presentar información sobre antropología filosófica mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CEG 4, 9, 34).

CEMAT 7. Conocer e implicarse con la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo (CEG 1).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Antropología Filosófica I, 6 ECTS, Formación básica.

MATERIA

ÉTICA

Créditos

6

Carácter

BÁSICA

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura básica en S. 3.

Requisitos Previos

Los requisitos propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante y su capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Comentarios de textos, trabajos dirigidos o exposiciones en clase (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición del profesor o profesores de temas propedéuticos sobre Ética con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral con opción a realizar comentarios de texto, incentivando las preguntas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5.

2.- Trabajos prácticos en grupos menores realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos sobre Ética (en grupo o individualmente) previamente establecidos por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestiones y textos a comentar.

CEMAT desarrolladas: 4, 5, 7, 8, 9.

4.- Tutorías y trabajo en el campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista tutorial con el profesor y aplicación de nuevas tecnologías.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

5.- Estudio personal de los contenidos teóricos y preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo y preparación de exposiciones.

CEMAT desarrolladas: 6, 7, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Reflexión filosófica, tanto sistemática como histórica, sobre los aspectos morales de la conducta humana, teniendo en cuenta una valoración reflexiva del lugar de la Ética dentro de la problemática filosófica contemporánea. Se concederá especial relevancia a la consideración de '*lo moral*' y del discurso moral, de la norma moral, de la acción moral y del agente moral.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella. (CEG 1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27)

CEMAT 2. Reconocer los principios básicos de la ética, así como los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente. (CEG 18, 19, 27)

CEMAT 3. Reconocer de forma general la conexión entre las teorías éticas y los

debates contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas. (CEG 2, 14, 15, 19)

CEMAT 4. Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos. (CEG 21, 25, 26, 28, 31)

CEMAT 5. Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios éticos en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo. (CEG 26, 27, 30)

CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de la ética leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30)

CEMAT 7. Reconocer el trasfondo ético de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios éticos que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias. (CEG 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25).

CEMAT 8. Tomar consciencia de los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina. (CEG 26, 31, 33, 34, 35).

CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas desde el punto de vista ético en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos. (CEG 24, 25, 31, 36).

CEMAT 10. Saber relacionar las teorías éticas estudiadas con los valores de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estas teorías y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre). (CEG 30, 36)

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Ética I, 6 créditos ECTS, Formación básica.

MATERIA			
SOCIOLOGÍA			
Créditos	6	Carácter	BÁSICA

Unidad temporal
Una materia desglosada en una asignatura básica de 6 créditos en S. 1.
Requisitos Previos
Los requisitos propios de acceso a la titulación.
Sistemas de Evaluación
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante y su capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Comentarios de textos, trabajos dirigidos o exposiciones en clase (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.). Metodología de enseñanza: clase magistral con opción a realizar comentarios de texto, incentivando las preguntas y comentarios de los estudiantes así como empleo de TIC. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5. 2.- Trabajos prácticos en grupos menores realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS). Metodología de enseñanza: comentarios de textos de Sociología y Filosofía Política (en grupo o individualmente) previamente establecidos por el profesor. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9. 3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS). Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestiones y textos a comentar. CEMAT desarrolladas: 4, 5, 7, 8, 9. 4.- Tutorías y trabajo en el campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista tutorial con el profesor y aplicación de nuevas tecnologías.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

5.- Estudio personal de los contenidos teóricos y preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo y preparación de exposiciones.

CEMAT desarrolladas: 6, 7, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Análisis crítico de las diferentes maneras de entender la vida socio-política en la sociedad actual. Para ello, además de iniciarse en la lectura de los clásicos, se hará especial énfasis en la relación entre la política y lo político; entre la Filosofía Política y el pensamiento político; entre la democracia y la revolución, así como del estudio pormenorizado de los agentes de socialización política.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer y valorar la función de la Sociología y la Filosofía Política en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella. (CEG 1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27)

CEMAT 2. Reconocer los principios básicos de la Sociología y la Filosofía Política, así como los fundamentos sociológicos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, aplicándolos críticamente. (CEG 18, 19, 27)

CEMAT 3. Reconocer la conexión entre las teorías sociológicas y los debates contemporáneos en las diferentes disciplinas humanísticas. (CEG 2, 14, 15, 19)

CEMAT 4. Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, política, ética o científica relevantes para la sociología, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos. (CEG 21, 25, 26, 28, 31)

CEMAT 5. Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios políticos en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo. (CEG 26, 27, 30)

CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de la sociología y la filosofía política leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30)

CEMAT 7. Reconocer el trasfondo sociológico de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios políticos que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias. (CEG 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25).

CEMAT 8. Tomar consciencia de los problemas sociológicos que se dan en la sociedad

actual como consecuencia de su desarrollo político, técnico y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina. (CEG 26, 31, 33, 34, 35).

CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas desde el punto de vista sociológico en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos. (CEG 24, 25, 31, 36).

CEMAT 10. Saber relacionar las teorías sociológicas y de filosofía política estudiadas con los valores de una sociedad democrática, explorando la interacción entre dichas teorías y los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre). (CEG 30, 36)

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Filosofía Política I, 6 créditos ECTS, Formación básica.

MATERIA

Psicología

Créditos

6

Carácter

Básica

Unidad temporal

Una materia desglosada en una asignatura básica de 6 créditos en S. 2.

Requisitos Previos

Los propios del acceso a la titulación.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:

1. Prueba escrita sobre los conocimientos impartidos en las clases teóricas y actividades asociadas a las mismas. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de dominar los términos específicos psicológicos. También se valorará la capacidad para exponer los contenidos con claridad y

- relacionarlos con datos de trabajos e investigaciones empíricas pertinentes (entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Comentario de un texto clásico que desarrolle algunos de los procesos psicológicos básicos y que sea representativo de las grandes escuelas contemporáneas de Psicología (entre un 20 y un 40 %).
 3. Participación en clase así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, relativos a los procesos psicológicos básicos, y a la evolución sintética de la Psicología científica, con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).
Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye presentación de materiales audiovisuales realizada por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes y preguntas de los estudiantes.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8.
- 2.- Trabajos prácticos en grupos menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de la historia de la Psicología científica, realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).
Metodología de enseñanza: comentarios de textos científicos, en grupo o individualmente, previamente fijados por el profesor.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10.
- 3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).
Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.
CEMAT desarrolladas: 4, 7.
- 4.- Tutorías (15 hs. = 0,6 ECTS.)
Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, con posible iniciación a las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 8, 9, 10.
- 5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).
Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 6, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

En esta materia se facilita el conocimiento de los conceptos fundamentales relativos a los procesos psicológicos básicos, con indicación de las principales posiciones teóricas mantenidas por las diferentes escuelas contemporáneas de la Psicología científica (de orientaciones comportamentales, dinámicas y cognitivas) atendiendo a los principales autores, corrientes y escuelas, así como a la específica terminología con que hoy se expresa esta ciencia. Se tendrán particularmente en cuenta los procesos cognitivos –sensación y percepción, imaginación, pensamiento–, los procesos afectivos - sentimientos y emociones -, la adquisición de experiencia - aprendizaje, memoria– y los procesos de acción –toma de decisiones, conductas lingüísticas y motoras-. En los casos pertinentes, se tendrá en cuenta, igualmente, la pluralidad de interpretaciones que nacen de la diversidad teórica, especialmente en lo que atañe a las aportaciones recientes de la Psicología de las emociones y el procesamiento de información. La formación práctica trata de familiarizar al estudiante con los conocimientos básicos de la experimentación psicológica, así como los relativos a las bases psicobiológicas de la conducta.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG) son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender los procesos básicos de la actividad mental y la conducta de los individuos (CEG.1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27).

CEMAT 2.- Conocer y distinguir las estructuras básicas de carácter psicobiológico, así como las relativas a las formaciones de grupos sociales, desde las que se analizan los procesos psicológicos. (CEG.15, 18, 19, 25, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica a empleada por los psicólogos y psicobiólogos, con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto de trabajos empíricos y científicos (CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica frente a las posiciones filosóficas desde las que se han considerado en el pasado los problemas psicológicos (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7.- Saber presentar por escrito los conocimientos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 9.- Saber diseñar un trabajo de investigación en que se busque confirmar empíricamente una determinada tesis de una escuela psicológica clásica. (9, 23, 35).

CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de la Psicología (CEG. 4, 35).

Descripción de las asignaturas (nombre, créditos, carácter)

Psicología Básica, 6 créditos, Formación básica

MÓDULO			
Antropología			
Créditos	24	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Módulo compuesto por dos materias, Antropología Filosófica y Filosofía de las Ciencias Cognitivas, cuya secuencia temporal se especifica en las fichas de las materias.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, por tanto, es en las fichas de éstas donde se concretan los métodos. No obstante, los que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la formación de la nota, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa). 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa). 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este			

módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 5.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos filosóficos sobre Antropología y Filosofía de las Ciencias Cognitivas, exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias y trabajos de investigación sobre un tema concreto (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, traducirá y comentará un texto en un idioma moderno extranjero, etc. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4, 6.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Estudio del pensamiento antropológico, principalmente desde un punto de vista sistemático, pero atendiendo también a la procedencia histórica de los conceptos y los planteamientos principales. Este estudio debe permitir al estudiante conocer el surgimiento y la formación específica de la Antropología Filosófica y sus temas principales, así como adquirir una visión general sobre las teorías fundamentales sobre la relación entre el cerebro y la mente desde un punto de vista actual y los estudios sobre procesos cognitivos.

Este módulo incluye los siguientes núcleos temáticos:

- El lugar de la Antropología Filosófica en el conjunto de la Filosofía.

- La dimensión eminentemente práctica de la Antropología Filosófica.

- La especial vinculación de la Antropología Filosófica con la Filosofía de la Acción y la Filosofía de la Cultura.

- Análisis de los temas y los planteamientos más relevantes que la Filosofía, con especial énfasis en el pensamiento contemporáneo, ha elaborado sobre el estatuto

de lo mental y su relación con el cuerpo.

- Estudio de los avances y aportaciones más relevantes que se desprenden de la Filosofía de la Mente y la Psicología Cognitiva para la reflexión filosófica.

Los estudiantes recibirán una formación general sobre los principales problemas que abordan la Antropología Filosófica y la Filosofía de las Ciencias Cognitivas, que podrán ampliar con materias optativas dedicadas específicamente a la acción humana, la cultura humana y la Psicología Cognitiva.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales sobre las Antropología Filosófica y Filosofía de las Ciencias Cognitivas.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Antropología y la Filosofía de las Ciencias Cognitivas.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de la Antropología y la Filosofía de las Ciencias Cognitivas bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Antropología y la Filosofía de las Ciencias Cognitivas.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Descripción de las materias

- Antropología Filosófica: 18 ECTS, 6 ECTS obligatorios y 12 ECTS optativos.
- Filosofía de las Ciencias Cognitivas: 6 ECTS, 6 ECTS obligatorios.

MATERIA

Antropología filosófica

Créditos	18	Carácter	Mixto
-----------------	----	-----------------	-------

Unidad temporal

Una asignatura obligatoria en S.2 y dos optativas ofertadas entre S5-S8.

Requisitos Previos

No se establecen.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.

Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos, así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica, y exponer razonada y rigurosamente los problemas (entre un 50 y un 75 % de la evaluación global).
2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (entre un 20 y un 50 %).
3. Participación en clase y, en su caso, en el *campus* virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global).
2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y *campus* virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor, apoyada por lo general en textos clásicos, en la que se proponen los problemas y conceptos fundamentales de la disciplina con un

carácter de introducción a la misma (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 3, 4, 5 y 7.

2 Trabajos prácticos: Seminarios de lectura y comentario, en grupo menores, destinados a profundizar y completar la lectura de textos básicos de las disciplinas incluidas en esta materia. Todo ello bajo la tutela del profesor, que pondrá especial atención y cuidado en introducir al estudiante en la especificidad del análisis filosófico (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: discusión y comentarios de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y su relevancia para los problemas de la disciplina.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

3. Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.

CEMAT desarrolladas: se evalúan sobre todo 1, 3, 4, 6 y 7.

4. Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y preparación de los seminarios y actividades prácticas (95 hs. = 3,8 ECTS.)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 3, 4, 5 y 6.

5. Participación en clase y en el *campus* virtual, asistencia a tutorías (5 hs. = 0,2 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de TICs en la preparación y presentación de trabajos escritos e intervenciones en los seminarios

CEMAT desarrolladas: 4 y 5.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1. Clases presenciales dirigidas por el profesor y apoyadas por lo general en texto clásicos o contemporáneos para introducir los temas de estudio con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clase magistral en la que el docente realiza ejercicios prácticos de

comentario de textos, disertación, discusión filosófica o exposición de una cuestión o doctrina, con el empleo, cuando lo estime oportuno, de TIC, y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes.

Competencias: 1, 3, 4, 5, y 7.

2. Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Comentarios, trabajos y/o exposición de los estudiantes así como preguntas de éstos y debates entre ellos.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

3. Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación si el profesor estima esto último oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 4 y 6.

4. Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas y preparación de posible prueba de evaluación (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 1, 3, 4, 5, 6 y 7.

Contenido de la materia. Observaciones

En la materia básica de Antropología se ha ofrecido al estudiante una aproximación general a la disciplina, que se amplía y desarrolla en las asignaturas que componen esta materia. En la asignatura de carácter obligatorio de la materia de Antropología se aborda el estatuto epistemológico de la disciplina y se ofrece una visión comprensiva de la misma, mientras que en las asignaturas optativas se profundiza en dos dimensiones de la Antropología Filosófica que han tomado un cuerpo propio en la Filosofía actual: acción y cultura. Los núcleos temáticos principales son los siguientes:

- El problema del lugar de la Antropología filosófica en el conjunto de la Filosofía: Antropología, Metafísica y Filosofía de la Historia. Dimensiones prácticas de la Antropología filosófica: sociopolíticas, metapolíticas y morales. La persona humana: persona y personalidad.

- Antropología y biología: conducta animal y acción humana. El problema de la antropogénesis. Cuerpo, alma y espíritu. Motivos y causas de la acción. Teorías de la libertad.

- Sociedad y cultura: sociedades y culturas animales y sociedades y culturas humanas. La cultura objetiva y el lenguaje. Cultura, civilización e historia. El

problema de la historia universal. Hermenéutica.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Adquirir la habilidad para utilizar terminología filosófica especializada en Antropología (CEG 2).

CEMAT 2. Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo (CEG 11, 20, 21).

CEMAT 3. Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre este campo procedentes a distintos contextos disciplinares y diversas épocas (CEG 3, 6).

CEMAT 4. Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos (CEG 7, 8, 24, 25).

CEMAT 5. Adquirir y desarrollar, desde la Antropología filosófica, el hábito intelectual del contraste entre perspectivas teóricas heterogéneas y diversas, las procedentes tanto de los diversos saberes antropológicos positivos como de las propias reflexiones filosóficas sobre dichos saberes (CEG 1, 28).

CEMAT 6. Ser capaz de localizar, obtener y presentar información sobre Antropología filosófica mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CEG 4, 9, 34).

CEMAT 7. Conocer las teorías, técnicas y argumentos filosóficos fundamentales que se han manejado históricamente y los que se debaten en la actualidad (CEG 12, 13, 19).

MATERIA

Filosofía de las Ciencias Cognitivas

Créditos

6

Carácter

Obligatoria

Unidad temporal

Una asignatura obligatoria que se imparte en S.7.

Requisitos Previos

No se establecen.

Sistemas de Evaluación

Del sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. El sistema de evaluación empleado en esta materia es el siguiente:

1. Prueba escrita de carácter obligatorio sobre preguntas acerca de los contenidos de las clases teóricas y las lecturas de textos comentados en las clases prácticas. La superación de esta prueba será necesaria para alcanzar la calificación mínima de aprobado (hasta el 50%).
2. Análisis de un tema o comentario de un texto, cuya realización será necesaria para poder obtener una calificación superior al aprobado. Se valorarán los contenidos así como la capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas expuestas y la capacidad para exponer este contenido con claridad y solidez argumentativa (hasta 50%). La nota global de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas en la prueba anterior y ésta.
3. La participación activa en clase y campus virtual, y la realización de trabajos de carácter voluntario realizados por el estudiante bajo la orientación del profesor podrán comportar la mejora en la calificación final de la nota global obtenida en las pruebas anteriores (hasta 20%).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS son las que siguen:

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, obras y problemas filosóficos que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de aprendizaje: clases teóricas que incluyen las exposiciones del profesor y las consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8.

- 2.- Comentarios de textos o trabajos, de carácter individual o pequeño grupo, en los que se analizarán las obras más relevantes de la reflexión filosófica sobre lo mental y los problemas teóricos de la Psicología contemporánea. (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de aprendizaje: comentarios de textos filosóficos en grupo o individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10.

- 3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de aprendizaje: examen escrito, que podrá incluir cuestionarios, y pruebas de desarrollo o comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 4, 7.

- 4.- Tutorías y trabajo en campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de aprendizaje: entrevista personal con el profesor y nuevas tecnologías

aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 8, 9, 10.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones orales o trabajos escritos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 6, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

En esta materia se abordará el análisis de los temas y los planteamientos más relevantes que la filosofía, con especial énfasis en el pensamiento contemporáneo ha elaborado sobre el estatuto de lo mental y sus relaciones con el cuerpo. Sus contenidos pueden, por tanto, sintetizarse en los siguientes: el análisis filosófico del lenguaje de lo mental; redefinición teórica de los estados internos en los conductismos lógico y empírico; conceptualizaciones contemporáneas del problema mente-cuerpo; concepciones materialistas: de la teoría de la identidad al materialismo eliminativo; críticas a la reducción fisicalista de lo mental; teorías funcionalistas de la mente; el problema de la intencionalidad: contenido y significado de las representaciones mentales; el problema de los “qualia”: mente y conciencia; el problema de la causalidad de lo mental.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las teorías y argumentos fundamentales que los filósofos han planteado sobre el problema de la mente humana. (CEG.12, 13, 14, 15, 18, 19).

CEMAT 2.- Conocer y comprender las aportaciones que la psicología científica lleva a cabo sobre temas de la reflexión filosófica (CEG.15, 18, 26, 28).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental, de carácter especializado, que se emplea en las investigaciones empíricas sobre la mente y en la psicología contemporánea de los procesos cognitivos. (CEG. 2).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto aplicada a textos de la filosofía y de la psicología sobre la mente humana.(CEG, 3, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde posiciones filosóficas enfrentadas entre distintas teorías o alternativas teóricas. (CEG, 17, 20, 21, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 7, 8, 9, 10, 22, 33, 35).
 CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
 CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o teoría filosófica dentro su contexto histórico y científico (9, 23, 35).
 CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de la Filosofía de las Ciencias Cognitivas y la Psicología Cognitiva (CEG. 4, 35).

MÓDULO			
Filosofía Teorética			
Créditos	60	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Módulo compuesto por tres materias, todas de carácter mixto: Metafísica, Teoría del Conocimiento y Teoría de la Naturaleza, cuya unidad temporal se precisa en las fichas de éstas.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, además, varía la metodología entre la formación obligatoria y la formación optativa; véase, pues, las fichas de las materias para comprobar los métodos concretos de evaluación. No obstante, los métodos que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la nota, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa). 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa). 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			

Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 5.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos filosóficos sobre Filosofía Teórica, exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias y trabajos de investigación sobre un tema concreto (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un o varios temas tratados en las clases, responder un cuestionario o realizar comentarios de texto. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4, 6.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Estudio *sistemático* de cuestiones fundamentales de la Filosofía, clarificación de la universalidad y singularidad de su objeto, de la especificidad de sus métodos, de su diferencia y relación con los saberes positivos. La Filosofía se entiende en el contexto de este módulo como aspiración a la inteligibilidad, como actividad rigurosamente *teórica*. Indaga la realidad del mundo y del hombre, las estructuras del conocimiento, de la naturaleza y de la libertad *subyacentes* a los discursos de la ciencia, de la religión, de la moral o del derecho. En este módulo se plantea por eso un estudio de la unidad profunda que hasta finales del siglo XVIII reunía Filosofía y Ciencia de la Naturaleza, de las transformaciones de una y otra, y de

las razones estructurales de su disociación. Prestará una especial atención, para ello, a esquemas fundamentales de la comprensión del ser como el lenguaje, el conocimiento, la vida y la historia, que en el mundo contemporáneo parecen constituir otras tantas líneas de fuga y disolución de aquel núcleo fundamental. Este estudio debe permitir acceder a la unidad de sentido y estructura de las investigaciones reconocibles como “filosóficas”, reconocer la identidad y permanencia de un núcleo de cuestiones fundamentales a través sus desplazamientos, inversiones y metamorfosis críticas, y comprender el significado de esas transformaciones desde un punto de vista filosófico interno. La claridad ganada en este terreno debe contribuir a habilitar la distancia reflexiva indispensable para preguntarse por la estructura del mundo presente, los supuestos fundamentales de su consideración como mundo técnico, los fenómenos como la tecnociencia, las crisis de la política o del arte y en general el conjunto de las instituciones características de la civilización occidental, pues ciertamente ha sido en el ámbito de la filosofía donde se han elaborado las condiciones teóricas de su inteligibilidad

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teorética.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teorética bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teorética.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Descripción de las materias

- Metafísica: 30 ECTS mixtos; 12 ECTS obligatorios y 18 ECTS optativos.
- Teoría del Conocimiento: 18 ECTS mixtos; 12 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos.
- Teorías de la Naturaleza: 12 ECTS mixtos; 6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos.

MATERIA			
Metafísica			
Créditos	30	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
<p>Dos asignaturas obligatorias de 6 ECTS en los S.5 y S.6 y tres asignaturas optativas de 6 ECTS que se ofertan entre los semestres S5 y S8.</p>			
Requisitos Previos			
<p>No se establecen.</p>			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>Los sistemas de evaluación empleados en la formación <i>obligatoria</i> son los que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de obras fundamentales de la disciplina (contabiliza entre un 55 y un 75 % de la evaluación global). 2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos o disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en la lectura de textos filosóficos de cierta dificultad (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y, en su caso, en el <i>campus</i> virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %). 			

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global).
2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación *obligatoria* son las que siguen:

1. Exposición del profesor, apoyada por lo general en textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica, en la que se describe la estructura de los problemas metafísicos, se analizan conceptos fundamentales y argumentos clásicos de esta disciplina, sus desplazamientos y transformaciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto, y eventualmente de obras de arte, realizados por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 6, 8, 10, 12 y 13.

2. Trabajos prácticos: Seminarios de lectura y comentario, en grupos menores, destinados a profundizar y completar la lectura de textos clásicos de la Metafísica y de su crítica de cierta dificultad. (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: discusión y comentarios de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y valorar su relevancia para los problemas de la disciplina.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 13.

3. Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.

CEMAT desarrolladas: se evalúan sobre todo 2, 3, 6, 8, 10, 12 y 13.

4. Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y preparación de los seminarios y actividades prácticas (95 hs. = 3,8 ECTS.)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

5. Participación en clase y en el *campus* virtual, asistencia a tutorías (5 hs. = 0,2 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de TICs en la preparación y presentación de trabajos escritos e intervenciones en los seminarios

CEMAT desarrolladas: 8, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación *optativa* son las que siguen:

1.- Exposición monográfica del profesor, apoyada por lo general en textos clásicos y contemporáneos, sobre cada uno de los temas de estudio objeto de la formación optativa (45 hs.= 1,8 ECTS.).

Metodología: combinación de (i) clase magistral en la que el docente desarrolla la discusión filosófica de una temática o expone una cuestión o doctrina particular relacionada con ella, (empleando, cuando lo estime oportuno, TIC), y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes; y (ii) sesiones especiales, en régimen de seminario, en las que se analizan textos y problemas de señalado interés para el curso. La presentación queda a cargo de los estudiantes, quienes elaborarán para ello ponencias escritas y realizarán exposiciones orales.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 y 13.

2. Pruebas de evaluación presencial (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito que, mediante la propuesta de cuestiones y análisis de textos, se orientará a evaluar la comprensión global del tema monográfico del curso alcanzada por el estudiante. Eventualmente la prueba escrita podrá completarse con un examen oral

CEMAT desarrolladas: se evalúan sobre todo 1, 2, 3, 6, 8 y 10, 12 y 13.

3.- Exposiciones orales, participación en clase y, en su caso, en el *campus* virtual, asistencia a tutorías (10 hs. = 0,4 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet.

Competencias: 2, 3, 4, 5, 8, y 9.

4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de intervenciones

formales en clase y examen, así como para la elaboración de trabajos escritos (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes, elaboración de trabajos escritos y preparación de exposiciones orales.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 y 13.

Contenido de la materia. Observaciones

Sentido y estructura del problema de la metafísica y grandes temas de la metafísica clásica y contemporánea, de la crítica a su posibilidad y de las formas de superación de ésta. En concreto, los problemas propios de una ontología general, trascendental y categorial, de una ontología fundamental, de una metaontología. Se incluyen en este último punto cuestiones y argumentos de teología natural y teodicea. Se desarrollarán, por otro lado, cuestiones referentes a ontologías regionales. Especial atención a ámbitos del ser tales como el lenguaje, la técnica, la acción humana, la libertad, la religión, en la medida en que conforman al ser humano y la imagen que éste tiene de sí y del mundo en el que se encuentra.

Todos los contenidos se presentarán atendiendo a textos que han configurado la cultura filosófica del mundo occidental, pero siempre desde una perspectiva sistemática y crítica, en vez de puramente histórica.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Reconocer la función social de la Metafísica y su capacidad de transformación personal y social (CEG, 1).

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática Metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente (CEG, 3).

CEMAT 3. Saber elaborar un trabajo escrito de acuerdo con las normas de presentación, modos de cita y referencias bibliográficas, etc. propias del mundo académico. (CEG, 10).

CEMAT 4. Poder manejar obras fuente y bibliografía secundaria centrada en cuestiones fundamentales de la Metafísica en el idioma moderno estudiado (inglés, francés, alemán o italiano) (CEG, 6).

CEMAT 5. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema metafísico en los formatos escritos establecidos, como trabajo, informe, artículo, etc. y en las modalidades de exposición oral habituales, como una ponencia, comunicación, conferencia, etc. (CEG. 8)

CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido

amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes (CEG, 12, 13, 14, 15, 18, 19).

CEMAT 7. Saber ejercer la capacidad de crítica filosófica ante hechos y textos del mundo contemporáneo y plantear problemas filosóficos de trasfondo metafísico derivados de esta (CEG, 21).

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica (CEG, 17, 20, 21, 26).

CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica (CEG 25).

CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes (CEG, 28)

MATERIA			
Teoría del conocimiento			
Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Dos asignaturas obligatorias que se distribuyen en el S.3 y S.4 y una asignatura optativa que se oferta entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.			
Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:			
1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para exponer este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).			
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado o trabajo o exposición			

sobre los mismos (entre un 20 y un 40 %).

3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global).

2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).

3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, problemas, obras o escuelas filosóficas que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes y preguntas de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8.

2.- Trabajos prácticos en grupos menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de la Teoría del conocimiento realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos filosóficos en grupo o individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 4, 7.

4.- Tutorías y trabajo en campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clase magistral en la que el docente realiza ejercicios prácticos, con el empleo cuando lo estime oportuno de TIC, y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 10.

2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Comentarios, trabajos y/o exposición de los estudiantes así como preguntas de éstos.

Competencias: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación si el profesor estima esto último oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas y preparación de posible prueba de evaluación (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 5, 7, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Asignatura obligatoria: reconstrucción y crítica de los problemas centrales en torno al conocer humano desde sus conceptos fundamentales –creencia, ciencia, conciencia, lenguaje, sociedad, interés, historia-, desde sus diferentes planteamientos –realismo, idealismo, materialismo, racionalismo, empirismo- y desde sus diversas posiciones antes el tema de la verdad: escepticismo, contextualismo, fenomenología, pragmatismo, hermenéutica y teoría crítica.

Asignatura optativa: estudio específico de los temas fundamentales de las teorías actuales del conocimiento, haciendo especial hincapié en un análisis de los problemas desde las siguientes categorías: racionalidad procedimental, razón sin trascendencia, crítica de la filosofía de la conciencia desde el lenguaje y la corporalidad, deflación

de lo extracotidiano y primacía de la praxis.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24).

CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 19, 24, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7.- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).

CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento (CEG. 4, 35).

MATERIA

Teorías de la Naturaleza

Créditos

12

Carácter

Mixto

Unidad temporal

Una asignatura obligatoria de 6 ECTS en S.3 y una optativa ofertada entre S.5 y S8

Requisitos Previos

No se establecen.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes

porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.

Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica, y exponer razonada y rigurosamente los problemas (entre un 55 y un 75 % de la evaluación global).
2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y, en su caso, en el *campus* virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global).
2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y *campus* virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor, apoyada por lo general en textos clásicos, en la que se proponen los problemas y conceptos fundamentales de la disciplina con un carácter de introducción a la misma (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 6, 8 y 9

- 2 Trabajos prácticos: Seminarios de lectura y comentario, en grupo menores, destinados a profundizar y completar la lectura de textos básicos de las disciplinas

incluidas en esta materia. Todo ello bajo la tutela del profesor, que pondrá especial atención y cuidado en introducir al estudiante en la especificidad del análisis filosófico (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: discusión y comentarios de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y su relevancia para los problemas de la disciplina.

CEMAT desarrolladas: 1, 4, 5 y 6.

3. Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.

CEMAT desarrolladas: se evalúan sobre todo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y, 8.

4. Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y preparación de los seminarios y actividades prácticas (95 hs. = 3,8 ECTS.)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5, 6, y 8.

5. Participación en clase y en el *campus* virtual, asistencia a tutorías (5 hs. = 0,2 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de TICs en la preparación y presentación de trabajos escritos e intervenciones en los seminarios

CEMAT desarrolladas: 4, 5, y 7.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor y apoyadas por lo general en texto clásicos o contemporáneos para introducir los temas de estudio con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clase magistral en la que el docente realiza ejercicios prácticos de comentario de textos, disertación, discusión filosófica o exposición de una cuestión o doctrina, con el empleo, cuando lo estime oportuno, de TIC, y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes.

Competencias: 2, 3, 4, 6, 8, y 9.

2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Comentarios, trabajos y/o exposición de los estudiantes así como

preguntas de éstos y debates entre ellos.

Competencias: 1, 4, 5 y 6.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación si el profesor estima esto último oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 4, 5 y 7.

4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas y preparación de posible prueba de evaluación (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5, 6 y 8.

Contenido de la materia. Observaciones

Estudio de las concepciones de la Naturaleza desde la cultura clásica hasta el siglo XVII. Surgimiento de la ciencia moderna: análisis y fundamentación filosófica. Evolución de las ideas acerca de la materia, el movimiento, el espacio y el tiempo. Los orígenes del método científico. Estudio histórico y fundamentación filosófica del atomismo contemporáneo. Debates y polémica sobre la materia y la luz. Estudio de los orígenes y desarrollo de las teorías biológicas. Problemas filosóficos de la historia natural, la anatomía y la fisiología.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Saber exponer, desarrollar y defender con solidez argumentativa una idea filosófica (CEG 7).

CEMAT 2. Saber establecer relaciones entre diferentes autores y temáticas (CEG 19).

CEMAT 3. Saber evaluar críticamente los contenidos (CEG 20 y 21).

CEMAT 4. Comprender un texto filosófico, identificar en él las ideas fundamentales y exponerlas adecuadamente (CEG 3)

CEMAT 5. Conocer la terminología específica de la materia y saber emplearla adecuadamente (CEG 2).

CEMAT 6. Conocer las fuentes específicas de la materia (CEG 13).

CEMAT 7. Saber redactar trabajos e informes adecuándose a las normas de presentación, modos de citas, referencias bibliográficas, etc., propios del mundo

científico (CEG 10).
CEMAT 8. Conocer la génesis histórica de los conceptos y teorías fundamentales de la filosofía natural (CEG 14).
CEMAT 9. Analizar las relaciones entre ciencia y filosofía (CEG 15 y 28).

MÓDULO			
Historia de la Filosofía			
Créditos	42	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Módulo compuesto por dos materias, una mixta, Historia General de la Filosofía, y una optativa, Seminarios de Historia de la Filosofía.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, además, varía la metodología entre la formación obligatoria y la formación optativa; véase, pues, las fichas de las materias para comprobar los métodos concretos de evaluación. No obstante, los métodos que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la nota, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa). 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa). 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como</p>			

elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 5.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos fundamentales de la Historia de la Filosofía, exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias y trabajos de investigación sobre un tema concreto (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, comente texto, responda un cuestionario, etc. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4, 6.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Estudio del pensamiento filosófico occidental en sus grandes etapas de desarrollo histórico y en sus diferentes contextos sociales y culturales, desde la Antigüedad griega hasta el final del siglo XVIII.

Este estudio debe permitir el conocimiento de la creación y desarrollo de los conceptos y de las teorías filosóficas fundamentales desarrolladas a lo largo de la Historia, para lo cual se atenderá a los principales autores, sistemas, corrientes y escuelas.

Este desarrollo histórico se estudiará en tres grandes etapas:

- Filosofía antigua, de los presocráticos a las escuelas helenísticas y romanas.
- Filosofía medieval, de los Padres de la Iglesia al nominalismo.
- Filosofía moderna, del Humanismo renacentista al siglo XVIII.

Los estudiantes recibirán una formación general en Historia de la Filosofía, que podrán ampliar con materias optativas sobre escuelas filosóficas específicas. Asimismo, se les ofrecerá acceder al método de investigación histórica mediante seminarios dedicados a los distintos periodos históricos.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Historia de la Filosofía.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados a lo largo de la Historia bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores clásicos.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Descripción de las materias

- Historia General de la Filosofía: 24 ECTS, 18 obligatorios y 6 optativos.
- Seminarios de Historia de la Filosofía: 18 ECTS optativos.

MATERIA

Historia General de la Filosofía

Créditos

24

Carácter

Mixto

Unidad temporal

Tres asignaturas obligatorias que se distribuyen en el S.1, S.2 y S.4 y una asignatura optativa que se oferta entre S.5 y S.8.

Requisitos Previos

No se establecen.

Sistemas de Evaluación

De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura

y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.

Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para exponer este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado o trabajo o exposición sobre los mismos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global).
2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, obras o escuelas filosóficas que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes y preguntas de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8.

- 2.- Trabajos prácticos en grupos menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de la Historia de la Filosofía realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos filosóficos en grupo o individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el

profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 4, 7.

4.- Tutorías y trabajo en campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 8, 9, 10.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 6, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clase magistral en la que el docente realiza ejercicios prácticos, con el empleo cuando lo estime oportuno de TIC, y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 10.

2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Comentarios, trabajos y/o exposición de los estudiantes así como preguntas de éstos.

Competencias: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación si el profesor estima esto último oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 1, 2, 8, 9, 10.

4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas y preparación de posible prueba de evaluación (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 6, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Este estudio debe permitir el conocimiento de la creación y desarrollo de los conceptos y de las teorías filosóficas fundamentales desarrolladas a lo largo de la Historia, atendiendo a los principales autores, sistemas, corrientes y escuelas.

Este desarrollo histórico se estudiará en tres grandes etapas:

- Filosofía antigua, desde los presocráticos hasta el origen del pensamiento helenístico, con especial hincapié en el origen de la Filosofía, el pensamiento de Platón y el de Aristóteles.
- Filosofía medieval, que abarca desde los Padres de la Iglesia al nominalismo, con especial hincapié en los rasgos del pensamiento medieval, San Agustín, la difusión del pensamiento greco-oriental en Europa a través del mundo musulmán y judío, y Santo Tomás.
- Filosofía moderna, que abarca desde el Renacimiento hasta la conclusión del siglo XVIII, y donde se tratará, fundamentalmente, el racionalismo, el empirismo y la Ilustración, y se hará hincapié en las ideas de Descartes, Hume y Kant.

La formación optativa permite la ampliación de conocimientos sobre escuelas, periodos o autores concretos asociados al contenido de la formación obligatoria.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales que los filósofos han planteado a lo largo de la Historia (CEG.1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27).

CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 18, 19, 25, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía(CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).

CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Historia de la Filosofía (CEG. 4, 35).

MATERIA			
Seminarios de Historia de la Filosofía			
Créditos	18	Carácter	Optativo
Unidad temporal			
3 asignaturas optativas que se ofertan entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>1. Prueba final escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos de los propios compañeros (hasta un 40 % de la evaluación global).</p> <p>2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %).</p> <p>3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa de esta materia son las que siguen:</p> <p>1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor, con el posible empleo de TIC, para introducir y desarrollar los temas con posibilidades de intervención de los estudiantes con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS). Metodología: clase magistral en la que el docente presenta un tema con posible empleo de TIC, y en el que los estudiantes pueden plantear preguntas y objeciones. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 9.</p> <p>2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.). Metodología: Trabajos y/o exposición de los estudiantes. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9.</p> <p>3.- Tutorías, campus virtual y posible prueba de evaluación si el profesor lo estima oportuno (15 hs. = 0,6 créditos). Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, participación en campus virtual y posible prueba de evaluación. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 7, 9.</p> <p>4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas (90 hs. = 3,6 ECTS.).</p>			

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición así como de la posible prueba de evaluación.
 CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 8, 9.

Contenido de la materia. Observaciones

Introducción a un tema más concreto de los distintos periodos filosóficos de esta materia. Se pretende iniciar al estudiante en la investigación más específica de un tema histórico asociado a un periodo de las impartidas en la materia obligatoria mediante la metodología propia de la Historia de la Filosofía. Los seminarios deberán facilitar al estudiante poder elegir una asignatura de cada uno de los periodos fundamentales de la Historia de la Filosofía, a saber, Filosofía antigua, Filosofía Medieval y Filosofía Moderna.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de escuelas o filósofos fundamentales de la Historia (CEG.1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27).

CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que esas escuelas o filósofos han aportado al mundo en el pasado y el presente (CEG.15, 18, 19, 25, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario en textos específicos filosóficos específicos de la Historia (CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 6- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 7.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).

CEMAT 9.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Historia de la Filosofía (CEG. 4, 35).

MÓDULO

Filosofía Contemporánea

Créditos

36

Carácter

Mixto

Unidad temporal

Módulo compuesto de dos materias, una mixta, Grandes Corrientes de Filosofía Contemporánea, y una optativa, Seminarios de Filosofía Contemporánea.

Requisitos Previos

No se establecen.

Sistemas de Evaluación

Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, además, varía la metodología entre la formación obligatoria y la formación optativa; véase, pues, las fichas de las materias para comprobar los métodos concretos de evaluación. No obstante, los métodos que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la nota, son los siguientes:

- 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa).
- 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa).
- 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 5.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos filosóficos contemporáneos, exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias y trabajos de investigación sobre un tema concreto (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, traducirá y comentará un texto en un idioma moderno extranjero, etc. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 4, 6.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Estudio de las grandes corrientes de la Filosofía en el mundo contemporáneo, desde sus orígenes en el siglo XIX hasta la actualidad y con estudio específico también de estas corrientes en el pensamiento español.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Conocer los autores, movimientos y corrientes fundamentales de la Filosofía Contemporánea, sabiendo también enlazarlos con las ideas que han sido planteadas en el pasado.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que los autores contemporáneos plantean y critican.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Contemporánea.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados de la Filosofía Contemporánea bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores contemporáneos.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Descripción de las materias

- Grandes Corrientes de Filosofía Contemporánea: 24 ECTS obligatorias.

- Seminarios de Filosofía Contemporánea: 12 ECTS optativos.

MATERIA			
Grandes Corrientes de Filosofía Contemporánea			
Créditos	24	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal			
Cuatro asignaturas obligatorias que se distribuyen en el S.5, S.6, S.7 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para exponer este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado o trabajo o exposición sobre los mismos (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, obras o escuelas filosóficas que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.). Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes y preguntas de los estudiantes. CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8. 2.- Trabajos prácticos en grupos menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de Filosofía Contemporánea realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS). Metodología de enseñanza: comentarios de textos filosóficos en grupo o individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el 			

profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 4, 7.

4.- Tutorías y trabajo en campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 8, 9, 10.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 6, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Este estudio debe permitir el conocimiento de las ideas y las corrientes filosóficas más recientes junto con el modo como se han ido gestando en los últimos dos siglos. Para ello se distingue, por un lado, lo que es la exposición de las principales corrientes del siglo XIX como origen de las actuales, tales como el idealismo, marxismo, irracionalismo, y positivismo, para, a continuación, desarrollar han evolucionado y configurado esas corrientes en la actualidad, con especial hincapié en la Fenomenología, Existencialismo, Estructuralismo, Neopositivismo, Escuela de Frankfurt y la Escuela de Madrid.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales que la Filosofía plantea recientemente (CEG.1, 2, 3, 12, 18, 19, 22, 23, 26, 31, 32).

CEMAT 2.- Conocer cómo se han gestado las ideas y teorías actuales (CEG.14, 15, 18, 19, 25, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por las escuelas filosóficas actuales (CEG. 2, 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto filosófico actual (CEG, 3, 11, 18).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintas escuelas filosóficas actuales (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante en un tema de Filosofía Contemporánea (CEG. 4, 5).

CEMAT 7.- Saber presentar por escrito los conocimientos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
 CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 7, 8, 9, 10, 22, 25, 33, 35).
 CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro la actualidad (9, 10, 23, 35).
 CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación en Filosofía Contemporánea (CEG. 4, 34, 35).

MATERIA			
Seminarios de Filosofía Contemporánea			
Créditos	12	Carácter	Optativo
Unidad temporal			
2 asignaturas optativas de 6 ECTS que se ofertan entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100: 1. Prueba final escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos de los propios compañeros (hasta un 40 % de la evaluación global). 2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %). 3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en esta materia son las que siguen: 1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor, con el posible empleo de TIC, para introducir y desarrollar los temas con posibilidades de intervención de los estudiantes			

con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).
Metodología: clase magistral en la que el docente presenta un tema con posible empleo de TIC, y en el que los alumnos pueden plantear preguntas y objeciones.
Competencias: 1, 2, 3, 4.
2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).
Metodología: Trabajos y/o exposición de los estudiantes.
Competencias: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
3.- Tutorías, campus virtual y posible prueba de evaluación si el profesor lo estima oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).
Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, participación en campus virtual y posible prueba de evaluación.
Competencias: 1, 2, 3, 7, 9, 10.
4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas (90 hs. = 3,6 ECTS.).
Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición así como de la posible prueba de evaluación.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Estudio detallado de algún autor o corriente actual de Filosofía, que puede ser tanto de Filosofía occidental en general como de Filosofía Española contemporánea. Se pretende iniciar el estudiante en la especialización de alguna corriente filosófica reciente.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:
CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales que la Filosofía plantea recientemente (CEG.1, 2, 3, 12, 18, 19, 22, 23, 26, 31, 32).
CEMAT 2.- Conocer cómo se han gestado las ideas y teorías actuales (CEG.14, 15, 18, 19, 25, 27).
CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por las escuelas filosóficas actuales (CEG. 2, 6).
CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto filosófico actual (CEG, 3, 11, 18).
V5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintas escuelas filosóficas actuales (CEG, 26).
CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante en un tema de Filosofía Contemporánea (CEG. 4, 5).
CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 7, 8, 9, 10, 22, 25, 33, 35).
CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro la actualidad (9, 10, 23, 35).
CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación en Filosofía Contemporánea (CEG. 4, 34, 35).

MÓDULO			
FILOSOFÍA PRÁCTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES			
Créditos	60	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Módulo compuesto por cuatro materias, tres mixtas: <i>Ética, Filosofía Política y Estética</i> , y una de carácter optativo: <i>Derechos Humanos e Igualdad de Género</i> .			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, además, varía la metodología entre la formación obligatoria y la formación optativa; véase, pues, las fichas de las materias para comprobar los métodos concretos de evaluación. No obstante, los métodos que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la nota, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa). 2.- Realización de trabajos dirigidos, comentarios de textos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa). 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de			

enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las **COMPETENCIAS GENERALES** de este **MÓDULO (CGMOD)** que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 8.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos filosóficos sobre Filosofía Práctica y Teoría de las Artes, con exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias y trabajos de investigación sobre un tema concreto (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, comente un texto, conteste a un cuestionario, etc. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 5, 7.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Contenido de módulo. Observaciones

Estudio de la Filosofía Moral y Política en sus grandes líneas sistemáticas e históricas, de las perspectivas contemporáneas de la Estética y la Teoría de las Artes y su genealogía, así como de los derechos humanos y la igualdad de género.

Dicho estudio debe permitir el uso de los conceptos y el conocimiento de las teorías del Arte y de la Filosofía Práctica, para lo cual se atenderá a los principales autores, sistemas, corrientes y escuelas.

Los estudiantes recibirán una formación general en estos campos, que podrán ampliar con la formación optativa que se ofrece sobre escuelas, movimientos, teorías, cuestiones actuales y casos específicos relacionados con ellas. Asimismo, se propiciará el aprendizaje de las metodologías correspondientes a las citadas materias mediante seminarios y otras actividades de extensión.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Conocer los autores, ideas y corrientes fundamentales de Filosofía Práctica y la Teoría de las Artes y saber aplicarlos para juzgar y criticar la sociedad y la cultura actuales.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual los planteamientos de índole ética y política que subyacen a determinadas acciones, hechos y decisiones, y conocer la génesis histórica de dichos planteamientos.

CGMOD 3.- Saber reconocer en el mundo artístico contemporáneo las ideas estéticas subyacentes y su génesis histórica.

CGMOD 4.- Capacidad para saber acceder e interpretar información de estos campos científicos.

CGMOD 5.- Saber presentar adecuadamente ideas de los filósofos y escuelas más destacados del campo de la Filosofía Práctica y la Teoría de las Artes tanto oralmente como por escrito.

CGMOD 6.- Saber realizar comentarios de textos de Ética, Filosofía Política y Estética.

CGMOD 7.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

CGMOD 8.- Adquirir un compromiso moral con la sociedad, fundamentalmente, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género.

Descripción de las materias

- Ética: 18 créditos ECTS, 6 obligatorios y 12 optativos.
- Filosofía Política: 18 créditos ECTS, 6 obligatorios y 12 optativos.
- Estética: 12 créditos ECTS, 6 obligatorios y 6 optativos.
- Derechos Humanos e Igualdad de Género: 12 créditos ECTS, todos optativos

MATERIA

ÉTICA

Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Materia compuesta por una asignatura obligatoria de 6 ECTS en el S. 4 y dos optativas S. 5 a S. 8. Asimismo, se recomienda al estudiante antes de acceder a la formación obligatoria haber superado la materia básica de Ética.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante y su capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Comentarios de textos, trabajos dirigidos o exposiciones en clase (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %). <p>Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global). 2. Trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:</p>			

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas que se planteen en la formación obligatoria con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral con opción a realizar comentarios de texto, incentivando las preguntas y comentarios de los estudiantes, así como aplicación de TIC si resulta conveniente.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5.

2.- Trabajos prácticos en grupos menores realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos ético-políticos (en grupo o individualmente) previamente establecidos por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestiones y textos a comentar.

CEMAT desarrolladas: 4, 5, 7, 8, 9.

4.- Tutorías y trabajo en el campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista tutorial con el profesor y aplicación de nuevas tecnologías.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

5.- Estudio personal de los contenidos teóricos y preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: esta actividad incluye: estudio de libros de texto, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo y preparación de exposiciones.

CEMAT desarrolladas: 6, 7, 8, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clases presenciales teóricas en las que el docente puede realizar también ejercicios prácticos, y responder a preguntas de los estudiantes.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.

2.- Clases presenciales prácticas con participación principal de los estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Exposición por parte de los estudiantes de trabajos o comentarios, así como preguntas de aquellos que no exponen en dicha sesión.

Competencias: 5, 6, 7,, 8, 9, 10.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación (si el profesor lo estima oportuno) (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consultas a través de Internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5.

4.- Trabajo personal del estudiante dedicado a la preparación y realización de actividades prácticas y estudio de pruebas de evaluación (si las hubiere) (90 hs. = 3,6

ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.
CEMAT desarrolladas: 5, 6, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Consideraciones histórico-sistemáticas y teorías éticas contemporáneas relativas al objeto de la Ética, así como a la norma, a la acción y a los agentes morales. Reflexión filosófica sobre el uso práctico de la razón humana y análisis crítico de los diversos paradigmas de la bioética y de otras éticas aplicadas.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y valorar la función social de la ética, la bioética y la filosofía práctica en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella. (CEG 1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27)

CEMAT 2.- Reconocer los principios de racionalidad práctica y los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente. (CEG 18, 19, 27)

CEMAT 3.- Reconocer la conexión entre las teorías éticas, bioéticas y de racionalidad práctica y los debates filosóficos contemporáneos. (CEG 2, 14, 15, 19)

CEMAT 4.- Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética, la bioética y la racionalidad práctica, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos. (CEG 21, 25, 26, 28, 31)

CEMAT 5.- Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo. (CEG 26, 27, 30)

CEMAT 6.- Poder juzgar desde el punto de vista de la ética y la racionalidad práctica acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30)

CEMAT 7.- Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, juzgar críticamente los principios éticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de las mismas. (CEG 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25).

CEMAT 8.- Advertir los problemas éticos y bioéticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de la teoría de la racionalidad práctica. (CEG 26, 31, 33, 34, 35).

CEMAT 9.- Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y

mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos. (CEG 24, 25, 31, 36).

CEMAT 10.- Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre). (CEG 30, 36)

MATERIA			
FILOSOFÍA POLÍTICA			
Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Una asignatura obligatoria de 6 ECTS que se ofrece en S.6 y dos optativas que se ofrecen entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante y su capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Comentarios de textos, trabajos dirigidos o exposiciones en clase (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %). <p>Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor y los trabajos expuestos por los estudiantes (hasta un 40 % de la evaluación global). 2. Trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir			

el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas que se planteen en la formación obligatoria con posibilidad de que los estudiantes intervengan con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral con opción a realizar comentarios de texto, incentivando las preguntas y comentarios de los estudiantes y posible empleo de TIC.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 4, 5.

2.- Trabajos prácticos en grupos menores realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos de Filosofía Política (en grupo o individualmente) previamente establecidos por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestiones y textos a comentar.

CEMAT desarrolladas: 4, 5, 7, 8, 9.

4.- Tutorías y trabajo en el campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista tutorial con el profesor y aplicación de nuevas tecnologías.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

5.- Estudio personal de los contenidos teóricos y preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: esta actividad incluye: estudio de libros de texto, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo y preparación de exposiciones.

CEMAT desarrolladas: 6, 7, 8, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clases presenciales teóricas en las que el docente puede realizar también ejercicios prácticos, y responder a preguntas de los estudiantes.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.

2.- Clases presenciales prácticas con participación principal de los estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Exposición por parte de los estudiantes de trabajos o comentarios, así como preguntas de aquellos que no exponen en dicha sesión.

Competencias: 5, 6, 7,, 8, 9, 10.
3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación (si el profesor lo estima oportuno) (15 hs. = 0,6 créditos).
Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consultas a través de Internet y posible prueba de evaluación.
Competencias: 1, 2, 3, 4, 5.
4.- Trabajo personal del estudiante dedicado a la preparación y realización de actividades prácticas y estudio de pruebas de evaluación (si las hubiere) (90 hs. = 3,6 ECTS.).
Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.
CEMAT desarrolladas: 5, 6, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Análisis crítico de las principales teorías filosófico-políticas con referencia a sus contextos, así como explicitación de la problemática del vínculo social, con especial énfasis en la discusión de las corrientes actuales de la filosofía política.
Reflexión filosófica sobre los agentes de socialización política y los problemas de la legitimación del poder y teorías de la democracia. Estudio de las relaciones entre las ciencia, la tecnología y la sociedad.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:
CEMAT 1. Conocer y valorar la función social de la filosofía política, la teoría de la sociedad y los estudios de CTS en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella. (CEG 1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27)
CEMAT 2. Reconocer los principios de la filosofía política y los fundamentos CTS implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente. (CEG 18, 19, 27)
CEMAT 3. Reconocer la conexión entre la filosofía política, la teoría de la sociedad y los estudios de CTS y los debates filosóficos contemporáneos. (CEG 2, 14, 15, 19)
CEMAT 4. Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la filosofía política, la teoría de la sociedad y los estudios de CTS, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos. (CEG 21, 25, 26, 28, 31)
CEMAT 5. Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo. (CEG 26, 27, 30)

CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de la filosofía política y los estudios de CTS acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30)

CEMAT 7. Reconocer el trasfondo político de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, juzgar críticamente los principios políticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de las mismas. (CEG 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25).

CEMAT 8. Advertir los problemas de filosofía política y teoría de la sociedad que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de los estudios de CTS. (CEG 26, 31, 33, 34, 35).

CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos. (CEG 24, 25, 31, 36).

CEMAT 10. Saber relacionar los paradigmas de la filosofía política, la teoría de la sociedad y los estudios de CTS con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre). (CEG 30, 36)

MATERIA			
ESTÉTICA			
Créditos	12	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Una asignatura obligatoria de 6 ECTS que se imparte en el S.5 y una asignatura optativa que se oferta entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura			

y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.

Los sistemas de evaluación empleados en la formación obligatoria son los que siguen:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para exponer este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos de la temática estudiada o trabajo o exposición sobre los mismos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y en el campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 20 %).

Los sistemas de evaluación empleados en la formación optativa son los que siguen:

1. Trabajos y exposiciones individuales o comentarios de texto, individualmente o en equipo (hasta un 40 %).
2. Participación en clase y en el campus virtual así como asistencia a tutorías con la finalidad de establecer una evaluación continua (hasta un 80 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación obligatoria son las que siguen:

1. Exposición del profesor o profesores de los distintos temas, obras o escuelas estéticas que se planteen en la asignatura correspondiente con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto y de obras realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes y preguntas de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10.

- 2.- Trabajos prácticos en grupos menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos y obras relevantes de la Estética y la Teoría de las Artes realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 hs.= 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de textos filosóficos o de obras artísticas en grupo o individualmente, con obras o textos fundamentales previamente establecidas por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (5 hs. = 0,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 5, 7, 9.

4.- Tutorías y trabajo en campus virtual (15 hs. = 0,6 ECTS.)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 7.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y ampliación de los contenidos teóricos así como para la preparación de las correspondientes actividades prácticas (85 hs. = 3,4 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10.

Las actividades formativas y su distribución en ECTS, distribuida en unidades de 6 ECTS, aplicadas en la formación optativa son las que siguen:

1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio con posibilidad de los estudiantes de intervención con preguntas, opiniones u objeciones (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología: clase magistral en la que el docente realiza ejercicios prácticos, con el empleo cuando lo estime oportuno de TIC, y responde a preguntas y objeciones de los estudiantes.

Competencias: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10.

2.- Clases presenciales prácticas con participación de los propios estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.).

Metodología: Comentarios, trabajos y/o exposición de los estudiantes así como preguntas de éstos.

Competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación si el profesor estima esto último oportuno (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consulta en internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 7.

4.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación de actividades prácticas y preparación de posible prueba de evaluación (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Análisis avanzado de las perspectivas contemporáneas en lo referente a conceptos, teorías y textos, del ámbito de Estética y Teoría de las Artes y la Literatura, así como su genealogía. Valoración reflexiva del lugar de la reflexión estética dentro de la problemática filosófica contemporánea. Introducción al análisis estético de obras de arte y literatura.

Ampliación de conocimientos adquiridos en el marco de Estética y Teoría de las Artes con especial atención a teorías del signo, el sentido y el significado estético, así como a las estrategias de creación, interpretación y recepción estética tratadas en el siglo XX.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.Saber la función social de la Estética en el mundo contemporáneo e identificarse e implicarse profesionalmente con ella, reconociendo y valorando su aportación a la riqueza cultural e identificando vías de renovación conceptual (CGE 1, 32, 33).

CEMAT 2.Conocer la terminología estética, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, inexacto, impreciso o ambiguo (CGE 2, 25).

CEMAT 3.Comprender un texto de Estética, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente, evaluando las diferentes estrategias de lectura estética (CGE 2, 5, 11, 18).

CEMAT 4.Ser capaz de localizar, obtener, producir y evaluar información estética y sobre teoría de las artes y la literatura mediante las tecnologías de información y comunicación actuales (CGE 4, 6, 34, 35).

CEMAT 5.Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema estético de forma escrita, como trabajo, informe, artículo, etc. y como una exposición, comunicación, conferencia, trabajo de investigación, etc. (CGE 8, 10, 24)

CEMAT 6.Conocer las teorías, técnicas y argumentos estéticos que se manejan y debaten en la actualidad, así como distinguir las estrategias de interpretación (CGE 12).

CEMAT 7.Conocer las fuentes, teorías y argumentos estéticos que históricamente han planteado los más importantes filósofos contemporáneos, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de la genealogía de sus ideas (CGE 13, 14, 19).

CEMAT 8.Reconocer los principios y fundamentos estéticos implícitos en distintas actividades culturales y artísticas, y saberlos abordar y evaluar críticamente (CGE 15).

CEMAT 9.Saber ejercer la capacidad de crítica filosófica y valoración estética ante obras, hechos y textos de la cultura y el arte contemporáneos, y plantear problemas filosóficos derivados de las mismas (CGE 21, 22) .

Apreciar las diversidades artísticas y culturales, reconocer y comprender los principios estéticos de cada forma de arte y literatura, apreciar la riqueza cultural implícita en esta diversidad (CGE 23, 27, 28).

MATERIA			
DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO			
Créditos	12	Carácter	Optativo
Unidad temporal			
Dos asignaturas optativas de 6 ECTS que se ofertan entre S. 5 y S.8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clases por el profesor (hasta un 40 % de la evaluación global). 2. Trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80 %). 3. Participación en clase y en el campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>1.- Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio (22,5 hs. = 0,9 ECTS). Metodología: clases presenciales teóricas en las que el docente puede realizar también ejercicios prácticos, y responder a preguntas de los estudiantes. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.</p> <p>2.- Clases presenciales prácticas con participación principal de los estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS.). Metodología: Exposición por parte de los estudiantes de trabajos o comentarios, así como preguntas de aquellos que no exponen en dicha sesión.</p>			

Competencias: 5, 6, 7,, 8, 9, 10.

3.- Tutorías, campus virtual y prueba de evaluación (si el profesor lo estima oportuno) (15 hs. = 0,6 créditos).

Metodología: entrevista personal o en grupo de trabajo con el profesor, consultas a través de Internet y posible prueba de evaluación.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5.

4.- Trabajo personal del estudiante dedicado a la preparación y realización de actividades prácticas en relación a los derechos humanos y a la igualdad de género y estudio de pruebas de evaluación (si las hubiere) (90 hs. = 3,6 ECTS.).

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye búsqueda y evaluación de fuentes y elaboración del trabajo escrito o preparación de exposición.

CEMAT desarrolladas: 5, 6, 8, 9, 10.

Contenido de la materia. Observaciones

Reflexión filosófica sobre la naturaleza, evolución y fundamentación de los derechos humanos, sus connotaciones ético-políticas y su relación con los valores democráticos. Análisis crítico del desarrollo histórico de la idea de igualdad de género y sus dimensiones y connotaciones actuales.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1. Conocer y valorar la función social de los derechos humanos y la igualdad de género en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella. (CEG 1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27)

CEMAT 2. Analizar los principios de la teoría de los derechos humanos y el corpus teórico de la teoría y la crítica feministas, aplicándolos críticamente. (CEG 18, 19, 27)

CEMAT 3. Comprender las implicaciones ético-políticas de los derechos humanos y la igualdad de género, y su papel en los debates filosóficos contemporáneos. (CEG 2, 14, 15, 19)

CEMAT 4. Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para los derechos humanos y la igualdad de género, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos. (CEG 21, 25, 26, 28, 31)

CEMAT 5. Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo. (CEG 26, 27, 30)

CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de los derechos humanos y la igualdad de género acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres, adquiriendo una posición crítica frente a los discursos de la desigualdad de género.

(CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30)

CEMAT 7. Conocer la evolución histórica del pensamiento de la igualdad entre los sexos, analizando críticamente desde las capacidades, las aptitudes y las destrezas adquiridas los textos y debates de las teorías feministas de la actualidad. (CEG 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25).

CEMAT 8. Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de la teoría de los derechos humanos y los estudios de género. (CEG 26, 31, 33, 34, 35).

CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación de los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos. (CEG 24, 25, 31, 36).

CEMAT 10. Saber relacionar las teorías de los derechos humanos y los estudios de género con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales, los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre). (CEG 30, 36)

MÓDULO			
Lógica, Lenguaje y Ciencia			
Créditos	54	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Módulo compuesto por tres materias, de carácter mixto: <i>Lógica</i> , Filosofía del Lengua y Filosofía e Historia de la Ciencia. Véanse las fichas de éstas para concretar la unidad temporal.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
Los sistemas de evaluación dependen de la metodología aplicada en las distintas materias y, además, varía la metodología entre la formación obligatoria y la formación optativa; véase, pues, las fichas de las materias para comprobar los			

métodos concretos de evaluación. No obstante, los métodos que se emplean en este módulo, con porcentajes máximos de contribución a la nota, son los siguientes:

- 1.- Prueba final sobre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para exponerlos con claridad y solidez (hasta un 80% en formación obligatoria y hasta un 40% en la optativa).
- 2.- Realización de trabajos dirigidos y exposiciones en clase (hasta un 50% en formación obligatoria hasta un 80% en optativa).
- 3.- Tutoría, participación en clase y enseñanza virtual (hasta un 30%).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de las materias de este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 6.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de textos filosóficos de Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Ciencia, con exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo sobre estas materias, trabajos de investigación sobre un tema concreto y análisis lógicos y formalización de textos (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle un tema, comente un texto, conteste a un cuestionario, resuelva problemas lógicos, etc. (aproximadamente 5 hs. = 0,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 6,.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 5, 6.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Las materias obligatorias de este módulo son Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía de la Ciencia. La primera de ellas proporciona el instrumental necesario para examinar con rigor las cuestiones estudiadas en las dos últimas, cuyo objetivo es, en líneas generales, examinar los problemas filosóficos que el lenguaje y la ciencia suscitan. Los estudiantes tendrán la posibilidad de optar por ampliar sus conocimientos en cada una de estas materias obligatorias mediante una formación que se ofrece como optativa.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

CGMOD 1.- Conocer los autores, movimientos y corrientes fundamentales de la Filosofía del Lenguaje, de la Lógica y de la Ciencia,.

CGMOD 2.- Saber desarrollar y emplear las formas básicas de la Lógica, aplicándola al análisis lógico de textos de distinta índole y reconociendo contradicciones y otros tipos de problemas en los distintos modos de argumentar.

CGMOD 3.- Conocer cómo se han gestado las ideas científicas actuales fundamentales y los presupuestos y métodos que se manejan para desarrollar la labor científica.

CGMOD 4.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía e Historia de la Ciencia.

CGMOD 5.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados de este campo, tanto oralmente como por escrito, así como los métodos básicos de análisis de la argumentación.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Descripción de las materias

- Lógica: 18 ECTS mixtos.
- Filosofía del Lenguaje: 18 ECTS mixtos
- Filosofía e Historia de la Ciencia: 18 ECTS mixtos.

MATERIA

Lógica

Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Tres asignaturas de 6 ECTS, dos obligatorias de 6 créditos en el S. 3 y S. 4 y una optativa que se oferta entre S. 5 y S. 8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>A) Formación obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados sobre Lógica. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad para resolver los problemas lógicos planteados. Se tendrá en cuenta tanto la exactitud de las exposiciones cuanto la capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas, así como la solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Realización de trabajos dirigidos. Se evaluará tanto el planteamiento como el desarrollo del trabajo, especialmente de las ideas expuestas y de los argumentos aducidos. Se tendrá en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 20 %). <p>B) Formación optativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clase por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40% de la evaluación global). 2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80% de la evaluación global). 3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 30% de la evaluación global). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa:			

A) Tomando como unidad administrativa la de 6 ECTS, las 150 horas de trabajo del estudiante, se repartirán del modo siguiente:

1. Exposición del profesor de los distintos temas que se planteen en la formación obligatoria (30 horas = 1,2 ECTS).

Metodología de enseñanza: clase teórico-práctica que incluye cómo plantear y solucionar problemas relacionados con diversos aspectos de la fundamentación de las argumentaciones.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

2.- Ejercicios prácticos en grupo menores con especial hincapié en ejercicios realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de problemas por el profesor y solución de los mismos en grupo e individualmente.

CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 6, 7, 8.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y ejercicios.

CEMAT desarrolladas: 8.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

B) En la formación optativa, tomando como unidad administrativa 6 ECTS, las 150 horas de trabajo del estudiante se repartirán del modo siguiente:

1. Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio (22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: clases magistrales con formulación de problemas que los estudiantes han de intentar plantear.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

2.- Clases presenciales en que los estudiantes han de presentar exposiciones de problemas o temas (22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de problemas por el profesor y solución de

los mismos en grupo e individualmente mediante exposiciones previamente preparadas.
CEMAT desarrolladas: 2, 3, 4, 6, 7, 8.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y ejercicios.

CEMAT desarrolladas: 8.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Contenido de la materia. Observaciones

Conocimiento de la lógica formal y su aplicación al análisis de la argumentación. Tras presentar las nociones básicas de la Lógica y explicar la relevancia de la lógica formal para el análisis de la argumentación, se atiende a algunos hitos importantes de la historia de la lógica y se estudia la lógica formal, exponiéndose su sintaxis, su semántica y su metateoría. En esta materia también se abordarán problemas específicos de la argumentación en los lenguajes naturales.

Asimismo se ofrece una formación optativa, en la que se atiende a algunas de las siguientes cuestiones: problemas filosóficos suscitados por las constantes lógicas de la lógica formal; teorías de la verdad; consecuencia lógica; problemas filosóficos que dan lugar al surgimiento de las lógicas extendidas y divergentes.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas fundamentales con que se construye una teoría de la lógica formal (CEG. 1, 2, 3, 15, 16, 17, 22).

CEMAT 2.- Capacidad para definir lenguajes formales y llevar a cabo derivaciones formales (CEG. 5, 7, 15, 16, 17).

CEMAT 3.- Capacidad de análisis y formalización de demostraciones (CEG. 5, 7, 15, 16, 17).

CEMAT 4.- Habilidad para distinguir y describir teóricamente la estructura

argumentativa de discursos razonados (CEG. 2, 3, 15, 16, 17, 22).
 CEMAT 5.- Habilidad para reconocer fallos argumentativos y construir los diagnósticos y pruebas de la existencia de falacias presentes en discursos razonados (CEG. 5, 7, 15, 16, 17).
 CEMAT 6.- Habilidad para construir argumentos y para la síntesis, el análisis y la construcción de argumentos correctos (CEG. 5, 7, 15, 16, 17).
 CEMAT 7.- Saber presentar y defender ante otros los resultados del estudio e investigación propios (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

MATERIA			
Filosofía e Historia de la Ciencia			
Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Dos asignaturas obligatorias que se distribuyen en el S.7 y S.8. y una optativa que se oferta entre S. 5 y S. 8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>A) Formación obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad para resolver los problemas planteados. Se tendrá en cuenta tanto la exactitud de las exposiciones cuanto la capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas, así como la solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Realización de trabajos dirigidos. Se evaluará tanto el planteamiento como el desarrollo del trabajo, especialmente de las ideas expuestas y de los argumentos aducidos. Se tendrá en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías 			

(hasta un 20 %).

B) Formación optativa:

1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clase por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40% de la evaluación global).
2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80% de la evaluación global).
3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 30% de la evaluación global).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su contenido ECTS difiere entre la formación obligatoria y la optativa.

A) En la formación obligatoria, tomando como referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, las 150 horas de trabajo del estudiante se repartirán del modo siguiente:

1. Exposición del profesor o profesores de las ideas y teorías fundamentales que se plantean en la Filosofía de la Ciencia (30 hs.= 1,2 ECTS.).

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

2.- Trabajos prácticos en grupo menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de la Filosofía de la Ciencia realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de texto en grupo e individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 3, 4, 8.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 12.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 9, 10.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 8, 9, 10.

B) En la formación optativa, tomando como referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, las 150 horas de trabajo del estudiante se repartirán del modo siguiente:

1. Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio (22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: clases magistrales con formulación de problemas que los estudiantes han de intentar plantear.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 5, 6, 7, 8.

2.- Clases presenciales en que los estudiantes han de presentar exposiciones de problemas o temas (22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de problemas por el profesor y solución de los mismos en grupo e individualmente mediante exposiciones previamente preparadas.

CEMAT desarrolladas: 9.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y ejercicios.

CEMAT desarrolladas: 12.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 9, 10, 11.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 10, 11.

Contenido de la materia. Observaciones

Presentación y análisis de los aspectos filosóficos e históricos del pensamiento científico.

La unidades de formación obligatoria que integran esta materia estarán concentradas en los siguientes aspectos:

Estudio de los principales movimientos filosóficos implicados y de las diferentes

corrientes que se han desarrollado en el ámbito de esta materia. Análisis crítico y sistemático de las corrientes actuales en epistemología de las ciencias y de los problemas filosóficos más relevantes de la metodología científica. Presentación de las disputas epistemológicas contemporáneas. Análisis de la especialización actual en filosofía de la ciencia.

La unidad de formación optativa de esta materia está orientada a la reconstrucción histórica del pensamiento y las prácticas científicas. El contenido fundamental de esta materia está integrado por un conjunto de cuestiones históricas y epistemológicas especialmente destinadas a fomentar una reflexión sobre la complejidad del pensamiento científico y sus relaciones con otros ámbitos de la cultura en cada periodo histórico. Se considera muy relevante ofrecer información al estudiante acerca de las diferentes corrientes que en el panorama actual integran los estudios históricos sobre la ciencia.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Conocimiento de la evolución histórica de los planteamientos filosóficos sobre la naturaleza y características de la ciencia (CEG, 13, 14, 15, 18, 19, 27)

CEMAT 2.- Conocimiento de las diversas especialidades que configuran los estudios filosóficos sobre la ciencia y de las diferentes filosofías que subyacen a las reconstrucciones históricas de la ciencia (CEG, 2, 12, 15, 18, 19, 25)

V3.- Desarrollo de la capacidad de análisis crítico a través de la atención pormenorizada a debates puramente metodológicos y epistemológicos (CEG, 21, 22, 25, 26)

CEMAT 4.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos, corrientes epistemológicas o metodológicas (CEG, 26)

CEMAT 5.- Conocimiento y capacidad de análisis y comprensión de ideas filosóficas y científicas correspondientes a diferentes contextos históricos (CEG. 3, 13, 14, 18, 19)

CEMAT 6.- Capacidad de relacionar los plurales elementos de la cultura confluyentes en un determinado episodio de la historia de la ciencia (CEG. 14, 18, 27, 28)

CEMAT 7.- Capacidad de comprensión de los problemas filosóficos inherentes a la explicación de los fenómenos naturales en cada contexto intelectual (CEG. 15, 18)

CEMAT 8.- Buen nivel de lectura y comprensión de obras originales (CEG. 3, 5, 11, 21)

CEMAT 9.- Capacidad de exponer oralmente ideas y trabajos personales, formular preguntas y entablar un debate sobre la materia (CEG. 7, 8, 9, 22, 23, 24, 33, 35)

CEMAT 10. Habilidad de localización y utilización de recursos bibliográficos, tanto en soporte tradicional como informático, relativos a la materia. Desarrollo de capacidad crítica para saber utilizar adecuadamente estos recursos. (CEG. 4, 9, 35)

CEMAT 11. Capacidad de elaboración y redacción de un breve trabajo de investigación personal (CEG. 8, 10, 23, 32, 36)

CEMAT 12. Capacidad de comprensión, síntesis y argumentación sobre los contenidos impartidos en el curso (CEG. 26)

MATERIA			
Filosofía del Lenguaje			
Créditos	18	Carácter	Mixto
Unidad temporal			
Dos asignaturas obligatorias que se distribuyen en el S.5 y S.6. y una optativa que se oferta entre S. 5 y S. 8.			
Requisitos Previos			
No se establecen.			
Sistemas de Evaluación			
<p>De cada sistema de evaluación empleado en esta materia se fijan los márgenes porcentuales, que el profesor precisará en el programa correspondiente de la asignatura y que deberán sumar 100. Estos sistemas y sus porcentajes, además, varían entre la formación obligatoria y la optativa.</p> <p>A) Formación obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad para resolver los problemas planteados. Se tendrá en cuenta tanto la exactitud de las exposiciones cuanto la capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas, así como la solidez argumentativa (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global). 2. Realización de trabajos dirigidos. Se evaluará tanto el planteamiento como el desarrollo del trabajo, especialmente de las ideas expuestas y de los argumentos aducidos. Se tendrá en cuenta también las habilidades de búsqueda bibliográfica (entre un 20 y un 40 %). 3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 20 %). <p>B) Formación optativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre los contenidos generales expuestos en clase por el profesor y los trabajos expuestos por los propios estudiantes (hasta un 40% de la evaluación global). 2. Elaboración de trabajos y exposiciones individuales o en equipo (entre un 50 y un 80% de la evaluación global). 3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 30% de la evaluación global). 			

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas y su distribución en ECTS difieren entre la formación obligatoria y la optativa:

A) La formación obligatoria, tomando como referencia la unidad administrativa de 6 créditos ECTS, contempla las siguientes actividades formativas:

1. Exposición del profesor o profesores de las ideas y teorías fundamentales de los más importantes filósofos del lenguaje desde Frege hasta nuestros días (30 hs.= 1,2 ECTS).
Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye comentarios de texto realizados por el profesor con consultas y comentarios de los estudiantes.
CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4.

2.- Trabajos prácticos en grupo menores con especial hincapié en lecturas comentadas de textos relevantes de la Filosofía del Lenguaje realizadas por los estudiantes bajo la tutela del profesor (15 horas = 0,6 ECTS).

Metodología de enseñanza: comentarios de texto en grupo e individualmente de obras o textos fundamentales previamente establecidas por el profesor.

CEMAT desarrolladas: 3, 4, 5, 6, 7.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y comentarios de texto.

CEMAT desarrolladas: 7.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

B) La formación optativa, tomando como referencia la unidad administrativa de 6 créditos ECTS, contempla las siguientes actividades formativas:

1. Clases presenciales dirigidas por el profesor para introducir los temas de estudio

(22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: clases magistrales con formulación de problemas que los estudiantes han de intentar plantear.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4.

2.- Clases presenciales en que los estudiantes han de presentar exposiciones de problemas o temas (22,5 horas = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de problemas por el profesor y solución de los mismos en grupo e individualmente mediante exposiciones previamente preparadas.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

3.- Pruebas de evaluación presenciales (6 horas = 0,24 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo y ejercicios.

CEMAT desarrolladas: 8.

4.- Tutorías y trabajo en enseñanza virtual (14 horas = 0,56 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.- Trabajo personal del estudiante para estudio y preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura (85 horas = 3,4 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Contenido de la materia. Observaciones

Conocimiento y comprensión de las ideas y teorías fundamentales de la Filosofía del Lenguaje contemporánea.

El contenido de la materia se articula del siguiente modo:

- Contribuciones más relevantes a la constitución de la Filosofía del lenguaje contemporánea.
- Teorías contemporáneas del significado.
- Principales contribuciones a la Pragmática Filosófica.
- Teorías de la referencia.

Asimismo, se ofrece una formación optativa que contempla lo que sigue: Aproximación histórica al problema de la relación lenguaje-pensamiento; Mapa conceptual de la cuestión: Tesis del Efecto del Lenguaje sobre el Pensamiento; La Tesis de la Diversidad Lingüística; La Tesis de la Relatividad Lingüística y sus corolarios. Lenguaje y pensamiento en el paradigma clásico de la IA. Lenguaje y pensamiento en el paradigma conexionista.

Competencias
<p>Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:</p> <p>CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de los representantes más importantes de la Filosofía del Lenguaje contemporánea y de las investigaciones sobre Lenguaje y pensamiento (CEG.1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27).</p> <p>CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 18, 19, 25, 27).</p> <p>CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).</p> <p>CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico (CEG, 11, 21).</p> <p>CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).</p> <p>CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).</p> <p>CEMAT 7.- Saber presentar y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).</p> <p>CEMAT 8.- Emplear las tecnologías de información y comunicación (CEG. 4, 35).</p>

MÓDULO			
Idiomas			
Créditos	18	Carácter	Opt.
Unidad temporal			
Módulo compuesto por una materia, que se organiza en 3 asignaturas optativas semestrales de 6 créditos, que se ofertan entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			
Tener conocimientos básicos de la lengua elegida.			
Sistemas de Evaluación			
<p>1. Prueba escrita en la que se evalúa la capacidad el estudiante de comprender un texto filosófico en la lengua elegida, adaptado al nivel de dificultad de los textos tratados en clase (hasta un 50 % de la evaluación global).</p> <p>2. Realización de tareas y proyectos encargados por el docente (entre un 50 y un 80 %).</p>			

3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debido a que adoptamos un enfoque específico que persigue competencias en la lectocomprensión en la lengua elegida, las actividades formativas se dividen en varios tipos, pero siempre serán impartidas en grupos que no deben superar los 25 estudiantes. Este es el número máximo por grupo para poder llevar a cabo una enseñanza de calidad en el ámbito de las lenguas. Las actividades formativas contempladas en este módulo, junto con la metodología y asociadas a las competencias y el contenido ECTS de cada actividad, se desarrollan de modo concreto en las fichas de las materias que la integran. No obstante, se presentan a continuación las actividades formativas generales contempladas en este módulo, con porcentajes relativos de dedicación de tiempo en ECTS tomando como elemento de referencia la unidad administrativa de 6 ECTS, y con las COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) que han de ser desarrollados:

- Clases teóricas, con una metodología de enseñanza en la que predomina la lección magistral apoyada por el empleo de Tecnologías de Comunicación e Información y la lectura y el comentario de textos y documentos dirigidos por el profesor (30 hs.= 1,2 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3.

- Clases prácticas, cuya metodología contempla la lectura de obras filosóficas, literarias, artísticas y documentos históricos, comentarios de textos, lecturas de textos filosóficos en lengua extranjera, etc. así como exposiciones hechas por los estudiantes individualmente o en grupo y trabajos (15 hs. = 0,6 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Pruebas de evaluación presenciales cuya metodología consiste en que el alumno desarrolle traduzca y comente un texto en un idioma clásico y/o moderno, exponga y defienda su traducción, etc. (aproximadamente 6 hs. = 0,24 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Tutorías, cuya metodología consiste en entrevista personal o en grupo, y participación en el campus virtual (aproximadamente 14 hs. = 0,56 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 3, 5.

- Trabajo personal de estudio y preparación de actividades prácticas (aproximadamente 85 hs. = 3,4 ECTS).

CGMOD desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenido de módulo. Observaciones

Se pretende que, teniendo conocimientos previos de la lengua elegida (véase la casilla de requisitos previos), el alumno alcance a poder leer y comprender un texto filosófico de complejidad media en el idioma elegido; se ofrecerá tanto lenguas clásicas como idiomas modernos. Mediante la lectura de textos filosóficos, el alumno deberá dominar el vocabulario especializado de la Filosofía en ese idioma, las estructuras gramaticales empleadas, así como los problemas de interpretación que pueda generar un texto. Asimismo, mientras se leen y comentan los textos, se promocionará la pronunciación adecuada en la lengua extranjera en cuestión.

Competencias

Las competencias se especifican en cada una de las materias (CEMAT), referidas a las competencias específicas de grado (CEG); como COMPETENCIAS GENERALES de este MÓDULO (CGMOD) se establecen:

- CGMOD 1. Saber afrontar la lectura de un texto filosófico básico en la lengua elegida con la ayuda de preguntas específicas y la de un glosario y/o diccionario.
- CGMOD 2. Conocer el vocabulario básico de la lengua elegida en el campo de la Filosofía y saber deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y el modo de composición.
- CGMOD 3. Conocer las estructuras gramaticales básicas de la lengua elegida.
- CGMOD 4. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el amplio campo de aplicación relacionado con los Estudios de Filosofía y encontrar información específica.
- CGMOD 5. Leer con una correcta pronunciación los textos filosóficos en la lengua elegida.

Descripción de la materia

Idiomas para Filósofos: 18 créditos ECTS optativos

MATERIA			
Idiomas para Filósofos			
Créditos	18	Carácter	Opt.
Unidad temporal			
Tres asignaturas optativas que se ofertan entre S.5 y S.8.			
Requisitos Previos			

Tener conocimientos básicos de la lengua elegida.

Sistemas de Evaluación

1. Prueba escrita en la que se evalúa la capacidad del estudiante de comprender un texto filosófico en la lengua elegida, adaptado al nivel de dificultad de los textos tratados en clase (hasta un 50 % de la evaluación global).
2. Realización de ejercicios, trabajos y proyectos encargados por el docente (entre un 50 y un 80 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debido a que adoptamos un enfoque específico que persigue competencias en la lectocomprensión, las actividades formativas se dividen en varios tipos, pero siempre serán impartidas en grupos que no deben superar los 25 estudiantes. Este es el número máximo por grupo para poder llevar a cabo una enseñanza de calidad en el ámbito de las lenguas. Las 150 horas de trabajo del estudiante correspondientes a 6 créditos ECTS, se repartirán del modo siguiente:

- Clases presenciales teóricas dirigidas por el profesor, con el posible empleo de TIC, para introducir y desarrollar las bases gramaticales y léxicas para la comprensión de un texto filosófico en la lengua elegida (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: clase magistral en la que el docente presenta un tema con posible empleo de TIC, y en el que los estudiantes pueden plantear preguntas y objeciones.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Clases presenciales prácticas en grupo menores con especial hincapié en ejercicios realizados por los estudiantes bajo la tutela del profesor, con posibilidad de exposición pública de trabajos y proyectos realizados por los estudiantes (22,5 hs. = 0,9 ECTS).

Metodología de enseñanza: planteamiento de ejercicios, trabajos y proyectos por el profesor y/o los estudiantes y solución de los mismos por los estudiantes en grupo e individualmente, con la posibilidad de exposición pública de resultados.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Pruebas de evaluación presenciales (3 horas = 0,12 ECTS).

Metodología de enseñanza: examen, que puede incluir preguntas y/o otras pruebas de comprensión respecto a un texto filosófico en la lengua elegida, ejercicios, así como una entrevista personal.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Tutorías y trabajo en el campus virtual (9 horas = 0,36 ECTS)

Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor, utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

- Estudio y trabajo personal del estudiante para la preparación tanto de la parte teórica cuanto de las actividades prácticas de la asignatura así como de los posibles exámenes finales y las tutorías (88 horas = 3,72 ECTS)

Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales, lectura de textos, solución de ejercicios, trabajo en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.

CEMAT desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5.

Contenido de la materia. Observaciones

Se pretende que, teniendo conocimientos previos de la lengua elegida (véase la casilla de requisitos previos), el alumno alcance a poder leer y comprender un texto filosófico de complejidad media en el idioma elegido; se ofrecerá tanto lenguas clásicas como idiomas modernos. Mediante la lectura de textos filosóficos, el alumno deberá dominar el vocabulario especializado de la Filosofía en ese idioma, las estructuras gramaticales empleadas, así como los problemas de interpretación que pueda generar un texto. Asimismo, mientras se leen y comentan los textos, se promocionará la pronunciación adecuada en la lengua extranjera en cuestión.

Competencias

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de esta MATERIA (CEMAT), en relación con las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO (CEG), son:

CEMAT 1.- Saber afrontar la lectura de un texto filosófico básico en la lengua elegida con la ayuda de preguntas específicas y la de un glosario y/o diccionario. CEG 2, 4, 6, 20,28.

CEMAT 2.- Conocer el vocabulario básico de la lengua elegida en el campo de la Filosofía y saber deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y el modo de composición. CEG 2, 4, 6, 20, 28.

CEMAT 3.- Conocer las estructuras gramaticales básicas de la lengua elegida. CEG 2, 4, 6, 20, 28.

CEMAT 4.- Emplear las TICs para localizar información relacionada con la Filosofía y saber evaluarla utilizando los conocimientos lingüísticos en la lengua elegida (CEG 4, 5, 6, 28).

CEMAT 5.- Leer con una correcta pronunciación los textos filosóficos en la lengua elegida. (CEG 2, 4, 6, 20, 28).

MÓDULO			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos	6	Carácter	Trabajo Fin de Carrera
Unidad temporal			
Módulo-materia obligatoria en S.8			
Requisitos Previos			
Para inscribir el TFG, el estudiante debe haber aprobado un mínimo de 156 ECTS. y no podrá acceder al acto de defensa del trabajo si no cuenta con los 234 ECTS. restantes.			
Sistemas de Evaluación			
Trabajo que el estudiante presentará y defenderá ante un tribunal compuesto por profesores de la Facultad de Filosofía. Se elaborará una normativa específica sobre este procedimiento de evaluación, que será aprobada por la Junta de Facultad y que se atenderá a las directrices generales que elabore la propia Universidad. Para la preparación de este trabajo, el estudiante contará con un tutor, que habrá de ser profesor de la Facultad de Filosofía.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>1.- Trabajo personal del estudiante de estudio y preparación del trabajo fin de grado (140 hs. = 5,6 ECTS.) Metodología de enseñanza: trabajo autónomo del estudiante, que incluye estudio de manuales y obras y lectura de textos. No se especifican competencias de materia a esta actividad formativa.</p> <p>2.- Tutorías (5 hs. = 0,2 ECTS.) Metodología de enseñanza: entrevista personal con el profesor. No se especifican competencias de materia a esta actividad formativa.</p> <p>3.- Preparación y realización del acto de evaluación (5 hs. = 0,2 ECTS.) Metodología de enseñanza: exposición oral y escrita. No se especifican competencias a esta actividad formativa.</p>			
Contenido de módulo. Observaciones			
El alumno realizará una serie de pruebas para demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título que incluirán la realización de un escrito de			

investigación y su presentación y defensa ante un tribunal de profesores del título, el cual será el responsable de la evaluación de este módulo. El Trabajo Fin de Grado estará regulado, además, por un reglamento específico.

Competencias

El trabajo fin de grado hace referencia al conjunto de competencias del título.

Descripción de las materias

Trabajo Fin de Grado, 6 ects, Trabajo Fin de Carrera.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

[La información que facilitamos a continuación se refiere al estado del personal en el mes de septiembre de 2008, y ha sido elaborada con la información facilitada por los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Filosofía, su Sección de Personal y, en lo que atañe a los sexenios de investigación, la que facilita el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado de la UCM, correspondiente al año 2006, y que puede consultarse en la página web: [http://www.ucm.es/pags.php?tp=Política%20académica&a=&d=pags.php?tp=Distribución%20de%20la%20Plantilla%20Docente%20\(noviembre%202006\)&a=directorio&d=0008189.php](http://www.ucm.es/pags.php?tp=Política%20académica&a=&d=pags.php?tp=Distribución%20de%20la%20Plantilla%20Docente%20(noviembre%202006)&a=directorio&d=0008189.php)].

La Facultad cuenta con 95 docentes e investigadores; de esta suma, 67 pertenecen al cuerpo de funcionarios (incluidos aquí plazas ocupadas interinamente) y 28 al de personal contratado, todos los cuales, a su vez, se subdividen en 14 catedráticos, 53 profesores titulares de universidad, 17 profesores a tiempo completo (en su distintas modalidades administrativas), 6 profesores a tiempo parcial y 5 ayudantes (ya sea en su primer o segundo periodo de investigación). De todo este personal es doctor, el 95 %, aproximadamente, posee el título de doctor.

Los profesores funcionarios reúnen un total de 234 quinquenios de docencia, lo cual arroja una ratio de 3,49, es decir, un promedio de una experiencia docente aproximada por funcionario de 17,45 años, lo que garantiza una elevada experiencia didáctica del grueso de los docentes del título. Por otro lado, la experiencia investigadora de este personal, en el año 2006 -que es el último dato oficial que manejamos- arroja 114 sexenios de investigación.

La Facultad se divide académicamente en cinco departamentos y dos secciones departamentales, a saber: Departamento de Filosofía I (Metafísica y Teoría del Conocimiento); Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II. Ética y Sociología; Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia);

Departamento de Filosofía IV (Teoría del Conocimiento e Historia del Pensamiento); Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia; Sección Departamental de Filología Alemana; y Sección Departamental de Psicología Básica y Procesos Cognitivos. El personal docente e investigador de la Facultad, que atiende a otras titulaciones además de la aquí propuesta, se distribuye según refleja el siguiente cuadro adjunto:

CENTRO	CU	TU	PCTC	PCTP	AY
FILOSOFIA I	3	13	3	0	1
FILOSOFIA III	3	7	3	1	-
FILOSOFIA IV	5	8	2	3	1
ÉTICA Y SOCIOLOGIA	2	11	2	-	1
LÓGICA Y F. DE CIENCIA	-	10	6	-	1
S. D. FILOLOGÍA ALEMANA	-	3	-	2	1
S. D. PSICOLOGÍA BÁSICA	1	1	1	-	-
FACULTAD DE FILOSOFÍA	14	53	17	6	5

[**Abreviaturas:** **CU:** Catedrático de Universidad; **TU:** Profesor Titular de Universidad (incluidos los cubiertos de forma interina); **PCTC:** Personal Docente e Investigador a Tiempo Completo (indistintamente sus modalidades contractuales); **PCTP:** Personal Docente e Investigador a Tiempo Parcial (indistintamente sus modalidades contractuales); **AY:** Ayudante].

Por otro lado, las materias básicas de Humanidades no filosóficas serán impartidas por personal docente de la Facultad de Geografía e Historia y de la Facultad de Filología, y serán adscritas a los departamentos que, según estimen estas facultades, cuentan con el personal académico idóneo para enseñarlas.

Según cálculos realizados por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, y a expensas de que haya legislación y normativa específica sobre la carga académica que deben atender los docentes de la administración pública con la nueva organización académico-universitaria, la impartición de un título supone, aproximadamente, la presencia de 20 profesores a tiempo completo por título. Nuestro título, en el caso de impartirse tres veces, requeriría, por tanto, una cantidad de 60 docentes, de modo tal que el personal con el que cuenta la Facultad es suficiente para cubrir la propuesta de grado y el modo de impartirla que aquí se señala. Por otro lado, la Facultad atiende a dos títulos de Máster y los estudios de Doctorado y a materias en otras titulaciones, si bien su personal

docente tiene el compromiso de cubrir siempre, en primer lugar, la docencia adscrita al título de Grado en Filosofía.

El personal docente e investigador de la Facultad de Filosofía, responsable de la impartición de este título, es seleccionado de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la legislación general de procedimiento administrativo para la contratación del personal de la administración pública así como en la legislación nacional y autonómica de Madrid específicas así como en el reglamento interno de la Universidad Complutense de Madrid, todo lo cual garantiza la idoneidad académica, científica y profesional del personal docente seleccionado, la publicidad de las plazas ofertadas así como el respeto y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en esta selección y la no discriminación de personas discapacitadas en la misma. Todo lo concerniente a las plazas docentes, legislación y normativa e impresos puede consultarse en la página web: <http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Personal%20Docente%20e%20Investigador&a=&d=pags.php?tp=%20Personal%20Docente&a=directoriod&d=0000237.php>

Además, la Facultad cuenta con 38 personas para la administración de su centro, de los cuales 32 serían administrativos, es decir, funcionarios, y 6 laborables. En lo que atañe al servicio que afecta en mayor medida a los estudiantes, la Secretaría de Alumnos, está situada en el Edificio B, con cuatro ventanillas de atención al público, ofrece un servicio de registro de documentos, y es atendida por 3 personas y coordinada por una Jefa de Secretaría de Alumnos. Sobre el personal específico dedicado a la administración de los servicios informáticos para los alumnos, véase el apartado 7.2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Gerente general de la Universidad tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad para un desarrollo adecuado de su labor formativa. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento. La Universidad, además, ofrece sistemas específicos para la integración de personas minusválidas. Dada la abundancia de servicios que ofrece la Universidad Complutense de Madrid, nos limitamos a señalar a continuación los recursos concretos de la Facultad de Filosofía para la enseñanza y estudio de este título.

La implantación de un título de enseñanza superior exige contar con ciertos recursos “materiales”, sin los cuales su desarrollo efectivo sería poco menos que imposible. Dichos recursos pueden dividirse en tres categorías:

1. Locales
2. Biblioteca
3. Servicios informáticos.

Cada una de estas categorías puede dividirse del modo siguiente:

1. Locales:
 - Aulas
 - Seminarios
 - Despachos
2. Biblioteca:
 - Número de libros
 - Revistas
 - Otros recursos
 - Puestos de lectura
3. Servicios informáticos:
 - Aulas de informática
 - Campus Virtual.

7.1.1. AULAS, SEMINARIOS Y DESPACHOS

La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense cuenta con locales en los edificios denominados *Filosofía "A"* y *Filosofía "B"*, sitios en el *Campus de Moncloa*. Tanto en uno como otro edificio cuenta con aulas, seminarios de departamento, despachos de profesores, despachos e instalaciones del personal de administración y servicios. El siguiente cuadro presenta sintéticamente las **aulas** disponibles:

Nombre	Edificio	Plazas	Destino
A-21	A	56	Grado
A-209	A	88	Grado
A-211	A	64	Grado
A-206	A	64	Grado
A-214	A	40	Grado
A-216	A	40	Grado
B-011	B	65	Grado
B-015	B	70	Grado
B-24A	B	66	Grado
A-223	A	25	Master
S-30	A	60	Master

Además de las aulas señaladas, nuestra Facultad cuenta con seis (6) **salas de seminario**, una por departamento más una de una sección departamental. A estas salas hay que sumar una sala de grados. El cuadro siguiente presenta la distribución actual:

Nombre	Edificio	Plazas	Departamento
S-25	A	20	Filosofía I
S-36	A	25	Filosofía III
S-338	A	25	Filosofía IV
S-215	A	18	Filosofía del Derecho, Moral y Política II
S-011	B	20	Lógica y Filosofía de la Ciencia
S-22	B	18	Sección departamental de Psicología básica
S-217	A	58	Sala de Grados

Según nuestras previsiones, tanto el número de aulas como de seminarios permiten una oferta de tres (3) grupos de cada uno de los cuatro (4) cursos que componen el *Grado en Filosofía*.

Todas las aulas y seminarios cuentan con pizarra, bien de tiza o vileda. Las aulas tienen pantallas extensibles par proyección de imágenes, si bien, por razones de seguridad, no tienen instalados fijos cañones ni video. La Facultad, no obstante, ofrece en la

recepción de los edificios A y B a los profesores ordenadores portátiles (10 en total) y cañones portátiles (10 en total), que solicitan al personal de servicios y se le instala en el aula correspondiente. Hay también sistema de proyección de vídeo y cuenta con una pizarra electrónica móvil.

Por último, cada departamento cuenta con despachos para sus profesores y personal de administración. El cuadro siguiente recoge el número de **despachos** disponibles por departamento:

Departamento	Número de despachos	Destino
Filosofía I	9	Profesores
Filosofía I	1	Secretaria administrativa
Filosofía III	9	Profesores
Filosofía III	1	Secretaria administrativa
Filosofía IV	5	Profesores
Filosofía IV	1	Secretaria administrativa
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	5	Profesores
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	1	Secretaria administrativa
Lógica y Filosofía de la Ciencia	14	Profesores
Lógica y Filosofía de la Ciencia	1	Secretaria administrativa
Sección departamental de alemán	2	Profesores
Sección departamental de Psicología básica	3	Profesores
Sección departamental de Psicología básica	1	Secretaria administrativa

7.1.2 BIBLIOTECA

Aunque lo fundamental de una Biblioteca sean los fondos que pone a disposición de sus usuarios, empezaremos describiendo los espacios de que dispone. El cuadro siguiente presenta sintéticamente las distintas dependencias de que se compone nuestra biblioteca.

Local	Ubicación	Plazas	Destino
3 Despachos	Edificio "A"	8	Personal de Biblioteca
Mediateca	Edificio "A"	2	Profesores, becarios e investigadores
Sala de lectura	Edificio "A"	120	Alumnos
Sala de investigadores	Edificio "A"	24	Profesores, becarios e investigadores
Depósitos	Edificio "A"	300 m ²	Libros y revistas

En cuanto a los fondos, hay que hacer mención que los fondos de todas las bibliotecas de la Universidad Complutense están a disposición de **todos** los alumnos de nuestra Universidad. De forma que en el cuadro siguiente recogemos los datos (a 31 de

diciembre del 2007) correspondientes al total de bibliotecas de la UCM y, a continuación, los datos correspondientes a la Biblioteca de Filosofía:

Tipo de fondo	Cantidad	Biblioteca
Libros	2.856.508	UCM
Revistas vivas	14.104	UCM
Revistas muertas	33.323	UCM
Revistas electrónicas	29.481	UCM
Vídeos	8.422	UCM
Microformas	7.642	UCM
DVD	10.254	UCM
CD ROM	29.766	UCM
Material fonográfico	8.345	UCM
Mapas	44.994	UCM
Bases de datos instaladas	173	UCM
Bases de datos on-line	181	UCM
Libros electrónicos	35.362	UCM
Libros	109.200	Filosofía
Revistas vivas	409	Filosofía
Revistas muertas	195	Filosofía
Vídeos	146	Filosofía
Microformas	164	Filosofía
DVD	42	Filosofía
CD ROM	167	Filosofía
Material fonográfico	13	Filosofía

Queremos destacar, asimismo, la posibilidad que se les ofrece a los alumnos de esta titulación para iniciarse en la investigación filosófica gracias a los fondos históricos de la Universidad, destacando en este sentido la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, la cual alberga colecciones que contienen unos 3.000 manuscritos, 728 ejemplares incunables, y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000.

Por último, hay que hacer constar que la Biblioteca de Filosofía abre 250 días al año, 60 horas a la semana con el siguiente horario de préstamo: de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas.

7.1.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

La Facultad de Filosofía cuenta con un Aula de informática, acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Como cualquier otro centro de la UCM, tiene a su disposición el Campus Virtual de nuestra Universidad. Pasamos a describir sucintamente cada uno de los servicios mencionados.

RED DE DATOS DE LA UCM

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.

La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.

Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.

La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura.

REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.

La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.

El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.

La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduroam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduroam.

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en-línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

AULA DE INFORMÁTICA

La Facultad de Filosofía cuenta con un (1) Aula de Informática. En esta aula se llevan a cabo cursos especializados tanto de licenciatura como de post-grado. Además también se imparten cursillos que amplían la oferta curricular de los alumnos. El Aula dispone de un servicio de scanner y ocr a disposición de todos los profesores de la Facultad. Igualmente da servicio de impresión a los alumnos matriculados en nuestra Facultad. Cuando no hay clases, el Aula es de libre acceso para los alumnos.

Su personal se compone del modo siguiente: un director (profesor de la Facultad); un oficial de aulas de informática; y dos becarios. Con este personal, el Aula está abierto durante el periodo lectivo oficial en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 20,30 horas.

Se equipamiento técnico se recoge en el cuadro siguiente:

Equipamiento	S.O. Ofimática Internet	Cantidad	Destino
Monopuesto. PCs.	Windows XP, MS-Office, <i>Sí</i>	18	Clases y Acceso libre
Puestos removibles	--	6	Clases
Monopuesto + Scanner	Windows XP, MS-Office, <i>Sí</i>	1	Profesores
Monopuesto. PC	Windows XP, MS-Office, <i>Sí</i>	1	Oficial del Aula y Becarios
Cluster de 10 Pcs	Linux, Open-Office, <i>Sí</i>	1	Investigación
Servidor biprocesador	Windows XP, MS-Office, <i>Sí</i>	1	Servicio del Aula

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Filosofía cuenta con los recursos materiales y servicios suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades formativas previstas en este plan de estudios.

No obstante, hay que hacer constar así mismo que la Facultad dedica una parte importante de su presupuesto anual al mantenimiento y mejora de los locales que administra, como a la incorporación de nuevos fondos para la Biblioteca, y también a la reposición y mantenimiento del equipamiento informático existente.

Por otro lado, las Facultades de Geografía e Historia, Filología y Filosofía, reorganizarán la organización de los espacios docentes, administrativos y departamentales, a raíz de la apertura de dos nuevos edificios, lo cual supondrá una reorganización de espacios de la Facultad empleados en este título, que, no obstante, nunca supondrán una merma de los ya existentes.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	35,00%
TASA DE ABANDONO	25,00%
TASA DE EFICIENCIA	85,00%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

No se estiman.

Definición:

No procede.

Valor:

No procede.

Justificación de las estimaciones realizadas.

Tres son las estimaciones que se han realizado y que pretenden mejorar notablemente los ratios con las que actualmente contamos; estas últimas son las que nos ha facilitado el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia con relación a las de los titulados de cursos anteriores y que arrojan los siguientes resultados:

AÑO	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE ABANDONO	TASA DE EFICIENCIA
2003	18.36%	43.36%	75.86%
2004	21.15%	37.50%	81.64%
2005	13.29%	45.66%	73.00%
2006	13.16%	50.53%	76.33%
MEDIAS	16.49%	44.26%	76.71%

Los resultados ofrecidos por estos estudios estadísticos han sido analizados por la comisión responsable de la elaboración del título tomando como referencia diversos

estudios estadísticos de la titulación con los que cuenta, especialmente, el de los egresados. Las tasas de graduación y de abandono ofrecidas se estima que pueden estar notablemente influidas por la temprana inserción laboral de los estudiantes de Filosofía, en concreto, a mitad de su titulación. La inserción laboral explica, por un lado, el paulatino abandono de los estudios por resultarle a los estudiantes simultanear los compromisos laborales con los académicos, mientras que, por otro lado, da razón también de que los estudiantes que optan por atender ambas labores, se ven obligados a ralentizar la conclusión de sus estudios, lo que afecta a la tasa de graduación y la prolongación de la vida académica de los estudiantes. La temprana inserción laboral de los estudiantes se desprende del aumento de alumnos que asisten al turno de tarde a partir de los cursos superiores así como de la rápida inserción laboral de los estudiantes una vez egresados, si bien en colocaciones distintas a las que da acceso a la titulación, debido esto a que nada más concluir sus estudios y hasta encontrar un trabajo acorde con la propia titulación, deciden continuar su vida laboral iniciada con anterioridad a la conclusión de los estudios académicos.

La Comisión responsable de la Calidad del Título ha adoptado en el diseño del título algunas medidas para disminuir la tasa de abandono así como aumentar la de graduación y espera que con estas medidas, a corto plazo, se aproxime a las tasas de graduación y de abandono estimadas, que mejoran aquéllas con las que actualmente contamos. Entre estas medidas está la nueva distribución temporal de las materias, en concreto, se han tenido en cuenta en ésta materias con un elevado nivel de fracaso escolar de los primeros cursos de la titulación actual, cuyo fracaso entendemos que se debía a una capacitación aún insuficiente en ese estado de la formación del alumno para poderla desarrollar con éxito; asimismo, se tiene previsto un mayor seguimiento de la evolución del alumno a lo largo de la formación académica para determinar exactamente las causas y el momento bien sea del abandono o bien del menor ritmo de realización de los estudios; por último, estamos convencidos que la disminución de los estudios de cinco a cuatro años supondrá que los alumnos opten por concluir sus estudios antes de insertarse en el mercado laboral, ya que éste no es apreciado por el alumno como algo tan lejano en lo que atañe a la realización de los propios estudios.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Comisión responsable de la Calidad del Título realizará en los primeros años de implantación encuestas orientadas a determinar la tasa de abandono que se esté dando en la nueva titulación así como a las causas de las mismas para adoptar las medidas posibles para acercarse a que la futura tasa de abandono se aproxime a la que hemos fijado como estimada.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1. RESPONSABLES DEL SGIC: responsable unipersonal y Comisión de Calidad

Como responsable de velar por la calidad del título y ejecutar el sistema que incluye los procedimientos y medidas adoptados para asegurar dicha calidad se creará una **Comisión de Calidad** del Grado en Filosofía aprobada por la Junta de la Facultad de Filosofía, dedicada específicamente a garantizar este fin y que funcionará con un reglamento específico que será aprobado por la propia Junta. En esta Comisión, tal y como consta en su estructura que se detalla a continuación, están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Asimismo, contará con agentes externos, cuya participación específica en la Comisión de Calidad estará regulada en el Reglamento señalado.

La Comisión de Calidad del Grado en Filosofía elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 4.

1.1.- Responsable unipersonal del SGIC: El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del título de Grado en Filosofía será un Vicedecano nombrado por el Decano para asuntos de calidad de las titulaciones de la Facultad, quien, normalmente, presidirá la Comisión de Calidad.

1.2.- Composición de la Comisión de Calidad: La Comisión de Calidad consta de los siguientes miembros:

- .- 1 Vicedecano responsable de la calidad de las titulaciones de la Facultad;
- .- 5 profesores implicados en la enseñanza del título;
- .- 2 estudiantes de Grado;
- .- 1 representante del Personal de Administración y Servicios del propio centro;
- .- 3 agentes externos, como máximo, cuya participación en la Comisión quedará regulada en el reglamento. Estos agentes podrán ser designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o representantes de colegios profesionales, de empresas u organizaciones relacionadas con la titulación.

Los miembros serán designados por la Junta de Facultad por un periodo de cuatro años, excepto los alumnos, que lo serán por dos. El reglamento establecerá el modo de suplir las bajas producidas por cualquier circunstancia.

1.3.- Funciones de la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía: La Comisión de Calidad será la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

1.4.- Funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad: La Comisión de Calidad estará regulada por un reglamento aprobado por la Junta con anterioridad a la implantación del título. En cualquier caso, en dicho reglamento habrá de constar, además de la estructura y funciones ya fijadas de la Comisión, el que ésta se reunirá, como mínimo, tres veces a lo largo de cada curso académico, una al principio, otra a mitad y otra al final del curso.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La

Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

2. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

2.1.- Procedimientos de mejora de la calidad de la docencia y profesorado

2.1.1.- Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. El profesorado será evaluado cada tres años y de los resultados de esta evaluación será informado el profesor. La Comisión de Calidad del Profesorado, de acuerdo con los criterios, baremos y términos de comparación señalados en el documento Docencia de la UCM, tomará la decisión razonada sobre cada profesor/a emitiendo un informe en el que además de la puntuación global de valoración se incluirán los términos comparativos y también las propuestas específicas para la mejora de la actividad docente en su caso. La Comisión de Calidad podrá aconsejar al profesor sobre las medidas que conviene adoptar para lograr la mejora de su calidad como docente. Para más especificaciones, véase la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

2.1.2.- Calidad de la docencia

La Comisión de calidad de la titulación elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- la dirección del Centro donde esté ubicada la titulación
- los departamentos implicados en las enseñanzas
- y utilizando el resto de procedimientos de recogida de información del

Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado final.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/las estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

En base a este informe, la Comisión de Calidad podrá elaborar una propuesta de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la susodicha Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el último apartado.

2.1.3.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad de la Titulación se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

Por otro lado, la Comisión de Calidad resolverá las reclamaciones y sugerencias que reciba, y en la tramitación de estos procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. Cualquier miembro implicado en el título de Grado en Filosofía podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo, que invoque un interés legítimo, con una reclamación o sugerencia, y puede solicitar la asesoría del Vicedecano correspondiente para conocer las instancias y los procedimientos de la UCM ante los que presentar una reclamación o propuesta.

Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación o la sugerencia, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión. El Presidente de la Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Las reclamaciones y sugerencias se presentarán en el Registro de la Facultad dirigidas al Presidente de la Comisión. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. El Presidente no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. El Presidente no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Asimismo, tampoco se entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones o sugerencias en las que esté pendiente resolución por parte del Defensor del Universitario.

Admitida la reclamación o propuesta, el Presidente promoverá la oportuna investigación, y, una vez obtenidos los resultados de ésta, convocará a la Comisión para informar de la reclamación o propuesta así como de los resultados de la investigación

realizada; la Comisión resolverá entonces o podrá solicitar que se recabe más información antes de adoptar ninguna decisión. La información recabada a lo largo de la tramitación de un procedimiento tendrá carácter estrictamente confidencial. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Facultad o Universidad.

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

2.1.4.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Grado. Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en

relación con su cohorte de entrada).

- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

2.2.- Procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad

La titulación no incluye prácticas externas.

En lo que atañe a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación de los mismos cuyos resultados tendrá en cuenta la Comisión de Calidad para la mejora continua de estos programas. Se recogerá información mediante una encuesta dirigida a los alumnos que participen en ellos en la que éstos reflejen una valoración global del programa, señalen los beneficios y perjuicios docentes que le ha aportado, las dificultades de adaptación curricular a los que se pueden haber enfrentado así como a problemas de infraestructura organizativa tanto en el centro de origen como de destino con los que se han encontrado. Del resultado de estas encuestas tendrá conocimiento la Comisión de Calidad, que hará propuestas de mejora de los programas de movilidad así como de otros elementos de la propia titulación que puedan facilitar la efectividad de tales programas. El seguimiento de los alumnos y la aplicación de las encuestas correrá a cargo del Vicedecano responsable de los programas de movilidad.

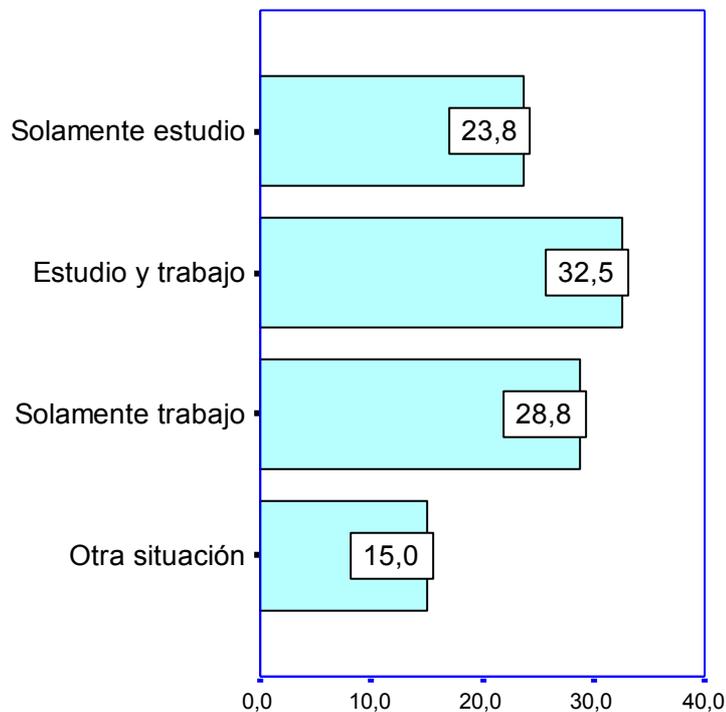
2.3.- La inserción laboral de los/las graduados/as

Dos años después de que salgan los/as primeros/as graduados/as del título se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad, y la colaboración de la Escuela de Estadística, siendo el

título de Licenciado en Filosofía evaluado en el curso 2006/2007, pudiendo indicarse entre sus resultados más destacados los siguientes:

La evaluación ofrece una ocupación del 61,3%, si bien hay que destacar que a esta cantidad conviene añadir un 23,8%, que no contabilizan como insertados laborales pero que, técnicamente, no son desempleados puesto que declaran estar aumentando su formación, resultando sólo un 15% los efectivamente desempleados. Por otro lado, los egresados, hasta un 75%, declaran rechazar ofertas de puestos de trabajo bien porque no resultan acordes con su formación o bien porque la remuneración ofertada la estiman insuficiente para su capacitación. Reproducimos a continuación la gráfica correspondiente a esta información y que está reflejada en el informe sobre egresados en Filosofía:



Como puede observarse en esta gráfica, además, un nivel elevado de empleados simultanea su actividad laboral con nueva formación, con frecuencia, bien orientada a la investigación o bien orientada a la preparación para la inserción en el mundo educacional. Los resultados globales de estas encuestas pueden consultarse en la página web: <http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Actividades&a=directorio&d=0002056.php>

Además, se recabará información del Colegio de Doctores y Licenciados y de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía para conocer su opinión sobre la inserción laboral y la formación que tienen los egresados de este título con vistas al ejercicio profesional.

La Comisión de Calidad de la Titulación valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

2.4.- Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de la Titulación recibirá ayuda técnica en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información de su base de datos, que recoge la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias, tal y como ha sido señalado

más arriba.

- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

Serán motivo para la extinción de este plan de estudios los siguientes:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, al no superar los 20 alumnos matriculados en cuatro años consecutivos.
- A petición del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 20 % durante cinco años, la Comisión de la Titulación deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del R.D 1393/2007.

En caso de suspensión del Título de Grado en Filosofía, debe quedar garantizado por parte del Centro responsable el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

4. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad de la titulación del Grado en Filosofía entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

Asimismo, estos resultados serán expuestos en la página oficial de la Facultad de Filosofía, dentro de la sección del título de Grado en Filosofía.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1 Cronograma de implantación de la titulación

- 2009-2010: Implantación del Primer Curso del título de Grado en Filosofía y extinción del Primer Curso del título de Licenciado en Filosofía.
- 2010-2011: Implantación del Segundo Curso del título de Grado en Filosofía y extinción del Segundo Curso del título de Licenciado en Filosofía.
- 2011-2012: Implantación del Tercer Curso del título de Grado en Filosofía y extinción del Tercer Curso del título de Licenciado en Filosofía.
- 2012-2013: Implantación del Cuarto Curso del título de Grado en Filosofía y extinción del Cuarto Curso del título de Licenciado en Filosofía.
- 2013-2014: Extinción del Quinto Curso del título de Licenciado en Filosofía.

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009-2010.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La adaptación de los estudiantes del título de Licenciado en Filosofía se hará conforme vayan siendo implantados los cursos del nuevo título de Grado. Para ello, se creará una Comisión que evaluará los distintos expedientes y propondrá el reconocimiento de los créditos de la anterior titulación a la actual; ésta se hará sin perjudicar a los estudiantes existentes en el proceso pero salvaguardando, a la vez, que la adaptación no suponga una merma en los conocimientos y competencias de los egresados de este tipo.

Los criterios que tendrá que contemplar dicha Comisión de Adaptación para determinar las equivalencias son los siguientes:

- Equivalencia o similitud entre el carácter de la formación del título anterior y del actual.
- Equivalencia de contenidos de las actuales asignaturas con las competencias cognitivas de las materias contempladas en la nueva titulación.

- Equivalencia de actividades de las actuales asignaturas con las competencias realizativas en la nueva titulación.
- Dedicación de tiempo de asistencia en las actuales asignaturas con la contemplada en las materias de la nueva titulación.

La Comisión cuenta con una tabla de propuesta de adaptación mínima de materias del antiguo plan al actual, desarrollada en aplicación de los criterios recién señalados, que es como sigue (a la izquierda, asignatura del plan antiguo, a la derecha, materias convalidables en unidades administrativas de 6 ects, de modo tal que en unos casos se convalida una unidad y en otros dos unidades administrativas del nuevo plan):

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

Título Antiguo	Nuevo título	Nuevo Título
Antropología	Antropología I	Antropología II
Antigua	Antigua	Hª M. Contemp.
Lógica	Lógica I	Lógica II
Ontología fund.	Ontología Fund.	
Lengua I	Idioma Moderno	Hª Literatura
Medieval	Medieval	Hª Arte
Fª Lenguaje	Fª Lenguaje I	Fª Lenguaje II
Fª Naturaleza	Fª Naturaleza	
Lengua II	Idiomas para filósofos	
Tª R. Práctica	Tª R. Práctica	
Psicología	Psicología	
Moderna	Moderna	
Ética	Ética I	Ética II
Conocimiento	Conocimiento I	Conocimiento II
Hª Fª Lógica	Fª Lógica	
Fª Religión	Fª Religión	
Metafísica	Metafísica I	Metafísica II
Estética	Estética I	Estética II
Contemporánea	Siglo XIX	Sem. Fª Cont.
Fª española	Fª Española	
Hª Ciencia	Hª Ciencia	
Tª Sociedad	Tª Sociedad	
Esc. Sis. Psicología	Fª Mente	
Fª Ciencia	Fª Ciencia I	Fª Ciencia II
Fª Política	Fª Política I	Fª Política II
Corrientes I	Corrientes I	
Corrientes II	Corrientes II	
Fª Acción	Fª Acción	
Fª Historia	Fª Historia	

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El presente título de GRADO EN FILOSOFÍA sustituye al título de Licenciado en Filosofía que expide la Universidad Complutense de Madrid.

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

No recusa ningún miembro.